

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de CÁDIZ



ANUALIDAD 2022

Septiembre 2023



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2.	LA ITI DE CÁDIZ	4
2.1.	Objetivo y estrategia de implementación	4
2.2.	Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz.....	5
3.	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ	6
3.1.	Gobernanza	6
3.2.	La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos	7
3.3.	Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas	7
3.4.	La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial.....	8
4.	EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.....	15
5.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ	19
5.1.	Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....	19
5.2.	Resumen de ejecución de la ITI	20
6.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE.....	22
6.1.	Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE	22
6.3.	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).....	23
6.4.	Programas de Cooperación Territorial Europea.....	56
6.5.	Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme	61
6.6.	Programas Operativos plurirregionales FSE	61
6.7.	Programa Operativo de Pesca (FEMP)	66
7.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	68
7.1.	Resumen de ejecución de la ITI	68
7.2.	Programa Operativo FEDER regional de Andalucía	69
7.3.	Programa Operativo regional de Andalucía FSE.....	111
7.4	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)	115
7.5.	Programa Operativo de Pesca (FEMP)	127

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2022 de la ITI de Cádiz** es el resultado de fusionar en un sólo documento, con un formato común y homogéneo, el informe realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda y Función Pública y Función Pública), en el desarrollo de sus funciones como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz, y el informe realizado por el Servicio de Planificación y Coordinación Pública de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

El documento recoge la contribución al desarrollo de la provincia de Cádiz de **los Programas Operativos de la Administración General del Estado a la ITI** (apartado 6) **y la de los Programas Operativos regionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (apartado 7) apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE): FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea, FSE, FEADER y FEMP. Se incluye también un análisis sobre la situación socioeconómica de la provincia de Cádiz (apartado 4), elaborado por la Junta de Andalucía.

Como se recoge en el documento (apartado 5), el **compromiso de gasto total** adquirido hasta fin de 2022 por parte de todos los Fondos que contribuyen a la ITI de Cádiz (FEDER, FEDER CTE, FSE, FEMP y FEADER) es de **1.854,2 M€**, de los que 786,4 M€ corresponden al POPE. **La ejecución en términos de gasto se sitúa cerca de los 968,4 M€**, y se ha declarado a la Comisión Europea (CE) un gasto neto subvencionable por importe de cerca de 636 M€. Los programas operativos FEDER, FEDER CTE, FSE y FEMP gestionados por la **Administración General del Estado tienen adquirido un compromiso de gasto de 1.489 M€** para la ITI. Los programas regionales FEDER, FSE y FEADER gestionados por la **Junta de Andalucía**, junto con las actuaciones del FEMP gestionadas a través de la Junta, contribuyen con un volumen total de cerca de **365,2 M€**.

El informe se ha elaborado en base a la información específica remitida por todos los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las Comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. Ello ha permitido obtener información del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI hasta el 31 de diciembre de 2022.

El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye los datos de **gasto comprometido, ejecutado y declarado y de la cofinanciación devengada de los Fondos EIE hasta fin de 2022 en la provincia de Cádiz**.

2. LA ITI DE CÁDIZ

2.1. Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Cádiz es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**.

En el caso de la **provincia de Cádiz**, el impacto de la crisis económica provocó un especial y significativo aumento en la tasa de desempleo. Esta situación se produjo en el marco de una dinámica de retroceso que la provincia ya mostraba con respecto a Andalucía y a España, como lo demuestran las magnitudes que miden su evolución socioeconómica. La desventaja observada y el freno del proceso de convergencia del país, acrecentados por la crisis, justificó la decisión de implementar una ITI en esta provincia, como así lo recoge el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020.

La ITI de la provincia de Cádiz supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se lleven a cabo, en el actual periodo de programación de los Fondos EIE, un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a los siguientes tres **ámbitos de intervención** complementarios¹:

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> El fomento del empleo y en especial de las personas con riesgo de vulnerabilidad, jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad y transversalmente a las mujeres.
	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión social, reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.
	<ul style="list-style-type: none"> La lucha contra el absentismo, el fracaso y el abandono escolar prematuro.
	<ul style="list-style-type: none"> La potenciación de la Formación Profesional.
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> La investigación y la innovación científica en el territorio y puesta al servicio del sistema productivo y del sistema de salud, entre otros.
	<ul style="list-style-type: none"> La aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo socioeconómico de la provincia.
	<ul style="list-style-type: none"> El apoyo a las empresas, sobre todo, en sectores estratégicos como son las energías, el turismo, la agricultura o la industria conservera, así como el sector industrial y de servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> La reorientación del modelo productivo, que ha tocado fondo en algunos sectores y que pretende encontrar un nuevo camino o impulsarlo, para garantizar un salto en desarrollo y competitividad.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo sostenible de los entornos naturales, entornos urbanos y entornos rurales.
	<ul style="list-style-type: none"> El uso racional de la energía y la lucha contra el cambio climático, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y priorizando la generación y el uso de las energías renovables.

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Cádiz. La estructura de la ITI se perfiló integrando de manera realista

¹ Fuente: Inversión Territorial Integrada de Cádiz. Diagnóstico. Mayo de 2016.

el diagnóstico ex ante realizado en base a una serie de registros estadísticos documentales oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la provincia de Cádiz, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro inmediato.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

La ITI intenta dar respuesta a los objetivos planteados por cada sector productivo. Así, en el ámbito regional, la Junta de Andalucía ha desarrollado estrategias integrales para cada sector en el marco de 4 grandes alianzas establecidas con dichos sectores productivos: 1. Alianza para la innovación, la investigación y la tecnología aplicada a la producción y los servicios; 2. Alianza para el fomento de las empresas, el empleo, el emprendimiento y la capacitación; 3. Alianza para la internacionalización y la captación de inversores; y 4. Alianza institucional para el desarrollo económico coordinado, ordenado y eficiente.

La estrategia de actuación de la ITI establece como **objetivo en Cádiz**, acelerar y consolidar una sólida **recuperación de la crisis económica y social**, impulsando un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad.

2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz

Los **Fondos que contribuyen a la ITI de Cádiz** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), fondos para la cooperación territorial europea (FEDER y el Instrumento Europeo de Vecindad –ENI–), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO de España (POPE); PO Iniciativa Pyme
Cooperación Territorial Europea (FEDER + ENI)	Interreg España-Portugal (POCTEP), Interreg Sudoeste Europeo (SUDOE), Interreg Espacio Atlántico, Instrumento de Vecindad Transfronteriza Mediterránea (ENI-CBC-MED)
FEMP	PO Plurirregional del FEMP
FSE	PO de Empleo Juvenil (POEJ) PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE) PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)
FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regional de Andalucía (FEDER)
FSE	PO Regional de Andalucía (FSE)
FEADER	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

3.1. Gobernanza

Durante los primeros meses del año 2016 se acordó con la Junta de Andalucía el **modelo de gobernanza de la ITI de Cádiz**, concretado en un documento ad hoc, en el cual se define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional, que se describen a continuación.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó el órgano que lleva a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz**, copresidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **10 de marzo de 2016**, en una reunión que contó con la presencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, así como de la Diputación de Cádiz y representantes de los diversos Fondos participantes.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Cádiz, se requería un modelo de gobernanza, razón por la cual, el 15 de diciembre de 2015 se aprobó el Decreto 506/2015 que regulaba los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación institucional, de la parte correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía. Posteriormente, y debido a la necesidad de adaptar la ITI a la realidad del modelo de gestión se hizo necesario modificar algunos de los aspectos de dicha normativa, que culminaron con la aprobación del Decreto 99/2018, de 12 de junio, para, entre otras cuestiones, incorporar la función de “coordinación de los órganos que intervienen en los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación de la ITI de Cádiz regulados en el decreto, y la eficacia de las acciones que impliquen mayor complejidad técnica”.

El modelo de gobernanza incluye la creación de dos comisiones que facilitan la coordinación institucional y social de la ITI de Cádiz.

La Comisión de Planificación y Seguimiento tiene entre sus cometidos aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de Cádiz, así como su seguimiento y la emisión de informes, y la propuesta, en su caso, de medidas de desarrollo de la ITI. En la Comisión participan de forma permanente las Consejerías responsables en materia de impulso de la actividad económica y en materia de hacienda, así como la mayoría de las Consejerías que desarrollan proyectos y actuaciones en esta ITI.

La principal modificación que introdujo el Decreto 99/2018 fue la creación de una Vicepresidencia Segunda encargada principalmente de ejercer de coordinadora entre las diferentes Consejerías implicadas y entre las mesas de los sectores productivos. Otra de las novedades fue la función de dicha Vicepresidencia como miembro encargado de proponer proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el Eje de Asistencia Técnica. Además, se incluyó como miembro de la Comisión a la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el asesoramiento técnico de la propia Comisión.

Así mismo, se determinó incluir la necesidad de que las propuestas de actuaciones que se elevasen a la Comisión contasen con la correspondiente solicitud de alta de la operación, ajustada al modelo establecido y dirigida al órgano directivo competente designado como unidad administradora, asimismo dicha unidad

debe haber emitido la correspondiente autorización expresa de su elección en el ámbito del Programa Operativo correspondiente.

Esta Comisión, como órgano colegiado, se constituyó el 29 de enero de 2016, dándose así el primer paso para la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones objeto de la ITI. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de trece sesiones, siendo la última de 5 de febrero de 2021.

Junto a la Comisión de Planificación y Seguimiento se creó una **Comisión de Participación**, de ámbito provincial, en el marco del Diálogo Social de Andalucía, con el objetivo de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas que se estimen convenientes para su desarrollo.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de la ITI y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento las mejoras que considere necesarias, así como elevar propuestas e informes. Forman parte de este órgano de participación, que se constituyó el 5 de febrero de 2016, las personas titulares de las distintas delegaciones territoriales de las Consejerías que desarrollan proyectos de la ITI, así como dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía; dos de las principales organizaciones empresariales de carácter intersectorial y una de la Universidad de Cádiz. Además, tal y como el decreto posibilitaba, está incluida en dicha comisión la Diputación Provincial de Cádiz, con un representante. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de catorce sesiones, siendo la última de 25 de enero de 2021.

3.2. La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Cádiz queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los Fondos: Fondos2020 en el caso de FEDER; aplicaciones de los Programas FEDER de Cooperación Territorial, ApliFEMP en el caso de FEMP y el sistema FSE 14-20 para el caso de Fondo Social Europeo.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el sistema debe asegurar que todas las operaciones que contribuyen a la ITI de Cádiz lleven una etiqueta correspondiente a la ITI. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI conforme avanza el período de programación.

3.3. Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes de ejecución remitidos a los Comités de Seguimiento de los Programas en 2019 (informes anualidad 2018) correspondientes al Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) y al Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía, así como los informes correspondientes a los Programas Operativos Plurirregionales FSE (POEFE, POISES, POEJ y POAT) y al Programa Operativo FSE Regional de Andalucía, incorporaron un apartado sobre los avances de la ITI de Cádiz. Esta información de la ITI en los informes de ejecución sólo se incluye en los informes realizados en las anualidades 2017 y 2019 en el caso de los dos programas FEDER. En el caso de los cuatro programas FSE plurirregionales, sin embargo, se incluye la información de la ITI en todos sus informes anuales.

Adicionalmente, durante la celebración de los correspondientes Comités de Seguimiento de los programas, se informa verbalmente sobre la ejecución de la ITI de Cádiz dentro del punto correspondiente del orden del día.

Para el caso de FEMP, no existe una obligación reglamentaria de la inclusión de la información sobre las ITIs en el informe anual de ejecución de su Programa Operativo Plurirregional. Sin embargo, al inicio del período de programación, en las primeras sesiones del Comité de Seguimiento, se incluía un punto

informativo relacionado con las ITIs en el orden del día, al objeto de informar sobre el significado de las inversiones territoriales integradas y la forma de identificar los proyectos que contribuyen a las mismas.

Por otra parte, también se informa de los objetivos y previsiones de la ITI de Cádiz en el “Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”. Así se ha procedido en sendos informes remitidos a la Comisión Europea en el año 2017 y 2019.

3.4. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial

El 8 de abril de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Diputación Provincial de Cádiz para la **creación de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. Para la constitución de la oficina, la Autoridad de Gestión de FEDER aprobó la solicitud de financiación presentada por la Diputación de Cádiz a través del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación (IEDT) por un gasto neto subvencionable de 1,625 M€, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 1,3 M€**.

En el convenio se establece que esta oficina tendrá a disposición de los potenciales beneficiarios información de cualquier actuación desarrollada dentro del ámbito de la ITI, con independencia de la administración o entidad que la promueva.

El **objetivo** de la Oficina de Información es **dinamizar** a los agentes de la provincia de Cádiz, potenciales beneficiarios (empresas, entre ellas pymes, municipios...) para que presenten propuestas de proyectos de buena calidad a las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE; se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia.

La Diputación de Cádiz, a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación (IEDT), puso en funcionamiento la Oficina de Información de la ITI el **1 de febrero de 2016**.

La Oficina contribuye a que los recursos financieros de la ITI sean aprovechados al máximo, siendo primordial para ello que las entidades locales, las empresas y demás potenciales beneficiarios de las ayudas previstas, tengan a su disposición toda la **información y asesoramiento** necesario para poder hacer uso de ellas, facilitando de esta forma, el cumplimiento de los objetivos marcados.

Tras el primer año de la pandemia, en los que su actividad se ralentizó, la Oficina de Información de la ITI de Cádiz emprendió en el 2021 una campaña de potenciación de sus redes sociales con el objeto de llegar a un mayor número de empresas, organismos y entidades locales de la provincia, que pudieran requerir los servicios de la Oficina para la presentación y ejecución de proyectos financiados con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Principales actuaciones de la Oficina de Información de la ITI

A lo largo de 2022 la Oficina de Información ha continuado su labor de difusión de información y asesoramiento a potenciales beneficiarios a través de las siguientes actuaciones:

- **Colaboración con los Organismos Intermedios** que desarrollan actuaciones en el marco de la ITI. El objeto es canalizar la información de las convocatorias de ayudas abiertas y previstas, sirviendo de puente entre el organismo concedente y el beneficiario final. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz mantiene una estrecha relación con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública y con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como con todos los organismos intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales y con las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía que gestionan programas de ayudas en el marco de la ITI. Desde la apertura de la oficina se han mantenido numerosas

reuniones con los Organismos Intermedios de los programas a fin de recibir información precisa y detallada sobre las líneas de intervención y ayudas a poner en marcha.

Así mismo, la Oficina de Información de la ITI ha prestado asistencia y preparado informes técnicos para la Diputación de Cádiz en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Gestión de la ITI, la Comisión de Participación de la ITI y las mesas sectoriales².

- **Asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos.** La Oficina de Información de la ITI, desde su creación, ha prestado asistencia para la presentación de proyectos, así como asesoramiento sobre las líneas de ayuda a más de **637 entidades públicas y privadas**, consolidándose como ventanilla única de atención y asesoramiento sobre los Fondos EIE en la provincia. Las entidades que acuden a la Oficina de Información presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza (entidades públicas locales, centros tecnológicos, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas de distinta forma jurídica, destacando las microempresas y las pymes), como en los sectores de actividad en los que se enmarcan (sector industrial, turístico y agrario).

Dependiendo de la naturaleza y sector, los intereses de las entidades son muy variados.

A lo largo de 2022 la Oficina de Información ha continuado su labor de asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, adaptándose a la nueva situación creada por la pandemia, a través de las siguientes actuaciones:

- **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI):** Cádiz ha sido la provincia española con mayor número de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) aprobadas, contando con un total de 12 Estrategias EDUSI entre las tres convocatorias resueltas. La Oficina de Información de la ITI durante 2022 siguió prestando apoyo técnico a las EDUSIs de la provincia y les sirvió de interlocutor con los organismos intermedios, resolviendo cuestiones comunes y promoviendo las sinergias entre ellas. Con objeto de impulsar la ejecución de estas 12 EDUSIs, la Oficina de Información de la ITI de Cádiz, en colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública y Función Pública, puso en marcha un proyecto formativo dirigido a la capacitación técnica y dinamización de las diferentes unidades involucradas en la gestión y ejecución de estas Estrategias, que se ha desarrollado a lo largo de los años 2019-2022.
- **Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en la Zona de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz:** En lo referente a las Entidades Locales, durante el año 2022 se ha seguido prestando asesoramiento a los municipios que se encontraban en proceso de solicitud de la Convocatoria de Ayudas para Promoción del Empleo Juvenil en la Zona de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, financiada con FSE, con cargo al Programa Operativo Regional de Andalucía.
- **Destinos Turísticos Inteligentes:** La Diputación de Cádiz fue seleccionada como beneficiaria de la “Convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes” (C037/17-SP), mediante resolución de 13 de septiembre de 2018 de Red.es, entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para el desarrollo del proyecto “Sistema de Inteligencia

² La Comisión de Participación y las mesas sectoriales fueron creadas dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Decreto 506/2015 de 15 de diciembre.

Turística de la Diputación de Cádiz”. Esta convocatoria cuenta con la cofinanciación del FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y se enmarca en el Plan Nacional de Territorios Inteligentes. La Oficina de información de la ITI ha colaborado con la empresa adjudicataria del proyecto, en el inicio de sus trabajos y en la coordinación con el resto de áreas de la Diputación y los municipios que participan en este proyecto.

- **Programas de Cooperación Territorial Europea:** Desde la Oficina de Información de la ITI se presta apoyo a la difusión de las actuaciones que se emprenden en los proyectos en los que participa el IEDT de la Diputación de Cádiz financiados por FEDER en el marco de los siguientes Programas de Cooperación Territorial Europea: Proyecto INTERPYME (POCTEP), Proyecto CAMINOS (POCTEP), Proyecto FOCOMAR (POCTEP), Proyecto BIOHERITAGE (Interreg Sudoe).
- **Ayudas para la rehabilitación energética en edificios existentes en Andalucía. PREE:** La Agencia Andaluza de la Energía publicó la convocatoria del Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios, coordinado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), financiado por FEDER, con cargo al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y cuyo plazo para presentar las solicitudes de ayudas comenzó el 17 de febrero de 2021. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz prestó asesoramiento e información sobre la tramitación de estas ayudas a los posibles beneficiarios, tales como comunidades de propietarios, empresas, entidades locales, comunidades energéticas y proveedores de servicios energéticos.
- **Incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía. Programa MOVES II:** En esta segunda edición del Programa MOVES (Real Decreto 569/2020, de 16 de junio de 2020), financiado por FEDER, con cargo al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), se recogen cuatro posibles actuaciones, entre las que destaca el apoyo a las Entidades Locales en su adaptación a las necesidades de movilidad tras la pandemia del COVID-19, La Oficina de Información de la ITI ha publicado información al respecto.
- **Atención y asesoramiento a empresas. Crisis ocasionada por Covid-19:** Durante el año 2022, las empresas atendidas y asesoradas por el equipo técnico de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz, centraron su interés, principalmente, en la obtención de ayudas para hacer frente a inversiones para su transformación digital, servicios avanzados y soluciones TIC, para inversiones en I+D+i, innovación y para iniciar su proceso de internacionalización, así como en la búsqueda de diferentes fórmulas de fuentes de financiación que faciliten la puesta en marcha de sus proyectos. A lo largo de 2020 y 2021 se convocaron ayudas y medidas urgentes para las empresas, en el ámbito local y autonómico principalmente. Con la finalidad de dar difusión a todos estos programas de ayudas orientados a paliar la situación de crisis originada por la COVID-19, se elaboró la Guía de ayudas para pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, un documento dinámico, recopilatorio de todas las ayudas aprobadas que dan respuesta a esta situación.
- **Red de Puntos de Información sobre Investigación, Desarrollo e Innovación, Red PI+D+i:** La Oficina de Información de la ITI, como miembro de Red PI+D+i, coordinada y gestionada por CDTI INNOVACIÓN, presta servicios dirigidos a empresas y emprendedores que estén abordando una actividad de I+D+i y precisan de apoyo especializado para identificar los mecanismos de financiación que se adaptan mejor a sus necesidades.
- **Participación en jornadas y reuniones de trabajo sobre emprendimiento y creación de**

empresas: La Oficina de la Información de la ITI participa en los grupos de trabajo creados en el marco de Cádiz.red³, para impulsar la creación de empresas en la provincia e interviene en las jornadas organizadas en el marco de dicha iniciativa.

- **Convocatorias de Agroindustria, Jóvenes agricultores y Explotaciones agrícolas:** La Oficina de Información de la ITI ha publicado información correspondiente a las convocatorias de ayudas de Agroindustria, Jóvenes agricultores y explotaciones agrícolas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. La Oficina de la ITI recibe una gran cantidad de solicitudes de información y asesoramiento sobre dichas convocatorias.
- **Ayudas al sector pesquero:** Desde la Oficina de Información ITI de Cádiz se han difundido y atendido las cuestiones de las empresas interesadas en las ayudas destinadas al sector pesquero. Han resultado de especial interés para este sector las ayudas al desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, financiadas por el FEMP, con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Fondo Europeo y Marítimo de Pesca.
- **Programa Empleaverde:** La Oficina de Información de la ITI ha difundido las diferentes convocatorias de ayudas gestionadas por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Programa Emplea verde financiado por el FSE, con cargo al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a la contratación de personas desempleadas en el ámbito de la economía verde o azul y a la creación de empresas verdes o azules, ámbitos de especial relevancia para el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y generadores de empleo en la provincia de Cádiz.
- **Dipuforma y Dipuemplea:** Desde la Oficina de Información de la ITI se ha prestado apoyo a la difusión de las diferentes convocatorias que lanzadas por el IEDT y los ayuntamientos que participan en los proyectos Dipuemplea y Dipuforma, los cuales tienen por objetivo mejorar la inserción laboral de los desempleados de la provincia, y que cuentan con financiación del FSE.
- **Internacionalización:** Los organismos que ejecutan proyectos financiados por FEDER para fomentar la internacionalización de las empresas retomaron sus actuaciones tras la parada obligada por la pandemia del Covid-19. Desde la Oficina de Información de la ITI se ha apoyado a estas entidades (ICEX, Extenda y Cámaras de Comercio) difundiendo sus convocatorias de ayudas, programas de apoyo y misiones comerciales, a través de nuestra web y redes sociales, así como a través de organización de jornadas, como la celebrada en colaboración con el ICEX.
- **Programas de las Cámaras de Comercio:** Así mismo, se ha colaborado en la difusión de los diferentes programas financiados por el FSE y FEDER que emprenden las tres Cámaras de Comercio de la provincia: Cámara de Comercio de Cádiz, de Cádiz y del Campo de Gibraltar. Entre estos programas destacan por el interés que despiertan en las empresas atendidas en la Oficina, los programas de Competitividad Turística, TICCámara e InnoCámara.
- **Página Web de la Oficina de Información de la ITI** <https://www.informacioniti.es>. La finalidad de la página web es servir de canal de información para los potenciales beneficiarios, estableciendo

³ Iniciativa impulsada por la Universidad de Cádiz con la financiación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz.

una vía de comunicación entre éstos y los organismos que la gestionan. La web de la Oficina de Información de la ITI constituye la ventana exterior de la ITI de Cádiz, habiendo recibido un total de 62.335 visitas a fecha 31 de diciembre de 2022.

La web de la Oficina de Información de la ITI ofrece la posibilidad de suscripción a un sistema de alertas que permite obtener información sobre ayudas y eventos de interés. A 31 de diciembre de 2022 el número de usuarios suscritos a este sistema de alertas asciende a 582.

Desde la web de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se puede obtener información de cuantas ayudas, subvenciones y posibilidades de apoyo ofrecen los diferentes Fondos Estructurales y de Inversión Europeo a las iniciativas públicas y privadas que se desarrollan en nuestra provincia. Las fichas-resumen que recogen esta información sintetizada, los enlaces a la normativa y a los procesos de solicitud de las distintas convocatorias de ayudas y líneas de financiación publicadas en la web de la Oficina a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 786.

- **Celebración de jornadas de difusión y formación.** La Oficina de Información de la ITI de Cádiz ha celebrado jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, **en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos.** Las jornadas tienen como finalidad dar a conocer los programas a los potenciales beneficiarios y propiciar la relación entre los asistentes a las mismas, lo que facilita los **proyectos conjuntos** y un mayor intercambio de **experiencias**.

A 31 de diciembre de 2022, la Oficina de Información ha celebrado 33 jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos, con una participación de 1.528 asistentes, celebrándose 3 de ellas durante el año 2022.

Desde la puesta en funcionamiento de la Oficina, se han celebrado las siguientes jornadas:

- Jornadas informativas sobre el PO Plurirregional de la Iniciativa PYME y Programa de Incentivos a Empresas (21 de octubre de 2016).
- Jornadas sobre los programas de coordinación territorial Interreg Europe y Espacio Atlántico (24 de abril de 2017).
- Encuentro EDUSI-ITI Cádiz (28 de abril de 2017).
- Jornada de internacionalización de la empresa (21 de mayo de 2017).
- Jornada sobre líneas de ayuda para ahorro y eficiencia energética (20 de julio de 2017).
- Jornada Informativa sobre Interreg Sudoe (9 de noviembre de 2017).
- Encuentro DUSI-ITI Cádiz (16 de noviembre de 2017).
- Jornada “Retos y oportunidades para las administraciones locales ante el desarrollo inteligente en Andalucía” (8 de febrero de 2018).
- Jornada informativa del Programa de Cooperación España-Portugal (23 de febrero de 2018).
- Jornada sobre el programa de ayudas “Asesores Digitales” de Red.es (3 de mayo de 2018).
- Jornada sobre líneas de ayuda y apoyo a la I+D+i empresarial (22 de junio de 2018).
- Retos ante el desarrollo inteligente de la provincia de Cádiz (21 de febrero de 2019).

- Taller práctico de subvenciones a proyectos singulares que favorezcan la economía baja en carbono (19 de junio de 2019).
- Jornada sobre la selección de operaciones, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (17 de octubre de 2019).
- Jornada sobre operaciones del OT 2, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (23 de octubre de 2019).
- Jornadas sobre verificación y sistema antifraude, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (7 de noviembre de 2019).
- Jornadas sobre seguimiento (indicadores), en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (14 de noviembre de 2019).
- Jornada informativa sobre internacionalización para la provincia de Cádiz (11 de diciembre de 2019).
- Jornadas de capacitación técnica en estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado de la provincia de Cádiz (octubre 2019 – febrero 2020).
- Jornada de Capacitación Técnica en EDUSI sobre Operaciones Relacionadas con el OT 9 (20 de octubre de 2020).
- Webinar “Financiación CDTI INNOVACIÓN para la I+D+i” (19 de noviembre 11 de 2020).
- Webinar “Programas de Ayudas para mejora de la Eficiencia Energética en Andalucía” (26 de marzo de 2021).
- Webinar “Incentivos Regionales Sector Industrial” (15 de abril de 2021).
- Webinar “Incentivos Regionales Sector Turístico” (22 de abril de 2021).
- Webinar “Productos y Servicios de ICEX para la Internacionalización de Empresas Gaditanas” (25 de mayo de 2021).
- Programa de dinamización de EDUSIs de la ITI de Cádiz:
 - 1º Encuentro de la Red de EDUSIs de la Provincia de Cádiz (24 de junio de 2021).
 - 2º Encuentro de la Red de EDUSIs de la provincia de Cádiz (16 de septiembre de 2021).
 - 3º Encuentro de la Red de EDUSIs de la provincia de Cádiz (11 de noviembre de 2021).
- Jornada “Cádiz Investor Day” (26 de noviembre de 2021).
- Jornada “Sistema de gestión y seguimiento de proyectos europeos: evolución desde las EDUSIS al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” (17 de enero de 2022).
- Jornada “Red de Ciudades” (1 de marzo de 2022).
- Jornada “El Desarrollo Urbano en el Periodo 2021-2027” (5 de abril de 2022).
- **Redes Sociales:** Desde la Oficina de Información ITI de Cádiz se considera esencial tener presencia en Redes Sociales, de cara a poder brindar un mayor alcance a las actuaciones de la Oficina, así como a difundir los contenidos generados a través del sitio web, persiguiendo con ello alcanzar los objetivos de comunicación e información, así como una mayor cobertura del público objetivo. Se cuenta con perfiles creados en las siguientes plataformas: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

- **Notas de prensa:** Numerosas noticias publicadas en los medios de comunicación sobre las actuaciones realizadas por la Oficina de Información de la ITI durante el año 2022.

4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La economía gaditana contribuye de forma muy significativa al desarrollo socioeconómico de Andalucía, por su notable peso relativo en el conjunto regional, que alcanza casi el quince por ciento en términos demográficos y en torno al trece por ciento en el tejido productivo y empresarial.

Su nivel de renta por habitante es inferior a la media andaluza, destacando sin embargo su mayor nivel de productividad y su mayor grado de internacionalización, dada su mayor especialización industrial.

Atendiendo a un **análisis demográfico**, la provincia de Cádiz cuenta a 1 de enero de 2022 con una población de 1.246.781 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes del INE, concentrando el 14,7% de la población andaluza, y siendo la tercera provincia más poblada de la región, por detrás de Sevilla y Málaga, y la octava de España. Comparado con el entorno de la UE, presenta un número de habitantes similar a Estonia y muy superior a países como Chipre, Luxemburgo o Malta. Entre sus rasgos demográficos, destaca una menor concentración relativa de población extranjera, de tal forma que el 4,1% de la población total son extranjeros, según la Estadística del Padrón Continuo, menos de la mitad de la media andaluza (8,6%) y en torno a la tercera parte de la media nacional (11,6%), y diferenciando por cohortes de edad, se observa un proceso de envejecimiento de la población, al igual que en los países de referencia.

En términos de **producción, renta y empleo**, desde el periodo 2014, las principales economías habían venido registrando una senda de crecimiento constante que se ha frenado drásticamente en el año 2020 por el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. En el caso de la provincia de Cádiz, se reproduce este mismo escenario, tal y como ocurre en el conjunto de Andalucía.

Centrando la atención en la **actividad económica**, el Producto Interior Bruto (PIB) generado en la provincia en 2021 fue de 23.326 M€, según información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), equivalente al 13,6% del total de la región, y siendo así mismo la tercera provincia en importancia relativa en Andalucía y la 16ª de España (dato en 2021).

El PIB por habitante se situó en la provincia de Cádiz en 18.547 euros en 2021 (última información disponible en el IECA), 3.029 euros más que en el año 2014, situándose como tercero más bajo de todas las provincias andaluzas y que supone un nivel del 98% de la media regional.

La irrupción de la crisis de la COVID-19 y las restricciones adoptadas en 2020 para contenerla supuso un descenso histórico en términos de producción en España y Andalucía en 2020, y también en Cádiz.

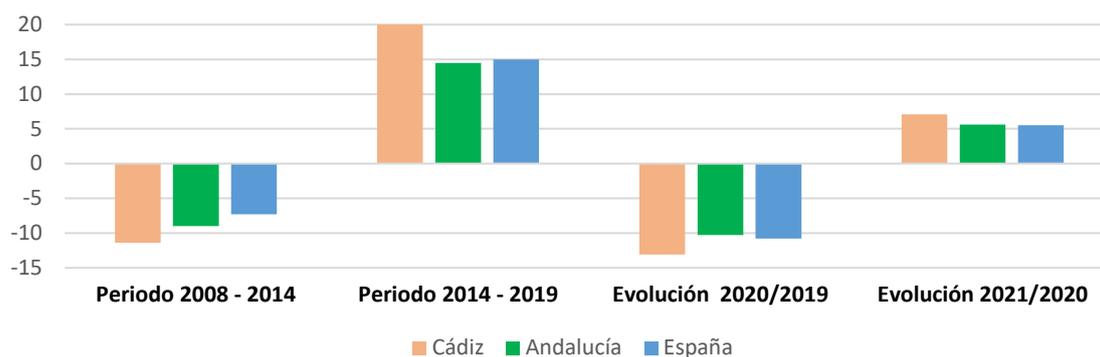
Concretamente, el PIB cayó en términos reales en la provincia un -13,1% en 2020, la mayor caída desde que se dispone de información a nivel provincial (2008), 3,3 puntos más que en Andalucía (-9,8%) y tres puntos más que a nivel nacional (-10,2%); un comportamiento relativamente más negativo que debe vincularse al mayor peso en la estructura productiva del sector servicios, donde están las actividades que sufrieron mayores restricciones por la crisis.

Si bien, los indicadores de coyuntura económica confirmaron una trayectoria de recuperación en la provincia de Cádiz durante el 2021, con un incremento del PIB a 7,1%, con resultados positivos en la construcción, en el turismo y en las ventas al extranjero.

Pese a la situación de conflicto en Ucrania y su impacto en la economía, los datos económicos del ejercicio 2022 indican que en la provincia continua con la tendencia positiva de crecimiento de PIB⁴, en línea con los datos regionales y nacionales (5,2% y 5,5% respectivamente).

⁴ A marzo de 2023, los últimos datos del PIB provincial públicos son de 2021.

Gráfico 1: Evolución del PIB real desde 2008 a 2021 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz y el INE

La **estructura productiva** de la provincia de Cádiz se caracteriza por ser una economía muy terciarizada, y con mayor especialización industrial en comparación con la media regional.

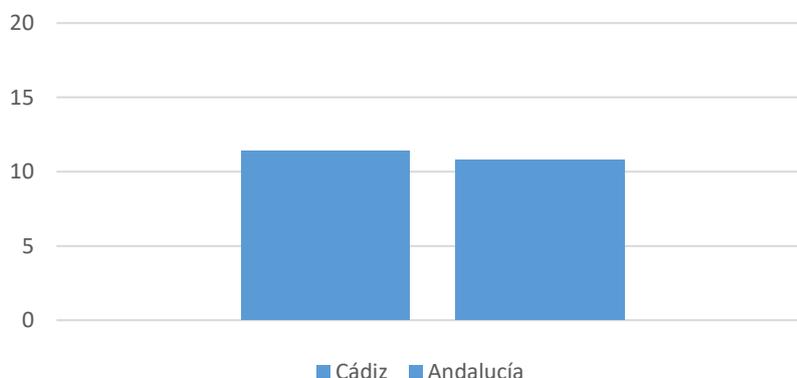
En concreto, más del setenta y nueve por ciento (79,7%) del VAB generado por la economía de Cádiz proviene del sector servicios, más de tres puntos por encima de la media de Andalucía (75,7%). Asimismo, presenta una mayor especialización en la industria.

Esta especialización productiva de Cádiz en el sector servicios, viene dada por la importancia que tiene el subsector turístico. Según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía 2022, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Cádiz ha recibido más 5 millones de turistas, situándose como la segunda provincia andaluza que más turistas recibe por detrás de Málaga.

Junto a ello, la estructura productiva de Cádiz presenta también mayor peso relativo del sector industrial. Concretamente, el 11,4% del VAB generado en la provincia de Cádiz es del sector industrial (2020, último disponible), porcentaje que es más de dos puntos superior a la media en Andalucía (10,8%, dato también referido a 2020).

La provincia de Cádiz presenta un mayor grado de internacionalización que la media de las provincias andaluzas, como refleja el peso muy superior que las exportaciones internacionales de mercancías tienen en relación con el PIB generado. Cádiz es la provincia andaluza en la que más han crecido las exportaciones en 2022, situándose como la primera provincia a nivel de exportaciones de Andalucía.

Gráfico 2: Especialización del sector industrial



Nota: Peso del sector industrial sobre el total del VAB (%). Fuente: IECA

La evolución de los principales indicadores del **mercado laboral** en la provincia gaditana muestra desde el año 2008 un importante retroceso del empleo. Así, a lo largo del periodo 2008-2014 se pasó de 456.800 a 332.800 ocupados, lo que ha supuesto una destrucción de 124.000 empleos. Esta situación es revertida desde el año 2016, llegando a registrarse en 2020 en esta provincia un total de 430.600 ocupados, lo que supone recuperar el 78% del empleo destruido. De manera particular, hay que señalar que el año 2020 ha contribuido también a la creación de empleo en Cádiz (aumento interanual del 2,4%), un comportamiento positivo a tenor de la contracción del empleo que se observa en el entorno regional y nacional, con variaciones del -3,1 y -2,9%, respectivamente.

La recuperación de la actividad económica en 2021 y 2022 ha tenido efectos positivos en términos globales de ocupación laboral en la provincia, continuando con la senda de crecimiento general, alcanzando un pico de hasta 453.600 ocupados (segundo trimestre 2022), aunque a finales de año se redujo hasta los 426.400 ocupados (cuarto trimestre 2022).

En cualquier caso, a pesar de esta tendencia, la ocupación laboral en Cádiz se sitúa aún por debajo de los niveles de ocupación previo al inicio de la crisis financiera.

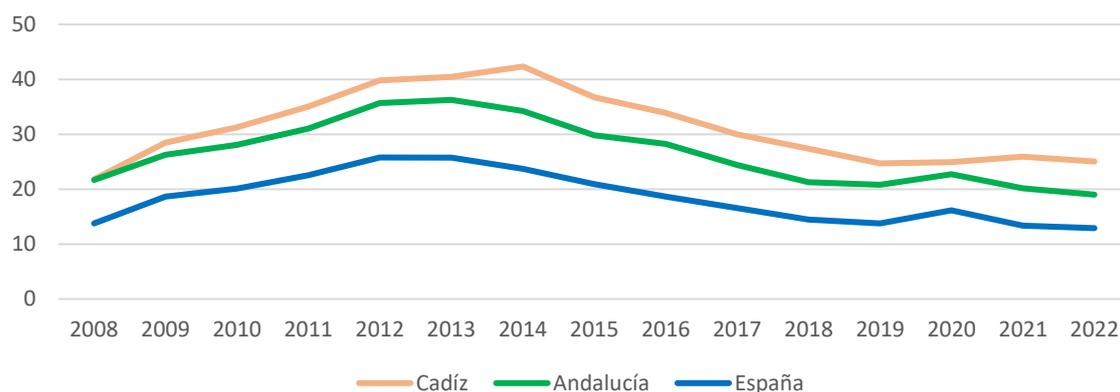
Analizando por sectores económicos, el sector servicios es el que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas de la provincia, un 80,8%, según los datos de la del Instituto Nacional de Estadística para el cuarto trimestre del 2022. Es reseñable también la importancia que tiene el sector industrial en el empleo provincial dado que el 10,5% de la ocupación pertenece a las actividades industriales, lo que supone 1,1 puntos más que la media regional.

Hay que destacar que si en 2020 la ocupación industrial en Cádiz alcanzó un incremento interanual del 11,7% (frente a la variación mucho más moderada que se registra en la región, 1,9%), en 2021 sufre un cambio de tendencia y disminuye un -13,4% (-2,3% para Andalucía). En 2022 se ha revertido la tendencia, incrementando un 6,3% (1,7% en la región).

Desde la óptica del desempleo, en el año 2008 la tasa de paro se situaba en el 21,8%, por encima de la tasa de Andalucía (21,66%) y sobre todo respecto a la tasa promedio en España (13,79%). Las consecuencias desfavorables de la crisis financiera tuvieron un impacto mucho más severo en la economía de la provincia de Cádiz en general y en su mercado de trabajo en particular. En este sentido, en el año 2014 la tasa de paro se situó en el 42,3%, más de veinte puntos por encima de la observación en 2008, llegando a situarse cómo la más elevada de todas las provincias de España.

A pesar del repunte producido en estos años, la dinámica seguida por el mercado de trabajo desde el año 2014 ha sido positiva. Hasta los últimos datos públicos de diciembre de 2022 la tasa de paro en Cádiz se ha reducido en más de diecisiete puntos, pasando del 42,3% al 25,2%, descenso que en el caso de Andalucía y España ha sido menos pronunciado (15,23 y 10,8 puntos respectivamente). No obstante, esta cifra sigue siendo la mayor de las provincias españolas, muy por encima de la media regional y nacional (19% y 12,8%, respectivamente).

Gráfico 3: Evolución de la tasa de paro en Cádiz, Andalucía y España. Años 2008 – 2022



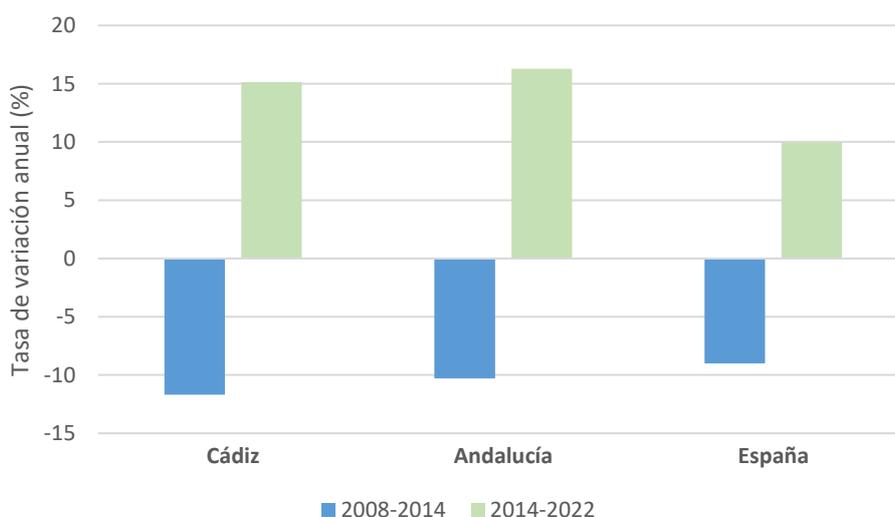
Nota: % parado sobre población activa a último trimestre anual. Fuente: datos del INE

En cuanto al tejido empresarial, de nuevo se observa los efectos desfavorables de la difícil coyuntura económica que caracterizó el periodo 2008-2014. En estos años, la base empresarial se redujo en Cádiz en 7.561 empresas según el *Directorio Central de Empresas* del INE (DIRCE) con datos a 1 de enero, lo que supone una disminución del stock empresarial del 11,7%, por encima de la caída media en Andalucía (-10,3%) y España (-8,9%).

La recuperación económica ha favorecido que, desde el año 2014, el tejido empresarial en esta provincia esté creciendo anualmente de manera progresiva, experimentando hasta 2022 un aumento relativo del 15,13% (8.616 nuevas empresas), variación que se sitúa por debajo del crecimiento medio en Andalucía (16,3%), si bien se muestra más elevada que la alcanzada en el promedio nacional (9,9%).

Con todo, el IECA cifra en 61.342 el número de empresas de los sectores no agrarios en la provincia, en sus últimos datos publicados, lo que representa el 11,7% del total en Andalucía. Si bien, y pesar de la tendencia ascendente, Cádiz continúa presentando una densidad empresarial que es inferior a la media andaluza y española (52,5 empresas por cada 1.000 habitantes, frente a 64,17 en Andalucía y 72,26 en España).

Gráfico 4: Evolución del tejido empresarial



Nota: Tasa de variación anual (%). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

5. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

5.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información se desagrega por **programa, organismo gestor y línea de actuación**, cuantificando el **gasto comprometido, ejecutado y declarado, así como ayuda devengada**, en el periodo 2014-2022.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto inicial programado:** es la previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios, dado que los programas no contienen datos a nivel de provincia.
- **Gasto comprometido:** es el *compromiso* de gasto total (público y privado) acumulado **a 31 de diciembre de 2022**.
- **Gasto ejecutado:** gasto total *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2022**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los fondos. Este concepto trata de aportar información adicional a la recogida en las aplicaciones informáticas, considerando el decalaje existente entre la ejecución real y la introducción de las certificaciones en los sistemas de gestión.
- **Gasto neto subvencionable declarado a la CE:** es el volumen de gasto neto subvencionable comunicado a la Comisión Europea a través de declaraciones de gasto remitidas a la CE por la Autoridad de Certificación. Se trata únicamente de la parte subvencionable del gasto total, que es la parte que generará retorno FEDER/FSE/FEMP.
Señalar que el concepto de “gasto subvencionable declarado a la CE” sustituye al concepto de “gasto certificado” utilizado en las versiones anteriores de este informe, referido al gasto notificado por los Organismos Intermedios a través de las aplicaciones informáticas de gestión de cada Fondo. El dato de gasto subvencionable declarado a la CE recogido en el presente informe, es suministrado por la Autoridad de Gestión de cada fondo y refleja el volumen de gasto que se declara a la Comisión Europea una vez superadas las verificaciones y controles de las Autoridades de Gestión y de Certificación. A partir de él, se calcula la ayuda devengada.
- **Ayuda devengada:** es el retorno de ayuda generado por el gasto subvencionable declarado a la CE. Se calcula aplicando la tasa de cofinanciación correspondiente sobre el volumen de gasto neto subvencionable declarado.

La Iniciativa de Respuesta al Coronavirus, aprobada por la UE en 2020 como consecuencia de la pandemia sanitaria del COVID-19, recogía diversas medidas de flexibilidad para garantizar la ejecución de los Fondos EIE de la política de cohesión tras la pandemia, a través de los reglamentos CRII y CRII+. Una de las medidas consistió en aumentar al 100% la tasa de cofinanciación para los Fondos en el periodo contable 2020-2021. Posteriormente se amplió esta medida de flexibilidad al siguiente periodo contable (2021-2022). Este aumento de la tasa de cofinanciación no se aplica al FEMP.

Como consecuencia de esta variación en la tasa de cofinanciación, que produce una variación en el cálculo de la ayuda,⁵ se han tenido que adaptar a partir del informe de seguimiento de la

⁵ Tasas de cofinanciación del 80% para los gastos declarados antes del 1 de julio de 2020 y del 100% para solicitudes de reembolso realizadas entre el 1 julio de 2020 y el 30 de junio de 2022.

anualidad pasada, los cuadros de seguimiento de ejecución del gasto/ayuda, eliminando las columnas referidas a la ayuda UE comprometida y ejecutada, y dejando un único concepto en términos de ayuda: “Ayuda devengada”, que tiene en cuenta el momento en que se ha realizado la declaración de gasto a la CE y la tasa de cofinanciación aplicable a cada solicitud de reembolso.

Cabe señalar que los conceptos de “gasto comprometido y ejecutado” se refieren al **gasto total realizado en la provincia de Cádiz**, suma de gasto público y gasto privado, si procede, **en proyectos de la AGE cofinanciados por Fondos EIE y en proyectos de la Junta de Andalucía seleccionados conforme al procedimiento establecido por la Junta como proyectos contribuyentes a la ITI**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por las entidades de la Administración General del Estado.

5.2. Resumen de ejecución de la ITI

Se incluye a continuación un cuadro resumen, desagregado por administración y programa operativo, sobre el gasto **inicialmente previsto, comprometido, ejecutado y declarado a la Comisión Europea, así como la ayuda devengada por dicho gasto por parte de la AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones de dichos programas a fin de 2022.

Es importante subrayar que este informe recoge el total del gasto que se va a realizar en la provincia de Cádiz, vinculado a la ITI, es decir, gasto en actuaciones que persiguen contribuir a alcanzar los retos identificados en la provincia. Este gasto pone de manifiesto el esfuerzo inversor realizado por las Administraciones estatal y regional para el desarrollo de la provincia de Cádiz. Los conceptos de “gasto subvencionable declarado a la CE” y “ayuda devengada” por dicho gasto, completan la información sobre la financiación aportada por los Fondos EIE de la política de cohesión de la UE a las actuaciones mencionadas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución declarada y la realmente realizada. Sin embargo **la ITI de Cádiz avanza en la producción de resultados** por parte de los distintos programas que la integran.

PO	GASTO INICIAL PROGRAMADO PARA PERIODO COMPLETO ⁶ (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
PO FEDER Plurirregional de España	563.315.998	786.418.247(*)	348.003.460	114.218.365	103.415.502
Cooperación Territorial Europea (CTE)	7.520.000	10.910.546	8.713.275	8.507.307**)	6.403.846**)
PO Empleo, Formación y Educación	309.876.784	406.010.775	107.131.026	107.131.026	85.704.820
PO Inclusión Social y de Economía Social		113.494.897	104.162.622	104.162.622	83.330.097
PO Empleo Juvenil		124.464.576	119.184.213	119.184.213	79.657.328
PO Asistencia Técnica		4.243.532	3.072.503	3.072.503	2.458.003
PO Iniciativa PYME		9.375.000	39.570.127	39.570.127	39.570.127

⁶ Previsión inicial de gasto realizada por los organismos intermedios al comienzo del periodo de programación 2014-2020. Los programas no contienen datos a nivel provincia. Se tienen datos de actualización de dichas previsiones iniciales hasta 2020 (indicadas en las notas al pie en cada caso). No se dispone de actualización de dichos datos en los Informes de las anualidades 2021 y 2022 por tratarse del final del periodo, en el cual las previsiones de gasto coincidirían con el compromiso de gasto.

PO	GASTO INICIAL PROGRAMADO PARA PERIODO COMPLETO ⁶ (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
FEMP AGE	N.D.	3.851.873	3.562.884	3.342.470	1.751.675
TOTAL AGE	890.087.782	1.488.964.572	733.400.110	499.188.632	370.796.808
PO FEDER Andalucía	274.589.554 ⁷	190.831.596 ^(****)	111.408.162	32.916.082	29.703.603
PO FSE Andalucía	42.000.000 ⁸	18.640.237	18.212.455	14.682.742	11.746.194
POEJ (parte autonómica)	N.D. ⁹	21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
FEADER	70.783.334 ¹⁰	57.675.278	29.066.293	28.907.026	23.351.448
FEMP CCAA	N.D. ¹¹	76.818.610	55.024.996	54.918.137	24.825.444
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	387.372.888	365.207.533	234.953.718	136.822.765	94.587.728
TOTAL	1.277.460.670	1.854.172.106	968.353.828	636.011.397	465.384.536

Los distintos conceptos de gasto empleados en esta tabla se explican detalladamente en el apartado 5.1 de este informe, sobre metodología

(*) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022 sólo se tienen operaciones de Asistencia Técnica de la Diputación provincial de Cádiz (a través del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación) para la constitución de la Oficina de Información de la ITI y de parte de los ayuntamientos con Estrategias DUSI (San Fernando, Rota, Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Chiclana de la Frontera). El volumen total de gasto comprometido asciende a cerca de 5,2 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a 948.833 €, correspondiente a la financiación de la Oficina de Información de la ITI (691.540 €), Ayuntamiento de Algeciras (214.620 €) y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (42.673 €). La ayuda FEDER devengada es de 938.137 €.

(**) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

(***) El apalancamiento del programa iPyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Cádiz el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9).

(****) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022, el volumen total de gasto comprometido asciende a 1,4 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a 326.823 €. La ayuda FEDER devengada es de 273.584 €.

A fin de 2022 los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en ITI de la provincia de Cádiz de **1.854,2 M€**, de los cuales el **80% corresponde a los programas operativos de la Administración General del Estado**, donde se ha registrado un **incremento conjunto del 67%**, con respecto al **gasto inicialmente comprometido**.

El volumen total de **ejecución de gasto en la ITI de la provincia de Cádiz asciende a cerca de 968,4 M€**, de lo cual se ha declarado a la CE un volumen total de **gasto neto subvencionable de 636 M€**. Se ha **devengado una ayuda UE de cerca de 465,4 M€**.

⁷ La Junta de Andalucía realizó una actualización de sus previsiones de contribución a la ITI en verano de 2020 derivada de la crisis provocada por la pandemia COVI 19, disminuyendo la contribución del PO FEDER de Andalucía 14-20 a 222.520.430€.

⁸ La Junta de Andalucía realizó una actualización de sus previsiones de contribución a la ITI en verano de 2020 derivada de la crisis provocada por la pandemia COVI 19, disminuyendo la contribución del PO FSE de Andalucía 14-20 a 30.689.409€

⁹ La Junta de Andalucía indicó en 2020 sus previsiones de contribución a la ITI de la parte autonómica del Programa Operativo de Empleo Juvenil 14-20, siendo ésta de 8.502.797€.

¹⁰ La Junta de Andalucía realizó una actualización de sus previsiones de contribución a la ITI en verano de 2020, disminuyendo la contribución del FEADER a 59.631.163€. Posteriormente, en 2021 volvió a ajustar dichas previsiones, elevándolas a 72.795.833€.

¹¹ El PO Pesca previó a comienzo del periodo una contribución a la ITI de Cádiz por importe de 21.531.787€ (no se dispone de la desagregación de datos en AGE/regional).

6. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

6.1. Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y declaración** del gasto, así como la **ayuda devengada** por la declaración del gasto subvencionable de la AGE de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz.

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
POPE	786.418.247 ^(*)	348.003.460	114.218.365	103.415.502
CTE	10.910.546	8.713.275	8.507.307 ^(**)	6.403.846 ^(***)
PO PYME	39.570.127	39.570.127	39.570.127	8.075.536 ^(****)
POEFE	406.010.775	107.131.026	107.131.026	85.704.820
POISES	113.494.897	104.162.622	104.162.622	83.330.097
POEJ	124.464.576	119.184.213	119.184.213	79.657.328
POAT	4.243.532	3.072.503	3.072.503	2.458.003
FEMP	3.851.873	3.562.884	3.342.470	1.751.675
Total	1.488.964.572	733.400.110	499.188.632	370.796.808

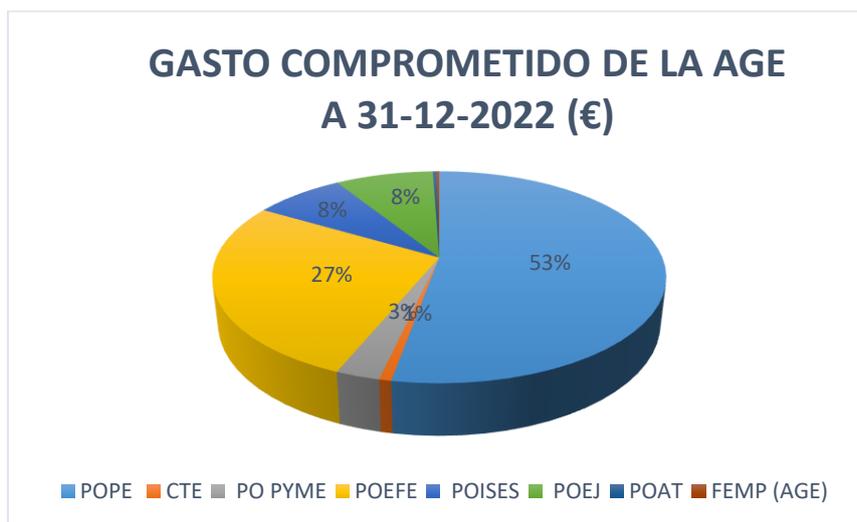
^(*) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022 sólo se tienen operaciones de Asistencia Técnica de la Diputación provincial de Cádiz (a través del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación) para la constitución de la Oficina de Información de la ITI y de parte de los ayuntamientos con Estrategias DUSI (San Fernando, Rota, Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Chiclana de la Frontera). El volumen total de gasto comprometido asciende a cerca de 5,2 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a 948.833 €, correspondiente a la financiación de la Oficina de Información de la ITI (691.540 €), Ayuntamiento de Algeciras (214.620 €) y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (42.673 €). La ayuda FEDER devengada es de 938.137 €.

^(**) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

^(****) El apalancamiento del programa iPyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Cádiz el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9).

A fin de 2022 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de **1.489 M€**, con un **gasto ejecutado es de 733,4 M€**. Se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 499,2 M€**. La **ayuda UE devengada** asciende a **370,8 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto de la AGE en los programas operativos que contribuyen a la ITI:



La ejecución de la ITI se inició en un principio a un ritmo lento, consecuencia de varios factores entre los que cabe destacar:

- La segunda mayor contribución del Programa Operativo Plurirregional de España proceden del eje 12 de Desarrollo Urbano, cuya ejecución comenzó en 2018. Desde el inicio del período, se han resuelto 3 convocatorias siendo a las estrategias seleccionadas en la primera convocatoria a las que corresponde casi todo el gasto declarado en Fondos 2020 a fin de 2022, excepto 379.420 € declarados por la estrategia de Rota de la segunda convocatoria. Los trabajos correspondientes a las estrategias de la segunda y tercera convocatoria continúan avanzando.
- Por otra parte, los Ejes 6 y 7, cuya tipología de proyectos, relativos a la construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales y transporte por ferrocarril) presentan largos períodos de maduración. Si bien las diversas reprogramaciones han disminuido finalmente el peso del Eje 6 en el Programa, la inversión en el Eje 7 es la que tiene mayor peso en el Programa.

A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

6.3. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**¹²:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las Pymes (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)

¹² Los Ejes 1, 2, 3, 4, 6 y 7 contienen actuaciones referidas a un único Objetivo Temático cada uno, el OT1, OT2, OT3, OT4, OT6 y OT7 respectivamente, por lo que las referencias que se pueden hacer a lo largo del informe a dichos Ejes o sus correspondientes Objetivos Temáticos son indistintas.

- Eje de Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT6)
- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:
OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”
OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”
OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”
OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

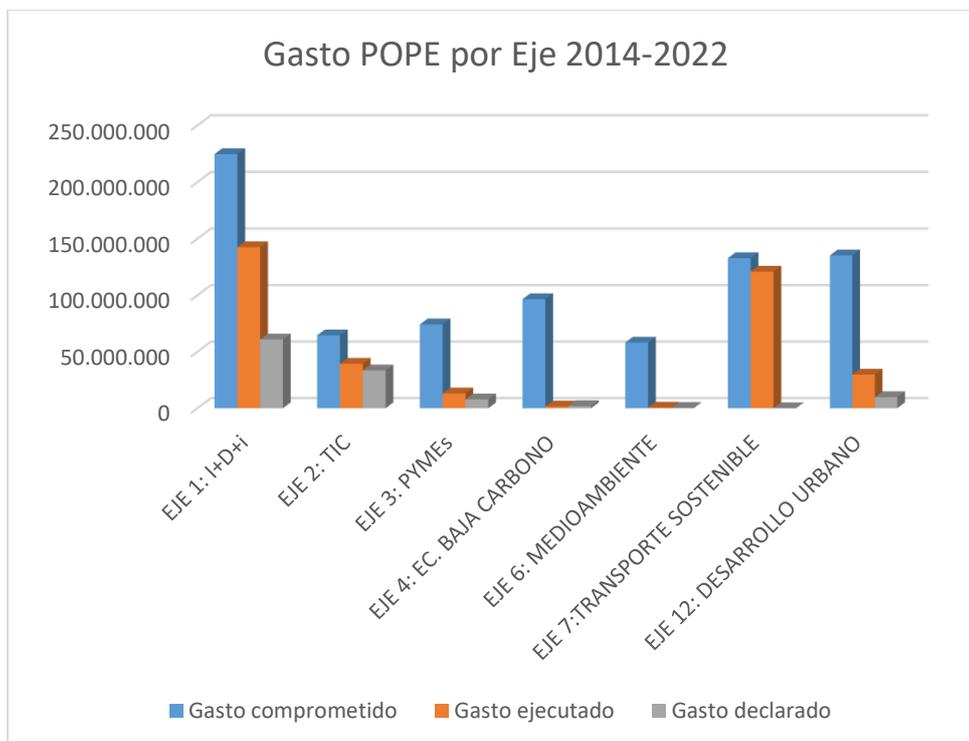
Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Cádiz son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, la **Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (SG Investigación)**, el **CDTI INNOVACIÓN** y el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Cádiz a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D y de investigación biomédica y de desarrollo de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS). Adicionalmente la **Cámara de Comercio de España**, a través del Programa Innocámaras y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, a través del programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D, desarrollan actuaciones dentro de este eje. La entidad público-empresarial **Red.es** participa a través de las líneas de actuación relativas a la RedIRIS.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Cádiz a través de diversas líneas de actuación como la implantación de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras.
- En el Eje 3: la **Subdirección General de Incentivos Regionales** del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME; la **Cámara de Comercio de España**, el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)** y el **Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)**, con líneas dirigidas a pymes, para su crecimiento e internacionalización, y al emprendimiento en áreas digitales y de alta tecnología.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos, viviendas y de ámbito municipal.
- En el Eje 6: se promueven actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Los organismos responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua (DGA)** y las **Sociedades Estatales de Agua** del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Cádiz las Estrategias DUSI (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Cádiz con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda y Función Pública) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Cádiz tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2022 un gasto de 786,4 M€**, de los cuales **348 M€ se encuentran ejecutados**. El volumen de **gasto neto subvencionable declarado a la Comisión Europea a fin de 2022 es de 114,2 M€** y **la ayuda FEDER devengada asciende a 103,4 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España distribuido por ejes:



ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Agencia Estatal de Investigación (AEI)	Infraestructura y Equipo	37.048.188	34.454.815	23.800.324	22.077.359
	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	323.208	323.208	40.905	40.905
	Proyectos Excelencia y Retos	15.228.519	14.162.523	5.871.124	4.999.894
Secretaría General de Investigación	ICTS	110.738.070	48.179.143	0	0
CDTI INNOVACIÓN	INNTERCONECTA	16.345.468	16.249.071	16.744.263	14.360.323
	I+D en Empresas	20.147.403	14.758.782	10.578.412	9.511.114
	Instrumento Financiero (LIC A)	9.867.415	3.835.120	0	0
	Misiones	2.462.505	1.103.171	0	0
Instituto de Salud Carlos III	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	1.156.680	976.861	673.980	603.259
Cámara de Comercio de España	Proyectos InnoCámaras	3.924.440	2.671.954	2.315.852	2.133.583
ICEX	Proyectos I+D	739.176	739.176	0	0
Red.es	Extensiones RedIRIS – ROA (M ² Defensa)	569.670	476.586	476.586	383.941
	RIN 100	321.947	321.947	287.799	270.959
	SP-Pilotos 5G 1 ^a Convocatoria	4.282.612	4.282.612	108.129	88.092
	ED-Inteligencia Artificial y otras THD, Contenidos digitales	1.543.740	0	0	0
TOTAL EJE 1 I+D+i		224.699.041	142.534.968	60.897.373	54.469.429
Secretaría de Estado Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Ampliación Banda Ancha	25.666.610	15.086.416	14.675.090	13.158.598
Red.es	Actuaciones Banda Ancha	166.495	163.295	0	0
	Proyectos Economía Digital	442.128	442.128	442.128	397.001
	Proyectos Servicios Públicos	32.366.500	19.488.219	14.795.750	14.085.203
Cámara de Comercio de España	Proyectos TIC Cámaras	5.914.306	4.261.621	3.582.945	3.331.260
TOTAL EJE 2 TIC		64.556.040	39.441.680	33.495.914	30.972.061
Subdirección General Incentivos Regionales	Proyectos en el sector turístico e industria transformadora	62.322.361	8.275.080	5.073.432	5.073.432
Cámara de Comercio de España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	3.629.693	2.315.123	2.078.187	1.848.868
ICEX	Internacionalización y ferias	911.873	911.873	56.486	56.486
INCYDE	Incubadora de alta tecnología	5.050.000	712.904	0	0
	Coworking de Jerez de la Frontera	1.037.628	346.958	63.967	56.690
	Coworking de Campo de Gibraltar	795.000	377.767	377.767	377.767
	Coworking de Cádiz	500.000	191.519	191.519	191.519
TOTAL EJE 3 PYMES		74.246.555	13.131.222	7.841.357	7.604.762

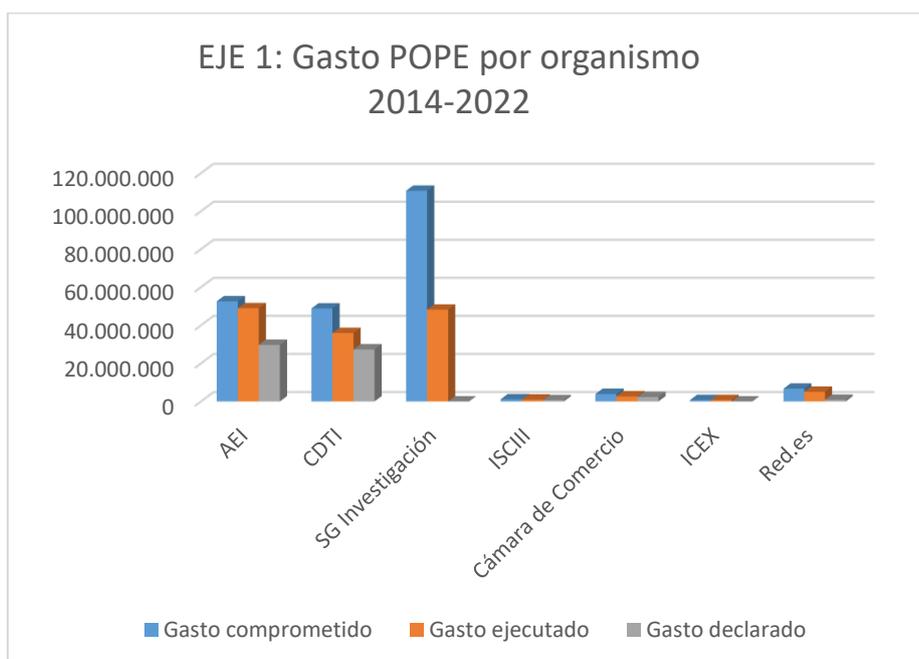
ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
IDAE	PAREER-CRECE	641.280	641.280	641.280	516.644
	Industria I y II	3.417.370	878.009	1.231.849	1.084.741
	Desarrollo Urbano Sostenible (DUS)	66.401.276	0	0	0
	Renovables Eléctricas	17.786.518	0	0	0
	Renovables Térmicas	8.336.203	0	0	0
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		96.582.647	1.519.289	1.873.129	1.601.385
DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y depuración de aguas	58.149.167	560.057	292.960	253.967
TOTAL EJE 6 MEDIOAMBIENTE		58.149.167	560.057	292.960	253.967
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	132.895.726	120.990.688	0	0
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		132.895.726	120.990.688	0	0
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	135.289.071	29.825.556	9.817.631	8.513.899
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		135.289.071	29.825.556	9.817.631	8.513.899
TOTAL		786.418.247	348.003.460	114.218.365	103.415.502

A continuación, pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y declaración del gasto y ayuda FEDER por **organismo** y **por eje**.

EJE 1: I+D+i

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2022, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto de 224,7 M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 142,5 M€**. A fin de 2022 se **han declarado 60,9 M€ de gasto neto subvencionable**, y la **ayuda FEDER devengada asciende a 54,5 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI contribuye a la ITI de Cádiz a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas** para el desarrollo de proyectos de I+D+i: (i) proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación; (ii) la adquisición de equipamiento científico; (iii) proyectos de investigación científica de excelencia; y (iv) proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad.

En el año 2022 no se han seleccionado operaciones nuevas para su cofinanciación con fondos FEDER. Los proyectos seleccionados en las convocatorias de años anteriores han continuado su ejecución.

- Los proyectos seleccionados en las **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico** contribuyen al OE 1.1.2. En lo que va de periodo 2014-2022 se han publicado tres convocatorias, la primera en 2015, otra en 2018 y la última en 2019. El conjunto de las 114 operaciones seleccionadas en las tres convocatorias **suma un compromiso de gasto de cerca de 37 M€**, financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad. A fin de 2022 se encuentra ejecutado un gasto de **34,5 M€ y declarado** a la CE un **gasto neto subvencionable por valor de cerca de 23,8 M€**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 22,1 M€**.

Se han declarado gastos correspondientes a gastos reales verificados por el Organismo Intermedio de proyectos correspondientes a las convocatorias 2015 y 2018. Asimismo, ha finalizado la ejecución de los proyectos correspondientes a la convocatoria 2019. Se han descertificado los adelantos certificados de dicha convocatoria y se están realizando las verificaciones previstas en el artículo 125 del RDC. Cuando finalicen dichas verificaciones, se certificarán los gastos validados.

La **Universidad de Cádiz** es la institución con mayor volumen de adjudicación de este tipo de ayudas. Se citan a continuación algunos ejemplos de los proyectos más significativos a desarrollar por la misma: en el área de la investigación marina la *“Planta Experimental Demostrativa de Cultivo de Microalgas Marinas”*, la *“Plataforma de metabolómica marina”* y el proyecto para *“Reducción de energías no renovables mediante uso de fuentes energéticas sostenibles y optimización de: calidad de agua, salud de los peces y emisión de efluentes en gestión ambiental en acuicultura”*; en el área de arqueología la *“Dotación de equipamiento científico-técnico del área de investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria”*; en el sector agrario *“Equipo avanzado de desorción térmica para la determinación de microtrazas en gases y emisiones procedentes del tratamiento de residuos del sector agroalimentario y bioenergético”* y los *“Sistemas de preparación de muestras biológicas para estudios de microscopía de fluorescencia y bioluminiscencia en el campo de la seguridad alimentaria y trazabilidad en agroalimentación”*; en el ámbito medioambiental la *“Instalación de sistemas RAS con control multiparamétrico y sistema de gestión telemático en tiempo real y multiespecie y con unificación de vertidos. Modelo de producción de sostenibilidad*

ambiental” y el “Sistema espectroscópico UV-IR para el estudio in-situ del mecanismo de reacción en procesos fotocatalíticos para la producción limpia de energía y la protección del medioambiente”; y la “Sustitución del Microscopio Electrónico de Barrido-Transmisión Analítico de Emisión de Campo de la División de Microscopía Electrónica”.

Otros organismos, como la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son beneficiarios también de este tipo de ayudas, las cuales van a llevar a cabo proyectos tales como: el desarrollo de una “Plataforma de drones para el apoyo de investigaciones en ecología y gestión costera” (CSIC); la “Actualización y mejora de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales” (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) o el desarrollo de una “Unidad de reproducción y criopreservación de gametos de peces para su uso en acuicultura y otras aplicaciones biotecnológicas” (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica).

- Los proyectos seleccionados en las convocatorias de ayudas a **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación** contribuyen al OE 1.2.2. Los proyectos que optan a este tipo de ayudas son plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables FEDER. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Cádiz se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

Desde comienzo del periodo se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales se han seleccionado **3 proyectos** en la provincia de Cádiz, en los que participan las pymes gaditanas Marcrystal Marilum S.L, Bioorganic Research and Services S.A. y Numenty y la Universidad de Cádiz. A finales de 2022, el gasto comprometido asciende a **323.208 €, ya ejecutado**. El gasto declarado y la ayuda devengada ascienden a 40.905 €.

- Finalmente, los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013¹³, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019. El conjunto de las 137 operaciones seleccionadas en las tres convocatorias, suma **un compromiso de gasto de cerca de 15,2 M€**. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos. A fecha 31 de diciembre de 2022 la ejecución asciende a **14,2 M€** en términos de gasto, habiéndose **declarado** a la CE cerca de **5,9 M€ de gasto neto subvencionable**. La **ayuda FEDER devengada** asciende a cerca de **5 M€**.

Se trata de proyectos a desarrollar por distintos institutos y facultades de la Universidad de Cádiz, el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, el Centro Oceanográfico de Cádiz (IEO) y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN).

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende

¹³ Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora.

Algunos ejemplos de proyectos serían: “Desafíos matemáticos en el diseño y optimización de redes complejas: aplicaciones”, “Corpus diacrónico del español para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España (SS. XVIII Y XIX)” (Facultad de Filosofía y Letras), “Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral” (Facultad de Derecho), “Reinterpretación de la singularidad biogeográfica y ecológica del brezal mediterráneo o herriza del Estrecho de Gibraltar” (Facultad Ciencias del Mar y Ambientales), “Modelo biopsicosocial del comportamiento agresivo en niños y niñas en edad escolar: susceptibilidad al contexto familiar en función del temperamento y los perfiles hormonales” (Facultad de Ciencias de la Educación), “Estudios cinético-mecánicos sobre reacciones de clústeres metálicos y sistemas con relevancia bioinorgánica” (Facultad de Ciencias), “Contribución de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales del ROA: la determinación del sistema internacional de referencia terrestre” (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) y “Efectos del cangrejo parásito, *Afropinnotheres Monodi Manning, 1993*, sobre las especies de bivalvos de interés comercial de la Península Ibérica” (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía).

Por su parte las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Algunos ejemplos de proyectos serían: “Desarrollo de algoritmos para la detección remota de grupos funcionales de fitoplancton y su interrelación con el marco físico en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán” (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), “Respuesta de medusas mediterráneas al efecto interactivo de motores climáticos de impacto: supervivencia en un mediterráneo más cálido y ácido” (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), “Estudio del contenido de metales traza en el Golfo de Cádiz: influencia de los ríos Guadiamar, Tinto, Odiel y Guadalquivir” (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía); “Interacción de procesos oceanográficos y sedimentarios en el talud continental: implicación ambiental y en los hábitats, modelización matemática y desarrollo tecnológico” (Instituto Español de Oceanografía), “Gestión eficiente y sostenible de efluentes en acuicultura marina mediante tecnología solar” (Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología Marinas de la Universidad de Cádiz), “Impregnación supercrítica de extractos naturales en la preservación de alimentos perecederos” (Centro Andaluz de Investigaciones Vitivinícolas de la Universidad de Cádiz) “Sistema de predicción de contaminantes atmosféricos usando sensores inteligentes. Aplicación práctica en la Bahía de Algeciras (Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz), “Bicomunicadores y análogos de estrigolactonas para el control de plantas parásitas y mejora de cultivos” (Facultad de Ciencias), “Efecto del ejercicio físico supervisado a nivel cerebral, cognitivo y metabólico en personas mayores con deterioro cognitivo ligero. Estudio EFICCOM (Facultad de Ciencias de la Educación), “Enfermedad de Alzheimer, demencia vascular y diabetes mellitus tipo 2: interrelación y consideraciones terapéuticas” (Facultad de Medicina).

Hay que tener en cuenta que en Cádiz no hay otros organismos públicos de investigación más allá de los que participan en las convocatorias (Universidad de Cádiz, Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) del CSIC, Centro Oceanográfico de Cádiz del IEO e Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) por lo que **es difícil que se incremente la participación de esta provincia.**

Con carácter general, **la ejecución de los proyectos de las distintas líneas de ayuda de la Agencia Estatal de Investigación ha experimentado un retraso** como consecuencia de los efectos de la pandemia por el COVID-19. Se han concedido prórrogas en los plazos de ejecución de los proyectos. Las limitaciones a la movilidad y la suspensión de plazos administrativos establecidos en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, han tenido un impacto significativo en la ejecución de los proyectos.

En resumen, **entre 2014 y 2022 se han aprobado más de 250 operaciones** en las distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación dependiente de la Secretaría General de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), los cuales movilizan un **gasto total de cerca de 52,6 M€** en Cádiz. **A fecha fin de 2022 se ha ejecutado un gasto de cerca de 48,9 M€ y se ha declarado a la CE un gasto neto subvencionable de 29,7 M€, habiéndose retornado una ayuda FEDER de 27,1 M€.**

Secretaría General de Investigación

La línea de actuación de la Secretaría General de Investigación que contribuye a la ITI de Cádiz es el desarrollo de **infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS)**, enmarcada en el **OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”**.

A fecha 31 de diciembre de 2022 la Secretaría General de Investigación tiene aprobados **3 proyectos de ICTS**, que **se encuentran en ejecución**:

- El **proyecto BOMAG “Buque Oceanográfico Multipropósito de Ámbito Global”**, que consiste en el diseño, construcción y equipamiento de un nuevo buque oceanográfico multipropósito, con base prevista en Cádiz, para el Instituto Español de Oceanografía (IEO). El buque ampliará la capacidad operativa del IEO, y le permitirá abordar nuevas responsabilidades y retos en el ámbito de la investigación oceanográfica a nivel global. Durante 2020 se firmó el convenio que articula la ayuda FEDER y el IEO publicó la licitación del contrato de diseño y construcción del buque, si bien, como consecuencia del proceso de integración del IEO en el CSIC, la firma del contrato de construcción con el astillero se retrasó, produciéndose finalmente en diciembre de 2021.
- El **proyecto INDALO** pone el foco sobre una de las cuestiones prioritarias en las estrategias europeas RIS3: la identificación y análisis de los riesgos para la biodiversidad y el desarrollo sostenible asociados al proceso de cambio global. Esto se hará mediante la creación de Centros Temáticos de Excelencia que utilizarán las infraestructuras para el seguimiento y evaluación de dichos problemas superando la habitual estructura de líneas de investigación singulares o grupos de investigación ININTERCONECTADOS.
- El **proyecto ENBIC2-LAB** aborda el reto de ofrecer una perspectiva innovadora y completa sobre los efectos del cambio climático gracias a la integración de nuevas bases de datos y servicios sobre agua, suelo, aire, flora y fauna. Esta integración se realizará gracias a un entorno de investigación virtual dotado de herramientas basadas en supercomputación, Big Data e Internet de las cosas y un conjunto de herramientas y servicios de análisis sobre cambio climático. Este proyecto se desarrollará en tres ecosistemas de Andalucía, Cabo de Gata, Níjar (Almería), y Sierra de las Nieves (Málaga), que cubren todo el gradiente pluviométrico mediterráneo, con la finalidad de testar las nuevas herramientas de análisis en un rango climático lo más amplio posible. La geolocalización de aquellas actividades de la operación que se desarrollarán en la provincia de Cádiz se refiere a

la extensión del Parque Natural “Los Alcornocales” en los T.M. de Algeciras, Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Jimena de la Frontera, Ubrique y Tarifa.

Los **proyectos de ICTS en ejecución** suponen un **compromiso de gasto de 110,7 M€**. A fecha 31 de diciembre de 2022, la **ejecución** asciende a **48,2 M€**, gasto no declarado todavía a la CE.

Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI Innovación)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora**.

El CDTI INNOVACIÓN impulsa en la provincia de Cádiz el desarrollo de **cuatro tipos de actuaciones**: (i) proyectos ININTERCONECTA, (ii) proyectos IDI, (iii) el instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador” y (iv) Misiones de Ciencia e Innovación.

Los **proyectos ININTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**. Así, las ayudas FEDER ININTERCONECTA, incluidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos.

Las **temáticas de los proyectos ININTERCONECTA** seleccionados están alineadas con las prioridades establecidas en los siguientes Retos Sociales definidos en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra pyme). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

La última convocatoria de esta tipología se resolvió en 2018. Fue una nueva convocatoria de FEDER ININTERCONECTA destinada a seis comunidades autónomas, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1 M€ y un presupuesto máximo de 4 M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años o 2020 para los de 3 años.

A modo ilustrativo se mencionan a continuación algunos de los proyectos que han recibido financiación a través de la línea de actuación ININTERCONECTA: “*Proyecto APOLO para el diseño de alas de turbopropulsor mediante optimización logística y desarrollo on line*” (Airbus Defence and Space S.A.U.), “*Proyecto de diseño de biomoléculas a través de un proceso de análisis multivariado para obtener componentes activos*”

(ADL Bionatur Solutions S.A.), “Programas vacunales basados en la cadena de infección para reducir el uso de antibióticos en porcino” (ADL Bionatur Solutions S.A.), “Proyecto de optimización de la deformabilidad en caliente de inoxidables dúplex para la producción de laminados en frío de muy bajo espesor” (Acerinox Europa S.A.), “Proyecto CREA&MAR para la creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca” (Abelló Linde S.A., Mar Cristal Marilum S.L. y Comercial Angulas de Trebujena S.L.) o “Estrategias ecológicas y tecnológicas para mejorar la frescura de vinos españoles” (Bodega González Byass Jerez SLU).

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo**. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año. Si bien en este último año 2019 el nivel de solicitudes de proyectos tipo IDI en Cádiz ha aumentado respecto a años anteriores, éste sigue siendo inferior al del **resto de Andalucía y de España**.

La mayoría de los proyectos IDI se concentra en el sector de la industria manufacturera con proyectos tales como: “Proyecto de nuevas estrategias vitivinícolas para la gestión sostenible de la producción en grandes superficies y el incremento de la competitividad de las bodegas en el mercado internacional” (Bodegas Barbadillo S.L.), “Desarrollo experimental de nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas para la fabricación de aceros inoxidables ferríticos optimizados” (Acerinox Europa S.A), “Proyecto NETCON para el desarrollo de una red inteligente para detección de contaminantes en superficie marina” (Compañía Española de Petróleos, S.A.U.).

El **instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador”** está compuesto por dos sub-carteras: la **Línea Directa de Innovación (LICs)**, para apoyo a proyectos muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos periodos de recuperación de la inversión, los cuales tengan por objetivo mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes; y la **Línea Directa de Expansión (LICa)**, para potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, entre las que se encuentran Andalucía, Canarias y Galicia, mediante ayudas para la inversión inicial de una nueva actividad económica de empresas innovadoras.

Desde su lanzamiento en 2018 se han financiado diversos proyectos de empresas de la provincia de Cádiz, los cuales suman un presupuesto total superior a 5 M€.

Finalmente, la última línea de actuación por la que el CDTI INNOVACIÓN desarrolla proyectos que contribuyen a esta ITI, son las **Misiones de Ciencia e Innovación CDTI INNOVACIÓN**. Se trata de un programa destinado a financiar grandes iniciativas estratégicas de I+D, realizadas por una agrupación de empresas, con participación relevante de organismos de investigación, centros tecnológicos y universidades, que tengan como objetivo contribuir al desarrollo de las cinco misiones identificadas en la convocatoria, por su gran relevancia para los retos futuros de España.

Se financiarán agrupaciones de empresas que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España de dos categorías: **Misiones Grandes Empresas** (agrupación constituida por entre 3 y 8 socios, de los cuales al menos uno ha de ser PYME y liderada por una Gran Empresa) y **Misiones PYMES** (agrupación constituida por entre 3 y 6 socios, todos ellos PYME, y liderada por una Mediana Empresa).

Las **cinco misiones** identificadas son: (a) Energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI, (b) Movilidad sostenible e inteligente, (c) Impulsar un gran sector agro-alimentario sostenible y saludable, (d) Impulsar a la industria española en la revolución industrial del siglo XXI y (e) Dar respuesta sostenible a las enfermedades y necesidades derivadas del envejecimiento.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 el CDTI INNOVACIÓN tiene un compromiso de gasto que asciende a **cerca de 48,8 M€¹⁴** (16,3 M€ correspondientes a proyectos INNTERCONECTA, 20,1 M€ de proyectos IDI, 9,9 M€ en el instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador” y cerca de 2,5 M€ en Misiones de Grandes empresas). A fin de 2022 se ha **ejecutado un gasto de 35,9 M€** y se ha **declarado a la CE un gasto neto subvencionable total de cerca de 27,3 M€**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 23,9 M€**.

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III contribuye a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones en el marco del Objetivo Temático 1, dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE con actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 10.2.1 Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres y 8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 6.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de **la Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII van dirigidas a **tres tipos de actuaciones**:

(i) **proyectos de investigación en salud**: estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico para la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades**; la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, el impulso del talento y el empleo y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos 3 años a realizar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

A fin de 2022 se tiene un **compromiso de gasto de 700.550 €** en **12 proyectos** de esta tipología, con una **ejecución que alcanza los 600.923 €**. El ISCIII financia la totalidad del gasto.

(ii) **apoyo a redes temáticas de investigación cooperativa en salud (RETICS)**: estas redes están constituidas por un conjunto de grupos de investigación que tienen como objetivo la generación de conocimiento y su

¹⁴ En todas las líneas de actuación, excepto en CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador, no ha podido alcanzarse la ejecución del 100% del compromiso de gasto. Es por ello que el volumen total de gasto comprometido disminuye respecto a la cifra indicada en el informe de seguimiento de la anualidad pasada.

transferencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más relevantes para la población española.

Se trata de actuaciones con una duración de entre 4 y 5 años a desarrollar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+i en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

A fin de 2022 se tiene un **compromiso de gasto de 285.696 € en un proyecto** de esta tipología, con una **ejecución que alcanza los 205.504 €**. El ISCIII financia la totalidad del gasto.

(iii) **ayudas a plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud**: financian estructuras estables colaborativas en red en determinadas áreas temáticas (transversales). Con dichas estructuras se ofrece un soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+i en ciencias y tecnologías de la salud. De esta forma se promueven proyectos transversales, se potencia la participación española en programas y plataformas internacionales y se fomenta la innovación en tecnologías sanitarias.

Se trata de actuaciones de 3 o 4 años de duración a realizar por centros en los que desarrollan su actividad los responsables de los grupos de trabajo que integran la plataforma.

A fin de 2022 se tiene un **gasto ejecutado de 170.435 € en 2 proyectos** de esta tipología, ya finalizados. El ISCIII financia la totalidad del gasto.

En las convocatorias de los años 2013¹⁵ a 2019 se han concedido ayudas para **15 operaciones** en la provincia de Cádiz. Todos los proyectos, salvo uno ejecutado por la Universidad de Cádiz, se ejecutan por la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz.

El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** a 31 de diciembre de 2022 es de cerca de **1,2 M€**. El **volumen de ejecución de gasto asciende a 976.861 €**, habiéndose declarado a la CE un total de **673.980 € de gasto neto subvencionable, por el que se ha devengado una ayuda FEDER de 603.259 €**.

En las convocatorias de las anualidades 2017 y 2019 no resultó seleccionado ningún proyecto en la provincia de Cádiz. Los proyectos que contribuyen a la ITI fueron seleccionados en el resto de convocatorias del periodo, siendo los tres más recientes los aprobados en la convocatoria de la anualidad 2018: *“Influencia de Exendina-4, análogo de Glucagón Like Peptide-1 (GLP-1) y papel de los exosomas como biomarcadores en la patogenia de la diabetes mellutis tipo 1 y de sus complicaciones”*, *“Valor diagnóstico de la depleción antioxidantedel eritrocito en obesidad infantil”* y *“Evaluación de la capacidad de modulación cognitiva en estados de depresión y dolor crónico como consecuencia de cambios en la neurogénesis adulta en hipocampo y su correlación con la funcionalidad del Locus Coeruleus”*.

En general la demanda de ayudas en la provincia de Cádiz se sitúa por debajo del promedio nacional y andaluz. La diferencia cuantitativa en la población, el menor número de centros potencialmente beneficiarios, menor número de investigadores y la preeminencia de otros sectores (turismo, agroalimentario, etc.) explican el bajo número de actuaciones puestas en marcha en la provincia de Cádiz en esta materia en comparación con el resto de provincias –andaluzas y españolas –.

Por Resolución de 23 de diciembre de 2020 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, se ha aprobado la nueva convocatoria correspondiente al año 2021.

¹⁵ Las actuaciones se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las tres cámaras del territorio de la provincia de Cádiz: las de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar.

Desde el año 2017 dichas cámaras han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 1 a través del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las pymes para la incorporación de la innovación en las mismas en los ámbitos del **comercio minorista y del turismo**. En 2021 se puso en marcha un nuevo programa en el ámbito de la **sostenibilidad** para el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad en las pymes, con el objetivo de mejorar su competitividad. Se trata por una parte de acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

En lo que se refiere al impacto de la pandemia COVID-19, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estableció, en su disposición adicional tercera, la suspensión de plazos administrativos. Esta suspensión supuso un retraso en el lanzamiento de los programas de apoyo a las PYMES en la anualidad 2020.

En 2022, en el marco del Programa InnoCámaras (general), se ha prestado asesoramiento a 40 pymes, y ayuda financiera a 42. Respecto al Programa de Competitividad Turística, se ha prestado asesoramiento a 2 pymes y ayuda financiera a 2. El Programa de Sostenibilidad ha contado con 5 empresas asesoradas y 6 subvencionadas. Finalmente, en el marco del Programa del Comercio Minorista, se ha realizado un diagnóstico en 8 comercios e impartido talleres y actuaciones de dinamización comercial con las que se han sensibilizado 87 y 1.716 empresas respectivamente.

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado en 2014-2022 actuaciones con un **gasto total comprometido de 3,9 M€**, de los cuales **se han ejecutado 2,7 M€**. **El gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a 2,3 M€** y la **ayuda FEDER devengada a 2,1 M.**

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El ICEX ejecuta en el Eje 1 el **Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D (INVEST IN SPAIN)**, el cual tiene por objetivo el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.

La crisis de la COVID-19 tuvo efectos muy negativos en las actuaciones cuyo objetivo es la internacionalización de la empresa. Las ferias de Pabellón oficial e fueron canceladas desde marzo de 2020 y hasta bien avanzado 2021, pero a día de hoy se ha recuperado la normalidad en todos los instrumentos.

En las **actuaciones de la convocatoria INVEST IN SPAIN** en los años 2015 y 2016 (no ha habido nuevas actuaciones en los años siguientes) se han apoyado **2 proyectos** con una **inversión total comprometida y ejecutada de 739.176 €, financiados parcialmente por el ICEX con una subvención de 312.579 €**. **A fin de 2022 no se ha declarado todavía gasto a la CE correspondiente a dichos proyectos.**

Los proyectos ejecutados han sido: *“Investigación de un proceso para la obtención de drupas jugosas procedentes de la fruta”*, ejecutado por Abelló Linde S.A. en Jerez de la Frontera y consistente en la investigación de un nuevo producto no existente en el mercado que suponga una alternativa a la fruta convencional troceada o entera; y el proyecto *“Nuevo simulador 4.0 para sistemas de producción aeroespacial basados en realidad aumentada (fases 1 y 2)”*, ejecutado por Altran Innovación S.L. en El Puerto de Santa María y consistente en desarrollar sistemas aplicados a la industria aeronáutica, aeroespacial y naval, así como desarrollo de tecnologías y sistemas de información avanzada, automatización, robotización y digitalización en la industria del transporte, nuevos materiales y procesos productivos en la industria.

Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La entidad pública empresarial Red.es desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas** y dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora**. Las actuaciones se desarrollan dentro de las siguientes líneas de actuación:

Las actuaciones de este objetivo específico se desarrollan en las siguientes líneas de actuación:

(i) **ROA**: Convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Defensa y la entidad pública empresarial Red.es para el establecimiento, puesta en marcha y explotación de la conexión de diferentes centros de formación e investigación del Ministerio de Defensa a la red de fibra óptica de RedIRIS.

En julio de 2019 finalizó el primer proyecto de despliegue de pares de fibra oscura entre el ROA y el punto de presencia de la Red Académica y Científica Autónoma de Andalucía en la Universidad de Cádiz y está pendiente de realizarse una extensión de fibra entre el ROA y el Centro de Ensayos Torregorda (CET).

A 31 de diciembre de 2022, el gasto comprometido es de 569.670 €, con un gasto ejecutado de 476.586 €. Se ha declarado a la CE un gasto neto subvencionable de 476.586 €, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER de 383.941 €.

(ii) **RedIRIS Nova 100**: Cuarta adenda al convenio marco entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y RED.ES para la renovación del equipamiento óptico y, en una primera fase, la mejora del equipamiento de red y de seguridad de RedIRIS.

Los destinatarios son los centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. La finalidad del programa es potenciar y ampliar la RedIRIS, red académica y de investigación española cuya

función esencial es proporcionar servicios de conectividad a las universidades y centros de I+D+i, para dotarla de la capacidad, servicios y niveles de garantía que se precisen para que, a través de ella, los centros docentes disfruten de acceso a servicios avanzados de comunicaciones con los adecuados niveles de seguridad, capacidad y disponibilidad.

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran ya finalizadas las inversiones en esta línea de actuación, habiéndose ejecutado un gasto total de 321.947 €. El gasto neto subvencionable declarado a la CE ha sido de 287.799 €, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER de 270.959 €¹⁶.

(iii) **SP-Pilotos 5G 1ª Convocatoria:** Se trata de un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es.

Tiene como objetivo dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos.

Se trata de una iniciativa impulsada por Red.es de la que se van a beneficiar más de 6,5 millones de alumnos y más de 16.500 centros docentes. Además, se ha firmado un convenio específico con la Comunidad Autónoma de Andalucía que regula las actuaciones concretas en dicha región, por un importe total de inversiones plurianuales de 62,5 M€. El objetivo es dotar de acceso a internet, con conectividad igual o superior a 100 Mbps, a todos los centros públicos de primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalarles redes internas wifi, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces. El convenio no tiene distribución por provincias, han sido seleccionados 3.312 centros docentes para toda Andalucía, de los que 449 se estima corresponden a la provincia de Cádiz: hay que tener en cuenta que un colegio puede tener varias sedes (centros docentes).

El gasto comprometido, ya ejecutado, asciende a 4,3 M€ y corresponde a la financiación aportada por Red.es. El gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende 108.129 €, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER de 88.092 €¹⁷.

(iv) **ED-Inteligencia Artificial y THD:** Convocatoria de ayudas 2020 sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de i+d+i_c-007/20-ed.

El objetivo de esta línea son proyectos de desarrollo experimental basados en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales tales como: Inteligencia artificial (machine learning, deep learning, neural networks); desarrollo de soluciones, aplicaciones o servicios que mejoren la eficiencia de los servicios sanitarios; internet de las cosas (IoT); tecnologías de procesamiento masivo de datos e información (Open/Linked/Big Data); computación de alto rendimiento (high performance computing); computación en la nube; procesamiento de lenguaje natural; ciberseguridad, biometría e identidad digital; blockchain (Cadena de Bloques); robótica; realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación; micro/nanoelectrónica; impresión 3D y fabricación aditiva.

¹⁶ Al tratarse de una línea de actuación de aplicación en la Comunidad Autónoma en su totalidad, para la estimación de datos provincializados en Cádiz, se ha aplicado un coeficiente (proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto al total de la comunidad autónoma).

¹⁷ Al tratarse de una línea de actuación de aplicación en la Comunidad Autónoma en su totalidad, para la estimación de datos provincializados en Cádiz, se ha aplicado un coeficiente (proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto al total de la comunidad autónoma).

Hay un beneficiario que desarrolla su proyecto en la provincia de Cádiz. El gasto comprometido es de 656.320 €, que se corresponde con la ayuda concedida por Red.es. A finales de 2022, no hay gasto ejecutado.

(v) **ED-Contenidos Digitales:** Convocatoria de ayudas 2020 el desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de i+d+i_c-008/20-ed.

Su objetivo son los proyectos de desarrollo experimental asociados a los contenidos digitales, así como la generación de estos contenidos, en la medida en que sean necesarios para el objeto demostrador del desarrollo experimental que se realiza. Los proyectos deberán consistir en el desarrollo de la oferta de alguna de tecnologías que permitan el desarrollo de contenidos digitales en alguno de los siguientes ámbitos: puesta a disposición de datos de forma masiva y en formatos reutilizables, tratamiento de datos aplicada a la mejora de la asistencia sanitaria y a las crisis sanitarias, videojuegos, animación digital, música, cine y vídeo.

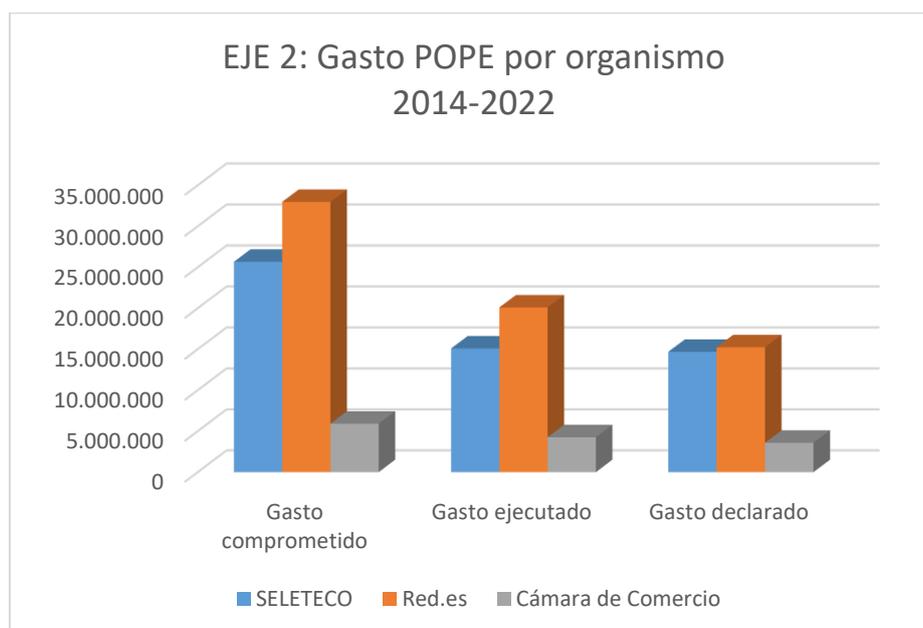
Hay un beneficiario que desarrollará su proyecto en la provincia de Cádiz. El gasto comprometido es de 887.421 €, que se corresponde con la ayuda concedida por Red.es. A finales de 2022, no hay gasto ejecutado.

Las actuaciones de Red.es en el eje 1 suman un **gasto comprometido total de 6,7 M€**, un **gasto ejecutado de cerca de 5,1 M€**. Hasta fin de 2022 se ha declarado a la CE gasto por importe de **872.514 €**. La **ayuda FEDER devengada** asciende a **742.991 €**.

EJE 2: TIC

En el **Eje 2**, en el periodo 2014-2022, los organismos de la AGE han ejecutado un **gasto de 39,4 M€**, teniendo un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 64,6 M€**. Se ha **declarado a la CE un gasto neto subvencionable total por valor de cerca de 33,5 M€** y la **ayuda FEDER devengada asciende a 31 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**.

La Secretaría de Estado impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación** (convocatorias 2014-2019) **y del Programa extensión de banda ancha ultrarrápida al medio rural** (convocatorias 2020-2021).

El objetivo es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas*). Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo reembolsable FEDER. Las convocatorias de 2020 y 2021 se realizan a nivel provincial, a diferencia de las anteriores.

De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2021 se han seleccionado **37 proyectos con incidencia en la provincia de Cádiz**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100 Mbps o superior). El **gasto comprometido** en estos proyectos asciende a cerca de **25,7 M€¹⁸**. A fin de 2022 se ha ejecutado un **gasto total por importe de 15,1 M€¹⁹** y se ha **declarado a la CE un gasto neto subvencionable de 14,7 M€**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 13,2 M€**.

En la **convocatoria de 2014 se seleccionaron 4 proyectos** (1 de Orange Espagne S.A., 2 de Gartel Telefonía y Comunicación y 1 de Telefónica de España S.A.) con un gasto comprometido de 358.234,47 €. Finalmente concluyeron **2 proyectos** (uno de Telefónica de España S.A y otro de Orange Espagne S.A.) ascendiendo el **gasto ejecutado a 178.453 €**.

En la **convocatoria de 2015** se adjudicaron ayudas a **2 proyectos** de Telefónica de España S.A con una previsión de gasto que superaba los 6,2 M€. Ambos proyectos se encuentran **ejecutados en su totalidad**, con una cuantía final en términos de gasto ejecutado de **4,8 M€**, inferior a lo estimado inicialmente.

En la **convocatoria de 2016** fueron **4 los proyectos** seleccionados, con una previsión de gasto de 2,8 M€, de diferentes operadores de telecomunicaciones: 2 de Masmovil Broadband S.A, 1 de Telefónica de España

¹⁸ Los proyectos aprobados al amparo del Programa de Extensión de Banda Ancha (PEBA NGA) tienen como ámbito geográfico máximo el territorio de una Comunidad Autónoma. En este sentido, y para identificar el gasto que corresponde a una provincia en particular, en este caso a Cádiz, y como norma general para los proyectos concedidos no finalizados y declarados, se toma como valor del gasto comprometido el porcentaje de financiación que figura en la Resolución de concesión de la ayuda.

¹⁹ Esta ejecución considera los anticipos pagados en las convocatorias de ayudas de 2018, 2019 y 2020.

S.A y 1 de Magtel Comunicaciones Avanzadas S.L., en la provincia de Cádiz. La **ejecución en términos de gasto asciende a 2,4 M€**.

En la **convocatoria de 2017** se seleccionaron **7 proyectos** de Telefónica de España S.A, con una previsión de gasto de 2,1 M€. Todos ellos se encuentran finalizados. La **ejecución en términos de gasto** a fin de 2022 **asciende a 1,7 M€**.

La **convocatoria de 2018** seleccionó **10 proyectos** (1 de Masmovil Broadband S.A, 2 de Olivent Network, S.L y 7 de Telefónica de España S.A), que suman un **compromiso de gasto de 4,3 M€**. Hay 4 de ellos en ejecución a fin de 2022. El volumen total de **gasto ejecutado** del conjunto de los proyectos asciende a **3,1 M€**.²⁰

La **convocatoria de 2019** seleccionó **9 proyectos** más (3 de Olivent Network, S.L, y 6 de Telefónica de España S.A), los cuales suman un **compromiso de gasto de cerca de 1,7 M€**. A fin de 2022, todos se encuentran en ejecución y el volumen de **gasto ejecutado** es de **677.733 €**.

La **convocatoria de 2020** tiene un ámbito de actuación provincial. En Cádiz se ha seleccionado **un proyecto** de Adamo Telecom Iberia S.A, con un **presupuesto de gasto de 8,1 M€**. A fin de la anualidad 2022, el volumen de **gasto ejecutado** es de **2,3 M€**.

La **convocatoria de 2021** se circunscribió a las 12 provincias que habían quedado desiertas en la convocatoria de 2020. La provincia de Cádiz no formaba parte de las mismas.

Del conjunto de todas las convocatorias, se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 14,7 M€** y la **ayuda FEDER devengada por dicho gasto asciende a 13,2 M€**.

Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla la mayor parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, y del Programa Operativo de Formación, Empleo y Educación (POEFE) y Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo FSE.

En el marco del POPE desarrolla actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, OE 2.2.1 desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española y OE 2.3.1 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 6.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del Eje 2 del POPE:

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps**: en el año 2017 se publicó una convocatoria de subvenciones para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30 Mbps. El objetivo de la convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso

²⁰ El proceso de verificación de las operaciones de la convocatoria 2018 realizado por el organismo intermedio ha dado lugar a correcciones sobre el gasto presentado por los beneficiarios, las cuales justifican la disminución de gasto ejecutado respecto a la cifra indicada en el informe de seguimiento de la anualidad pasada.

de banda ancha fija a 30 Mbps en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10 Mbps con un retardo inferior a 100 milisegundos.

A fin de 2022 el programa se encuentra **en ejecución**, de un **gasto comprometido de 166.495 €**, financiado **en su totalidad por Red.es** a través de las subvenciones otorgadas en la convocatoria a 418 beneficiarios en la provincia de Cádiz, se tiene **ejecutado un gasto de 163.295 €**. La cuantía máxima de las ayudas concedidas a los beneficiarios ha sido de 400 €.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Las convocatorias de economía digital adjudican ayudas de las siguientes tipologías:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (Alojamientos con red):** tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a 50 M€, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona.

Se han tenido **5 beneficiarios en la provincia de Cádiz**, los cuales han recibido 81.280 € en ayudas de Red.es. El **gasto comprometido, ya ejecutado y declarado a la CE, ha ascendido a 112.186 €**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 90.366 €**.

- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para pymes (Oferta Cloud Computing):** su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para pymes con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a 50 M€, en modo “Software as a Service” (SaaS).

Ha habido **2 pymes beneficiarias en la provincia de Cádiz**, las cuales han recibido ayudas de Red.es por importe de 86.920 €. El **gasto comprometido, ya ejecutado y declarado a la CE, ha ascendido a 119.859 €**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 96.549 €**.

- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para pymes (Demanda Cloud Computing):** ayudas a pymes con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a 50 M€, para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube. De esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las pymes podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías.

A fecha fin de 2022, el **gasto total realizado y ya declarado a la CE ha ascendido a 197.583 €**, del cual Red.es ha financiado 153.341 €. La **ayuda FEDER devengada cubre el 100% del gasto ejecutado**.

- **Ayudas para el programa de Asesores Digitales:** tienen como objetivo impulsar la transformación digital de pymes y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales.

Ha habido **2 pymes beneficiarias en la provincia de Cádiz**, las cuales han recibido ayudas de Red.es por importe de 10.000 €. El **gasto total** realizado hasta fin de la anualidad asciende a **12.500 €**, ya declarados a la CE. La **ayuda FEDER devengada** es igual a esa cantidad.

Los proyectos seleccionados **comprometen una inversión total** en la provincia de **442.128 €**, ya ejecutada y declarada a la CE en su totalidad, generando una **ayuda devengada de 397.001 €**. La **subvención concedida por Red.es a los beneficiarios ha ascendido a 331.541 €**.

(iii) **Servicios Públicos**: incluye actuaciones TIC en el ámbito de educación, turismo y sanidad.

- **Escuelas Conectadas**: El 30 de marzo de 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5 M€, para dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

El convenio no tiene distribución por provincias, de forma que hasta que no se encuentre totalmente ejecutado no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Cádiz. No obstante, se han seleccionado los centros beneficiarios del programa resultando de dicha selección **3.326 centros en Andalucía**, de los que **449 se estima que corresponderían a la provincia de Cádiz** (un colegio puede tener varias sedes). Hay que tener en cuenta que dicha previsión contenida en el convenio se va ajustando de forma anual.

A 31 de diciembre de 2022 esta línea de actuación tiene un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de cerca de **6,7 M€**, ya ejecutado. El gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a 3,6 M€, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER de cerca de 3 M€²¹.

- **Educa en Digital Cádiz**: La pandemia por COVID-19 ha puesto en evidencia la brecha digital existente entre el alumnado, quedando patente que el alumnado con dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios se han visto privados de continuar el curso escolar durante la pandemia de COVID-19. Por ello, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha puesto en marcha el portal educativo “Aprendo en casa”, con el objetivo de canalizar recursos. Así, el 29 de junio de 2020 el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, suscribieron un convenio marco, el “Convenio para la ejecución del Programa Educa en Digital, mediante acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo”. Dicho convenio tiene una duración de 46 meses y resulta eficaz desde que se publicó en el BOE con fecha 5 de diciembre de 2020. El objeto del mismo es la dotación de dispositivos y de otros recursos educativos digitales, en la adecuación de las competencias digitales del personal docente y en la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada.

En este marco, la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra en disposición de participar en el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio marco para la provincia de Cádiz. Para este programa, el **gasto comprometido es de 15,5 M€**, el **gasto ejecutado, ya declarado a la CE, asciende a 10,3 M€**. La **ayuda FEDER devengada asciende a esa misma cantidad**.

²¹ Al tratarse de una línea de actuación de aplicación en la Comunidad Autónoma en su totalidad, para la estimación de datos provincializados en Cádiz, se ha aplicado un coeficiente (proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto al total de la comunidad autónoma).

- Finalmente, en el ámbito de **destinos turísticos inteligentes**, el 30 de noviembre de 2017 se publicó la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España Destinos Turísticos Inteligentes. El programa tiene por objetivo transformar las ciudades en “destinos turísticos inteligentes”, es decir, mejorar la eficiencia energética de las mismas, fomentar la interoperabilidad entre distintas administraciones y agentes, y promover el acceso transparente y universal de datos públicos (para consulta y reutilización). En la resolución de la convocatoria resultaron seleccionados como beneficiarios en la provincia de Cádiz, el Ayuntamiento de Conil y la Diputación de Cádiz. Red.es firmó en diciembre de 2018 los convenios que regulan la ejecución directa por parte de Red.es de los proyectos para ambos organismos, con un importe de **gasto subvencionable de 3,1 M€**, con un **gasto ejecutado de 299.567 €**.
- **Cronicidad Andalucía:** El objetivo de esta línea de actuaciones es impulsar la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la gestión integral de las patologías crónicas, así como favorecer la continuidad asistencial dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía mediante el uso de la tecnología. El beneficiario es Red.es, como organismo público responsable de iniciar y ejecutar la operación. Para ello, Red.es ha firmado un convenio bilateral de colaboración con el servicio andaluz de salud. En el convenio se menciona a los beneficiarios finales de la actuación. El convenio permitirá complementar las actuaciones que la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrolla en el marco de su estrategia de sistemas de información sanitarios, contribuyendo así a alcanzar los objetivos que ésta se ha marcado. Las actuaciones suponen un **gasto comprometido en Cádiz de 5,5 M€** del que, a 31 de diciembre de 2022, **se han ejecutado 1,7 M€**. El gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a 687.330 €, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER de cerca de 633.022 €²².

Historia Social Única: al igual que la intervención anterior, su ámbito de actuación es la sanidad. El objetivo es la ampliación del uso de las TIC en dicho ámbito para el sistema de sanidad pública de Andalucía. Las actuaciones suponen un **gasto comprometido de 1,5 M€**, con **372.232 € de gasto ejecutado**, a 31 de diciembre de 2022 El gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a 128.902 €, por lo que se ha devengado una ayuda FEDER por el mismo importe²³.

En conjunto, la entidad pública empresarial Red.es a fin de 2022 tiene comprometido en actuaciones del Eje 2, un **gasto por valor de cerca de 33 M€**. La ejecución avanza en general a buen ritmo, el **gasto ejecutado asciende a casi 20,1 M€**. El volumen de declaración de gasto neto subvencionable a la CE es de cerca de **15,2 M€**. La **ayuda FEDER devengada es de 14,5 M€**.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo**

²² Al tratarse de una línea de actuación de aplicación en la Comunidad Autónoma en su totalidad, para la estimación de datos provincializados en Cádiz, se ha aplicado un coeficiente (proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto al total de la comunidad autónoma).

²³ Al tratarse de una línea de actuación de aplicación en la Comunidad Autónoma en su totalidad, para la estimación de datos provincializados en Cádiz, se ha aplicado un coeficiente (proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto al total de la comunidad autónoma).

el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, mediante el cual se ayuda a la incorporación de las TIC en las pymes. Del mismo modo que en el Programa InnoCámaras, dentro del OT1, las Cámaras ofrecen por una parte asesoramiento a PYMEs, el cual puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra parte, acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

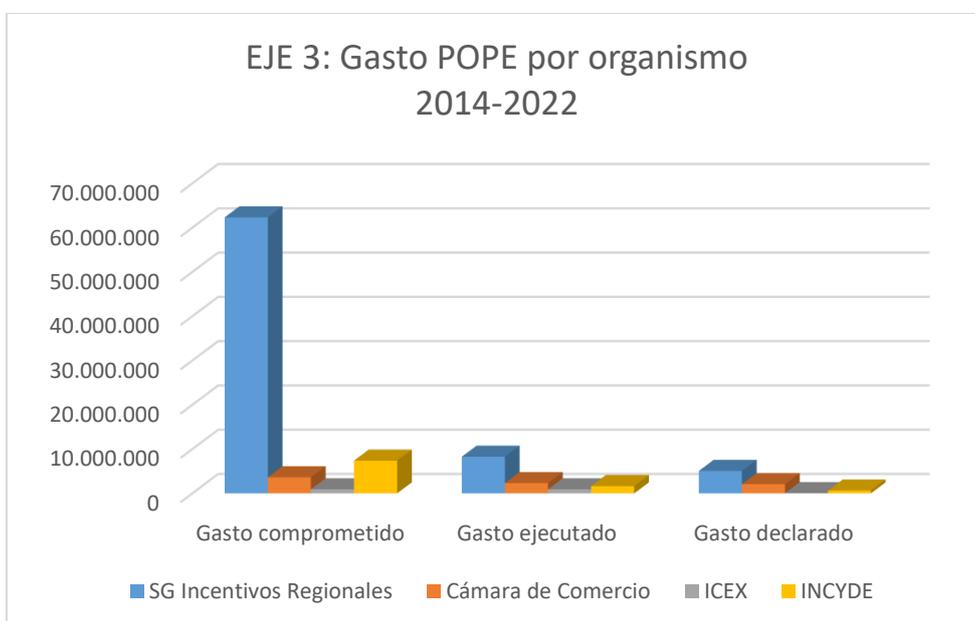
En 2022, se ha prestado asesoramiento a 105 pymes y ayuda financiera a 100 en el marco del programa TIC Cámaras. En el Programa de Ciberseguridad, se ha prestado asesoramiento a 25 pymes y ayuda financiera a 24.

En el marco de este Eje se han desarrollado en 2014-2022 actuaciones con un **gasto total comprometido de 5,9 M€**, de los cuales se llevan **ejecutados cerca de 4,3 M€**. Se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 3,6 M€ declarados**, por lo que se ha devengado una **ayuda FEDER** que asciende a casi **3,3 M€**.

EJE 3. PYMES

En el **Eje 3**, en el periodo 2014-2022, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto total de cerca de 13,1 M€**. El **compromiso de gasto adquirido en el periodo asciende a cerca de 74,2 M€**. Se ha declarado a la CE un volumen de **gasto neto subvencionable de cerca de 7,8 M€** y la **ayuda FEDER devengada es de 7,6 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 3, por organismo:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Función Pública)

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.1 Fomentar la inversión productiva de las PYMEs orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas.**

La Subdirección General de Incentivos Regionales gestiona la convocatoria de ayudas de Incentivos Regionales, que financia inversión productiva. Las ayudas se conceden en forma de subvenciones y en régimen de convocatoria abierta. Las subvenciones se pagan una vez ejecutado el proyecto (entre 2 y 4 años después de la fecha de concesión).

Con carácter general, la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 provocó una ralentización de la ejecución de los proyectos, como pone de manifiesto que el elevado número de prórrogas de plazos que recibió el organismo intermedio durante 2020, 2021 y 2022.

Durante 2022 no se ha aprobado ningún proyecto nuevo en la provincia de Cádiz. En lo que va de periodo se encuentran aprobados un total de **12 proyectos en Cádiz**, 8 de ellos en el sector turístico y 4 en el sector de industria transformadora, con una **previsión de gasto total de casi 62,3 M€²⁴**, que recibirán una **subvención de Incentivos Regionales de cerca de 13,9 M€**. A fin de 2022 hay **ejecutados cerca de 8,3 M€**. El **gasto neto subvencionable declarado a la CE y la ayuda devengada ascienden a 5,1 M€**.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las pymes.**

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 a través del **Plan Internacional de Promoción**, mediante el cual se ayuda a la internacionalización de las pymes a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y/o participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

Debido a la crisis sanitaria, los programas de internacionalización se vieron afectados causando la cancelación de las misiones comerciales, tanto directas como inversas, y las ferias empresariales internacionales, con el correspondiente perjuicio en la ejecución de estos programas. En lugar de realizar misiones comerciales, durante los años 2020 Y 2021 se potenciaron las jornadas y eventos online.

Las Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz han organizado, en 2022, 15 actuaciones de sensibilización e información internacional, destacando especialmente la organización de jornadas y seminarios presenciales de diferente temática orientados a fomentar la internacionalización de la empresa. También se organizaron este tipo de jornadas en formato on line pero con menor peso que las presenciales (3 en formato on-line frente a 12 de carácter presencial). Estas actuaciones, han contado con la asistencia de más de 400 representantes de pymes de la provincia de Cádiz.

²⁴ El gasto comprometido total ha descendido con respecto al informe de seguimiento de la anualidad pasada, debido a incumplimientos parciales y totales en un conjunto de proyectos.

Así mismo, se han organizado 19 actuaciones de promoción internacional de diferentes tipologías: 15 visitas a ferias comerciales organizadas en el exterior que permiten a las empresas participantes conocer las novedades y tendencias del sector, a la vez que establecer contactos con proveedores y clientes potenciales; 2 participaciones agrupadas en ferias internacionales organizadas en el exterior y 2 misiones comerciales directas a mercados exteriores con la finalidad de que las empresas participantes entren en contacto directamente con los agentes de dichos mercados. En estas actuaciones ha participado 106 empresas de la provincia.

En el marco del **Plan Internacional de Promoción y del Programa Expande** se han desarrollado hasta fin de 2022 actuaciones con un **gasto total comprometido de cerca 3,6 M€**, de los cuales hay **ejecutados 2,3 M€**. **Se ha declarado a la CE un gasto neto subvencionable por valor de cerca de 2,1 M€** y la **ayuda FEDER devengada** asciende a **de 1,8 M€**.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las pymes**.

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para pymes que consisten en:

- La organización de **ferias de pabellón oficial e informativo**: con participación colectiva de empresas españolas pertenecientes a un sector o subsector individual o a un grupo de sectores, en ferias en el exterior. Son stands informativos organizados por ICEX con un alto componente de imagen y donde se ofrece un servicio de información especializada a potenciales clientes de empresas españolas.
- **Actuaciones promocionales sectoriales**: se llevan a cabo por el ICEX y/o Oficinas Comerciales en el exterior. Consisten en un conjunto de actividades en distintos sectores que se coordinan con el fin de capitalizar sinergias y potenciar la eficacia de la promoción sectorial. Dichas actividades incluyen el diseño y programación de portales web, desfiles de moda en ferias internacionales, organización de mini ferias de productos agroalimentario y vinos españoles con el fin de buscar distribuidores en el país donde se celebran, mini ferias con importadores ya activos en el mercado de destino, etc.
- **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización**: proporciona apoyo a las pymes en las distintas fases de su proyecto de internacionalización, desde el inicio hasta su consolidación en los mercados. Se trata de un programa flexible que permite a las empresas seleccionar el tipo de asesoramiento que necesitan en función de su situación internacional.
- **Plan ICEX Target USA**: actuaciones de apoyo a proyectos de internacionalización de pymes en Estados Unidos.

Hasta fin de la anualidad 2022, el ICEX ha desarrollado diferentes actuaciones promocionales internacionales en la provincia de Cádiz, con una **inversión total que asciende a 911.873 €**, financiadas parcialmente por el ICEX por un importe de **307.934 €** (130.988 € en organización de 66 ferias, 15.400 € en ayudas a 2 proyectos del Plan Target USA, 20.414 € en ayudas a 9 operaciones de ICEX NEXT y 141.131

€ en ayudas a 41 actuaciones promocionales sectoriales). A fin de 2022, el gasto declarado a la CE y la ayuda devengada ascienden a 56.486 €.

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

INCYDE es un organismo que está ejecutando proyectos que se enmarcan en el **OE 3.1.2 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y servicios de apoyo avanzados**.

- **Incubadora de Alta Tecnología INCUBAZUL de Cádiz:** Este proyecto consiste en una incubadora de alta tecnología para la promoción de la innovación y transferencia de la tecnología en el sector de la economía azul, que pretende ser foco de emprendimiento y dinamización de la economía provincial. El objetivo principal es que los emprendedores que se establezcan creen nuevas oportunidades laborales, intensificando la competencia e incrementando la productividad y la eficiencia del empleo de sistemas innovadores y procesos que potencien el cambio tecnológico. Además, es un proyecto consolidado que con el impulso de la Zona Franca está convirtiendo a Cádiz en el epicentro de la Economía Azul en toda España y el sur de Portugal. Esta incubadora apuesta por la sostenibilidad y la protección medioambiental desde su diseño, ya que será construida a partir del reciclaje de contenedores de transporte marino, dispuestos como unidades modulares que permiten una alta flexibilidad en la distribución de espacios tanto en vertical como en horizontal.
- **Coworking Digital Jerez de la Frontera:** “RedJerez” está dirigido a mejorar la competitividad de las empresas y contribuir a ampliar el desarrollo de la economía digital de Andalucía. Además de compartir los espacios y las herramientas comunes que haya en ellos, los usuarios pueden acceder a una serie de servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio de Jerez, en materia de apoyo a la innovación, internacionalización, planes de mejora de negocio, búsqueda de financiación, etc. La interacción y cooperación con otras empresas les favorecerá tanto incrementando sus relaciones empresariales y comerciales, lo que también facilita el acceso a consorcios de proyectos nacionales e internacionales que permitan estar permanentemente en primera línea de la innovación de las tecnologías, como innovando de manera más ágil. También se desarrollarán con las empresas misiones comerciales directas e inversas según las potencialidades de los mercados donde trabajen.
- **Coworking Digital de Cádiz:** Este proyecto se basa en crear y equipar un espacio de trabajo e incubación para empresas, micropymes y emprendedores. Se pretende mejorar la competitividad y productividad a través del fomento intensivo de la Transformación Digital. Este centro pretende convertirse en el referente para esta transformación de las comarcas de la Bahía de Cádiz y La Janda. También se ofrecerá un Programa de Incubación y Aceleración Digital. En todas las fases, los incubados tendrán acceso a actuaciones de desarrollo de su plan de negocio tales como servicios de consultoría tecnológica, jornadas de demostración de tecnologías digitales, talleres y camp solutions, actividades de networking nacional e internacional, y acceso a financiación e inversión.
- **Coworking Digital de Campo de Gibraltar:** El Centro se convertirá en el espacio de referencia para pymes, micropymes y emprendedores en materia de impulso y fomento de la transformación digital. Una de las claves será el desarrollo del Plan de Mejora de la Competitividad, una hoja de ruta de Digitalización para guiar a los usuarios del espacio hacia la transformación digital de sus procesos y el aumento de su competitividad. Además, se pretende como fin último generar una

cultura de innovación en el tejido empresarial comarcal, así como familiarizar a las pymes y emprendedores con las oportunidades de la digitalización y habituarlas a definir sus proyectos teniendo en cuenta las diversas tecnologías existentes. La Cámara de Comercio, para evaluar la necesidad de la puesta en marcha de este proyecto, analizó las diferentes barreras a las que se enfrentan los empresarios en su proceso de transformación digital.

El **volumen de compromiso de gasto total de INCYDE asciende a 7,4 M€**, de los que se encuentran ejecutados 1,6 M€, habiéndose declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 633.252 €**, que ha devengado una **ayuda FEDER de 625.976 €**.

EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

Se tiene un **compromiso de gasto de 96,6 M€**, de los que **1,5 M€** están ejecutados. A 31 de diciembre de 2022, hay declarado un gasto de **1,9 M€**. La **ayuda FEDER devengada** asciende a **1,6 M€**.

Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 4, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE.4.1.1** Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.
- **OE.4.1.2** Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.
- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

El IDAE contribuye a la ITI de Cádiz a través de cinco programas de actuación: (i) Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes PAREER-CRECE; (ii) Programa Eficiencia Energética en

pyme y gran empresa del sector industrial (Industria I e Industria II); (iii) Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (los denominados proyectos “singulares” en Economía Baja en Carbono) y (iv) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable (Renovables Eléctricas) y (v) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (Renovables Térmicas).

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa PAREER-CRECE** contribuyen al OE 4.3.1. A fin de 2022 hay un proyecto en la provincia de Cádiz, “*Proyecto de la envolvente térmica de 248 viviendas VPO en bloque en la Urbanización El Estribo*”. El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, habiendo ascendido el **gasto total a 641.280 €**, ya declarados a la CE y de los cuales el **IDAE ha subvencionado 224.448 €**. La **ayuda FEDER devengada** por dicho proyecto ha sido de **516.644 €**.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa Eficiencia Energética en Industria** contribuyen al OE 4.2.1. Los proyectos seleccionados para la provincia de Cádiz en la **1ª convocatoria** (Industria I) y la **2ª convocatoria** (Industria II) suman un gasto comprometido de **3,4 M€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 503.487 €**. El gasto ejecutado es de 878.009 €. El gasto declarado a la CE asciende a 1,2 M€ y la ayuda devengada a 1,1 M€²⁵.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de Desarrollo Urbano Sostenible** contribuyen a los OE 4.3.1, 4.3.2 y 4.5.1. A fin de 2022 se tienen seleccionadas un total de **49 actuaciones** que suponen una **inversión total de 66,4 M€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 41,3 M€**. A fin de 2022 no se tiene todavía ejecutado gasto en esta línea de actuación.

Aunque se trata fundamentalmente de **actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público**, también se han seleccionado proyectos de otras tipologías, tales como: el “*Plan de Movilidad Urbana Sostenible en Zahara de la Sierra*”, “*Instalación fotovoltaica en el pabellón cubierto de castellar de la Frontera y en el pabellón cubierto de Setenil de las Bodegas*”, “*Actuaciones en los edificios CEIP Fernando Hue, guardería y aulas de formación y en la Casa Consistorial de Zahara de la Sierra*” o la “*Sustitución de las cubiertas de dos pabellones polideportivos en Rota*”.

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable alumbrado exterior municipal (Renovables Eléctricas)** contribuyen al OE 4.1.1. En 2021 se resolvió la convocatoria de ayudas de este programa, resultando seleccionadas 9 actuaciones, con una inversión total prevista de **17,8 M€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 5,2 M€**. A fin de 2022 no se tiene todavía ejecución de gasto.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (Renovables Térmicas)** contribuyen al OE 4.1.1. A fin de 2022 hay 5 actuaciones con una inversión total prevista de **8,3 M€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 4,3 M€**. No se tiene todavía ejecución de gasto.

²⁵ Dos proyectos seleccionados han resultado finalmente ser no subvencionables con FEDER, por lo que se han eliminado de la programación, si bien esta eliminación, a 31-12-2022, no se había recogido todavía a través de las correspondientes descertificaciones en la aplicación informática Fondos 2020. Es por ello que el volumen de gasto declarado a la CE y la ayuda devengada por éste aparecen todavía con cifras superiores al gasto ejecutado.

Respecto al ritmo de ejecución durante el año 2022 de los proyectos con resolución favorable, conviene indicar que han continuado acusándose los problemas derivados de la pandemia que afectaron a la disposición de los créditos presupuestarios y al cumplimiento de los plazos, causando especial trastorno a aquellas operaciones sujetas a contratación pública (principalmente las correspondientes al Programa de ayuda a Entidades Locales - DUS). Desde el 13 de marzo de 2020 (declaración del primer estado de alarma), se han recibido numerosas solicitudes de modificación de resolución:

- Para el inicio de licitación, por interrupción de los plazos administrativos para la aprobación de pliegos y presupuestos de licitación.
- Para la adjudicación de los contratos, por suspensión de los periodos de licitación y tramitación de adjudicaciones.
- Para la conclusión de las obras por problemas de suministro, retrasos de ejecución.

Por otro lado, en general se han producido retrasos en la ejecución por los problemas de suministro causados por la crisis de la guerra de Ucrania.

EJE 6: MEDIOAMBIENTE

En el **Eje 6**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2022, un **gasto de 560.057 €**, si bien únicamente se encuentra declarada cada una pequeña parte del **gasto neto subvencionable, 292.960 €**, a fecha fin de 2022, que ha generado una **ayuda devengada por importe de 253.967 €**. La Dirección General del Agua tiene un **compromiso de gasto adquirido por valor de 58,1 M€**.

Dirección General del Agua (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 6, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua**.

Se han seleccionado **2²⁶ proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales** en la provincia de Cádiz:

- **Ampliación EDAR de San Roque y colectores de Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar:** se ampliará la depuradora existente en San Roque, que se encuentra infra dimensionada a fecha actual, y se construirán colectores que conecten las aguas residuales del municipio de Los Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar a la depuradora actual para darles un tratamiento conjunto previo a su vertido al río Guadarranque. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de la Bahía de Algeciras, y beneficiará a una población equivalente

²⁶ Se ha eliminado de la programación la EDAR conjunta de Barbate y Zahara de los Atunes y saneamiento de la Janda, afectando con ello al volumen total de compromiso de gasto en este Eje, que disminuye sustancialmente respecto a la cifra recogida en el informe de seguimiento de la anualidad pasada.

de 50.000 hab eq. La actuación va a ser ejecutada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de Acuaes. En la actualidad el proyecto se encuentra en redacción.

El **gasto comprometido es de 51 M€**. A finales de 2022 se tienen **ejecutados 380.919²⁷ €**, hay un gasto declarado a la CE de 218.082 € y una ayuda devengada de 179.089 €.

- **EDAR y colectores de San Martín del Tesorillo:** se construirá una nueva estación depuradora de aguas residuales **y colectores para la población de San Martín del Tesorillo**, beneficiando a una población equivalente de 3.774 hab eq. Durante 2021, la Dirección General del Agua licitó tanto el contrato de la asistencia técnica a la dirección de las obras, como el de realización de las obras. El **gasto comprometido asciende a cerca de 7,2 M€²⁸**. A fin de 2022, el **gasto ejecutado**, que corresponde a la ejecución del proyecto, asciende a **179.138 €**. Se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 74.878 €**, que han devengado una ayuda por el mismo importe.

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este organismo ha ejecutado, entre los años 2014-2022, un **gasto de cerca de 121 M€** de un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 132,9 M€²⁹**.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 7, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 7.1.2** Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) ferroviaria de la RTE-T, tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, y adecuar la red de ferrocarril convencional a los estándares europeos definidos en el Reglamento RTE-T, como ancho de vía, electrificación, capacidad de tren, etc., priorización de los corredores Mediterráneo y Atlántico, las interconexiones entre ambos, fomentando la integración modal.
- **OE 7.2.1** Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global RTE-T.
- **OE 7.4.1** Mejorar y modernizar los sistemas de gestión del tráfico ferroviario, en particular con la implantación del estándar ERTMS de acuerdo con las prioridades y plazos del Plan de despliegue comunitario y nacional: corredores europeos, zonas urbanas y otros ámbitos de densidades de tráfico elevadas.

²⁷ Volumen de ejecución menor al recogido en el informe de seguimiento de la anualidad pasada debido a la corrección de la cifra, que era errónea.

²⁸ Valor inferior al indicado en el informe de la anualidad pasada, tras haberse producido una baja en la adjudicación del proyecto respecto al valor de licitación del mismo.

²⁹ El gasto comprometido ha descendido, con respecto al informe anterior, debido a que se ha ajustado la previsión de la revisión de precios de la actuación del OE 7.4.1.

ADIF tiene actuaciones en **2 líneas ferroviarias** que discurren parcialmente por la provincia de Cádiz y que contribuyen a la ITI:

- **Línea Sevilla-Cádiz:** Es una línea convencional de tráfico mixto en la cual hay planificadas dos tipos de actuaciones: un ramal de acceso al Bajo de la Cabezuela, cuyo contrato de obras fue rescindido en 2019, por lo que fue licitado de nuevo y finalmente adjudicado en enero de 2021; y la instalación del sistema de seguridad ERTMS N1, cercana a su finalización.

El **compromiso de gasto** por ambas actuaciones asciende a cerca de **58,5 M€³⁰**. A 31 de diciembre de 2022, hay **ejecutado un gasto de 46,6 M€**. No hay por el momento gasto declarado a la CE.

- **Línea Madrid-Córdoba-Algeciras:** Se trata de una línea convencional de gran importancia para el transporte de mercancías, ya que conecta el Puerto de Algeciras y Europa. Con el objetivo de aumentar la competitividad del puerto y de dar un impulso al transporte ferroviario de mercancías, se está apostando por la ejecución de numerosas actuaciones de mejora de la línea, las cuales se pueden clasificar en:

- (i) actuaciones de renovación de vía y mejora de apartaderos (prolongación de la longitud de los apartaderos a 750 m para evitar que los trenes deban parar en la frontera con Francia y ser reestructurados en trenes más cortos). A fin de 2022 se encuentran en ejecución.
- (ii) actuaciones en instalaciones de seguridad (señalización), las cuales se encontraban ya ejecutadas en su totalidad a fin de 2021.

La línea incluye en la provincia de Cádiz todas las actuaciones del tramo Bobadilla-Algeciras, donde se están ejecutando varios proyectos tales como la renovación de vía en varios tramos (San Pablo-Almoraima y Almoraima-Algeciras); un nuevo apartadero en Castelar de la Frontera; la conexión ferroviaria con el puerto de Algeciras (obra finalizada en 2016) y la supresión de diversos pasos a nivel.

El conjunto de las actuaciones de esta línea en la provincia de Cádiz alcanza un **compromiso de inversión de 74,4 M€³¹**, ya ejecutados a fin de 2022. No hay por el momento gasto declarado a la CE.

EJE 12 DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fin de 2022 presenta **un gasto comprometido de 135,3 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. Hay **ejecutado un gasto por valor de cerca de 29,8 M€**. **Se ha declarado a la CE un gasto neto subvencionable de cerca de 9,8 M€**. La **ayuda FEDER devengada es de 8,5 M€**.

El Eje 12 tiene asignada una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.361,8 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que hayan sido seleccionados en alguna de las

³⁰ El gasto en ERTMS incluye la parte de sistema ASFA ya en servicio.

³¹ En el informe de la anualidad 2019 se incluyeron en esta línea de actuación las obras de electrificación de Ronda-Algeciras. Dichas obras no comenzarán finalmente hasta 2024, por lo que se han eliminado del presente informe, ya que quedarán fuera del periodo de programación 2014-2020 (con elegibilidad hasta 2023 por la regla n+3).

tres convocatorias de ayudas FEDER para cofinanciar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, publicadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los municipios seleccionados presentaron Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) con un Plan de Implementación incluyendo actuaciones enmarcadas como mínimo en los Objetivos Temáticos OT4 y OT9, si bien se valoró la inclusión de más líneas de actuación en el marco de los Objetivos Temáticos OT2 y OT6.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Objetivos Temáticos 2, 4, 6, 9 y 13**³²:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.
- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.1** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **OE 99.99.2** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en las convocatorias ha sido el siguiente:

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes: 15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes: 10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes: 5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.

Se han resuelto 3 convocatorias en el periodo con las siguientes características:

³² Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se computó dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.1 y 99.99.2.

La primera convocatoria DUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **7 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida en la provincia de Cádiz a 75 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y Algeciras**.

La **segunda convocatoria** DUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas **3 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda FEDER total de 25 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Puerto Real, Rota y Cádiz**.

La **tercera convocatoria** DUSI se publicó en septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**, procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **2 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les ha adjudicado una **ayuda FEDER total de 15 M€**.

Los municipios seleccionados han sido: **San Roque y Chiclana de la Frontera**.

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones**. Esto ha supuesto un cambio respecto al periodo anterior y ha planteado muchas cuestiones por parte de los ayuntamientos sobre diversos aspectos, entre ellos la elegibilidad de las operaciones.

En lo que se refiere a las 2 primeras convocatorias, a fin de 2017 todas las estrategias seleccionadas de la ITI de Cádiz contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados, habiendo comenzado las entidades locales a seleccionar operaciones. En 2018 comenzó la ejecución de muchas EDUSIs.

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** los Ayuntamientos de Algeciras, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz y San Fernando modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC; el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María implantará el concepto de “Smart City” para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal a través de distintas operaciones, como puede ser la implantación de una plataforma digital de servicios turísticos y de servicio público de wifi para su acceso o la creación de una plataforma de tramitación electrónica de facturas. Creará también nuevos canales de comunicación TIC, tales como un portal del proveedor, tributario y de pagos o una plataforma de gestión y reservas de pistas deportivas a través de internet.
- **En el OE 4.5.1:** diversos ayuntamientos, tales como los de Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Rota, El Puerto de Santa María, San Fernando o Conil, llevarán a cabo actuaciones para el fomento de la movilidad sostenible, ya sea a través de actuaciones que fomenten el uso de la bicicleta (Plan Vertebrada de San Fernando) o prioricen áreas peatonales (nueva área peatonal en Conil de la Frontera).

- **En el OE 4.5.3:** casi todos los ayuntamientos seleccionados plantean actuaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para EDUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos serían el Plan de recuperación del Borde Este y creación del Parque del Este de la ciudad del Ayuntamiento de San Fernando; el Centro de interpretación de la Muralla Medieval del Ayuntamiento de Rota o la puesta en valor de los recursos naturales (río y zonas verdes) planteadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- **En el OE 6.5.2:** se pueden mencionar el Plan Revitaliza por un aire limpio del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, la rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico de Rota, el Plan de recuperación del Espacio de la Magdalena del Ayuntamiento de San Fernando o la recuperación integral del espacio urbano degradado en el complejo deportivo Chapín y regeneración de calles del centro histórico de la ciudad para la reducción de la contaminación acústica de Jerez de la Frontera.
- **En el OE 9.8.2:** ayuntamientos como Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Rota, San Fernando (regeneración física de la trasera de la Almadraba, fomento de la economía sostenible basada en salinas, esteros y en el Parque Natural) o el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (mejora de la accesibilidad en la barriada vulnerable La Carabina y mejora de los forjados sanitarios en edificios de viviendas públicas en Barriada del Carmen), incluyen actuaciones en sus Estrategias DUSI para la regeneración del entorno urbano.

6.4. Programas de Cooperación Territorial Europea

España participa en **11 programas operativos FEDER de cooperación territorial europea** (además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español en virtud del 20% de financiación disponible para países fuera de zona). En 9 de estos programas la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (Ministerio de Hacienda y Función Pública) es la Autoridad Nacional.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI de Cádiz, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 4 los programas que contribuyen con proyectos a la ITI de Cádiz:** el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), el Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE), el Programa Transnacional Interreg Espacio Atlántico y el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo (ENI-CBC-MED). El POCTEP es el que tiene una contribución de mayor relevancia, mientras que el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo se incorporó al informe en la anualidad 2019, tras contar, una vez resuelta su primera convocatoria en 2019, con un proyecto en el que la Universidad de Cádiz participa como socio.

En todos los casos, la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea es el Punto de Contacto Nacional para cada uno de los programas de cooperación territorial. En algunos casos, diferentes autoridades españolas o regionales son Autoridades de Gestión, Autoridades de Certificación o Autoridades de Auditoría en algunos de estos programas, entre los que se incluye la propia Subdirección General de Cooperación Territorial Europea, la Subdirección General de Certificación y Pagos y la Intervención General de la Administración del Estado.

Las actuaciones en Cooperación Territorial en la ITI de Cádiz concentran mayor intensidad en los **Objetivos Temáticos 1 y 6**, sumando el 63% del total de beneficiarios, con 9 actuaciones cada uno.

- **Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP):** a fin de 2022 hay seleccionados **17 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (10 de la 1ª convocatoria, 4 de la 2ª convocatoria, 2 de la 4ª convocatoria y un proyecto estratégico). El conjunto de los mismos suma un **compromiso de gasto de 7,5 M€³³**. A fin de 2022, los proyectos suman una **ejecución en Cádiz de cerca de 6,2 M€**, de los que se encuentra **declarada prácticamente la totalidad**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 4,6 M€**.

Se trata de proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1A, 1B, 3A, 3B, 5B, 6C, 6D y 11B**. Se citan algunos ejemplos: “Proyecto VENUS: Estudio integral de los bancos naturales de moluscos bivalvos en el Golfo de Cádiz para su gestión sostenible y la conservación de sus hábitats asociados”, con un presupuesto comprometido por parte de socios gaditanos de 710.118 €; “Proyecto ALGARED+: red transfronteriza para el desarrollo de productos innovadores con microalgas” (743.386 €); “Proyecto FOCOMAR: fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas”, al que recientemente se ha sumado como socio el Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz (801.490 €) y “Proyecto INTERPYME: Plataforma para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas del Algarve y las provincias de Cádiz y Huelva”, en el cual, 7 de los 8 socios españoles, son de la provincia de Cádiz, sumando un compromiso de gasto de 965.758 €.

- **Interreg Espacio Atlántico:** a fin de 2022 hay seleccionados **7 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz. El conjunto de proyectos suma una **inversión total comprometida de 2,5 M€**. El **gasto ejecutado** es de cerca de **1,8 M€, con 1,7 M€ declarado**. La **ayuda FEDER devengada es igual a 1,2 M€**.

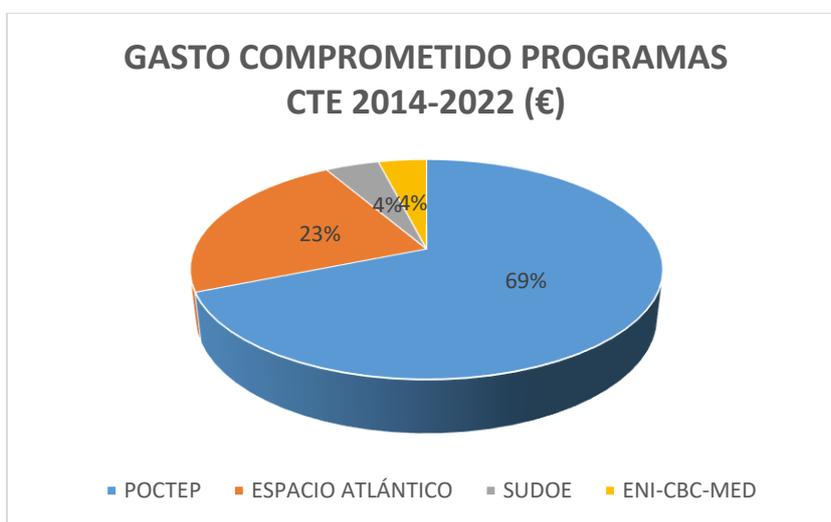
Son proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1.1, 1.2, 2.2, 4.1 y 4.2**. Algunos ejemplos serían: “Proyecto ACCESS2SEA: nuevas oportunidades para un crecimiento azul más competitivo y sostenible en el Espacio Atlántico”, en el que participan la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico y la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, con una inversión prevista por su parte de 579.204 €; “Proyecto INTEGRATE: Acuicultura integrada. Una solución eco innovadora para la sostenibilidad en la Región Atlántica” (519.885 €); “Proyecto MMIAH: recuperación y valorización del patrimonio marítimo, militar, industrial del litoral del Espacio Atlántico” (326.850 €) y el “Proyecto TIDE: Red Atlántica para desarrollo del turismo marítimo histórico”, desarrollado por la Universidad de Cádiz (552.838 €).

- **Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE):** hay **2 proyectos** con socios de la provincia de Cádiz, seleccionados en las primeras convocatorias. La 3ª convocatoria, resuelta en 2019, no seleccionó ningún proyecto con socios relevantes para la ITI de Cádiz. Los proyectos en ejecución son: “Proyecto AGUAMOD: desarrollo de una plataforma de gestión de recursos hídricos durante el estiaje en el territorio SUDOE”, que desarrolla la Universidad de Cádiz y “Proyecto BIOTHERITAGE: protección y fomento de los espacios naturales mediante la puesta en valor de razas ganaderas autóctonas como patrimonio de biodiversidad y activo turístico”, que tiene como socio al IEDT. Ambos proyectos suman una **inversión prevista de 479.211 €**. A fin de 2022, el **gasto ejecutado y declarado** es de **416.323 €**. La **ayuda FEDER devengada asciende a 312.242 €**.

³³ Este gasto es menor al recogido en el informe de la anualidad pasada como consecuencia de la modificación de un proyecto.

- Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo (ENI-CBC-MED):** la 1ª convocatoria se resolvió en 2019, de la cual resultó seleccionado el proyecto “MedArtSal: Modelo de gestión sostenible para las salinas artesanales mediterráneas” que cuenta con la Universidad de Cádiz como socio, con una inversión prevista de 429.284 €, de los que a finales de 2022 hay 360.354 € ejecutados y 262.264 € declarados. La ayuda FEDER devengada es de 236.038 €.

TIPO DE PROGRAMA CTE	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
POCTEP	7.506.528	6.177.941	6.166.989	4.609.268
ESPACIO ATLÁNTICO	2.495.523	1.758.657	1.661.730	1.246.298
SUDOE	479.211	416.323	416.323	312.242
ENI-CBC-MED	429.284	360.354	262.264	236.038
TOTAL	10.910.546	8.713.275	8.507.307	6.403.846



En 2022 se han seguido ejecutando ayudas para proyectos relevantes para la ITI de Cádiz. Del total de los programas de Cooperación Territorial Europea, las actuaciones incluidas en 2022 respecto al año anterior han supuesto un incremento del +22,4% en el gasto ejecutado.

Se destaca el Programa Interreg V-A España-Portugal, que incorporó en 2021 2 proyectos más en la 4ª convocatoria, con un total de 996 mil euros y una ayuda FEDER de 467 mil euros. Entre ellos está el proyecto 0755_ATLAZUL_6_E, en el que tiene un papel relevante el Campus de Excelencia Internacional del Mar de la Universidad de Cádiz (CEIMAR) y cuyo objetivo general es identificar retos, oportunidades y generar redes que promuevan la especialización del área en materia del Crecimiento Azul.

A la vista del discreto éxito de la ITI de Cádiz en los Programas CTE, **se ha valorado necesaria la actividad de promoción y formación a través de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. Así, la Subdirección General de Coordinación Territorial Europea se ha coordinado con la Oficina de Información de la ITI en las **actividades de promoción de estos programas organizadas desde 2017** sobre los programas Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, así como sobre el programa SUDOE (ver apartado 3.4).

En relación con el **impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en la gestión y ejecución** de los programas de cooperación territorial, cabe señalar lo siguiente:

En consonancia con las diferentes funciones que asume la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea en los programas de cooperación, las actuaciones y medidas llevadas a cabo a lo largo de la pandemia por COVID-19 se dividen en tres subgrupos: las adoptadas por la SGCTE en su calidad de Autoridad Nacional en lo relativo a la **validación y verificación del gasto** realizado por los beneficiarios españoles, las adoptadas **en calidad de Autoridad de Gestión del POCTEP**, y en tercer lugar **las negociadas con los demás Estados Participantes** en el seno de las diferentes programas de cooperación. Además, se recogen algunos ejemplos prácticos de proyectos reconducidos para aplicar los fondos FEDER a combatir los efectos de la COVID-19.

1. Actuaciones y medidas como Autoridad Nacional Española en la validación y verificación del gasto.

Debido al elevado número de 2.830 beneficiarios españoles participantes en estos programas de CTE (Interreg), en particular en lo relativo al circuito financiero de los gastos ejecutados, se han tomado medidas encaminadas a su mejora desde los primeros estadios de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, con el fin de conseguir agilizar el procedimiento de validación y disminución en los tiempos, con el objetivo último de favorecer la declaración de gastos a los programas con el consiguiente reembolso de la ayuda FEDER, para ello, las medidas que se adoptaron fueron:

- Comunicación el 23 de marzo por e-mail a 664 beneficiarios y 423 auditores que participaban en proyectos financiados en programas donde era obligatoria la remisión de documentación en papel previa a la validación y verificación del gasto, implementando **procedimientos para la digitalización total de la Validación Nacional de gastos**.
- Instrucción de la Subdirectora General de CTE, del 17 de abril de 2020, relativa a los procedimientos para proyectos que finalizaban y no habían realizado una Verificación sobre el Terreno del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento 1303/2013, requisito obligatorio para el cierre del proyecto según la normativa de los diferentes programas.
- Modificación para la digitalización del procedimiento en la comunicación de Designación de Controlador de Primer Nivel.
- De manera general, la situación de la pandemia COVID-19, obligó a realizar cambios en los manuales en el seno de la gestión de los diferentes programas, apoyar a los beneficiarios en las consultas realizadas en relación a la elegibilidad de gastos, modificaciones de los proyectos (algunas actuaciones no se podían realizar), ampliación de plazo para la realización del proyecto, etc.). Todo ello ha llevado a un incremento exponencial de las reuniones por videoconferencias entre CCAA, los Estados miembros, la Comisión Europea y los beneficiarios. Desde que comenzó la pandemia hasta el día de hoy, la SG de Cooperación Territorial Europea ha participado en más de **100 reuniones virtuales** en diferentes plataformas.

2. Actuaciones y medidas como Autoridad de Gestión del POCTEP

- Comunicación de 16 de marzo de 2020 sobre el inicio del estado de alarma y la interrupción de los plazos administrativos.

- Concesión de prórrogas de proyectos siguiendo la evolución de la pandemia: 57 prórrogas automáticas el 20 de abril de 2020, 85 prórrogas adicionales por el tiempo de duración del estado de alarma el 22 de junio de 2020.
- Comunicación de 22 de junio de 2020 sobre la posibilidad de flexibilizar acciones de los proyectos en su adaptación a la situación de la pandemia.
- Comunicación de 30 de junio 2020 sobre reanudación de los plazos administrativos, actualización de anualidades debido a prórroga por motivos COVID-19 y prorrogación de fecha para presentación del Informe Final.
- Nuevas normas de subvencionabilidad aprobadas por el Comité de Seguimiento el 14 de julio de 2020, disposiciones específicas sobre elegibilidad de gastos como consecuencia del COVID-19.

En las labores de comunicación podemos destacar:

- Comunicación y actualización constante de las medidas que afectan a los beneficiarios, con [noticia destacada en el banner principal de la](#) web, en newsletters y en redes sociales.
- Participación en diferentes seminarios organizados relacionados con el COVID-19.
Sendas entrevistas de la Directora General de Fondos Europeos y de la Autoridad Portuguesa para [RNE España](#) y [RNE Exterior](#) sobre, entre otros temas, los proyectos y su adaptación a la pandemia.

3. Actuaciones y medidas con motivo del COVID-19 acordadas y llevadas a cabo con otros EEMM en los diferentes programas de Cooperación Territorial Europea

Las principales medidas adoptadas han sido:

- **Programa transnacional Sudoeste Europeo, SUDOE:**

Medidas acordadas con las delegaciones francesa, portuguesa, del Reino Unido y del Principado de Andorra:

- Adopción de medidas urgentes relativas a gastos anulados como consecuencia de las restricciones a la movilidad.
- Aprobación una ficha nueva en la guía del programa el 5 de junio de 2020: “Ficha 19: Medidas excepcionales COVID-19”.

- **Programa transnacional Espacio Atlántico:**

Medidas acordadas con las delegaciones francesa, irlandesa, portuguesa y del Reino Unido:

- Concesión de una extensión extraordinaria de 6 meses para el periodo de ejecución de los proyectos y simplificación del procedimiento para las modificaciones necesarias.
- Elegibilidad de los gastos asociados a misiones canceladas y otras actividades.

Estas medidas fueron aprobadas por procedimientos escritos el 10 y el 24 de marzo de 2020, para ser posteriormente publicadas en la página web del programa el 31 marzo de 2020.

6.5. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes, en este caso, gaditanas. Contribuye a la ITI de Cádiz de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **pymes existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.
- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y las ampliaciones de capital.

A 30 de junio de 2022, la Iniciativa Pyme ha concedido cerca de **39,6 M€³⁴ a través de 917 préstamos a empresas de Cádiz con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Cádiz).

El apalancamiento del programa Iniciativa Pyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (datos 30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Cádiz el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9), lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de 8 M€ en la provincia de Cádiz, a junio de 2022.

En la Iniciativa Pyme se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la declaración de dicho gasto en la aplicación informática de gestión de la Autoridad de Gestión, Fondos 2020, no se declara a nivel provincial, sino por categoría de región, de modo que para poder reflejar la parte de Cádiz se replica el valor del gasto ejecutado para el declarado.

6.6. Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Cádiz a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT).

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FSE DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
POEFE	406.010.775	107.131.026	107.131.026	85.704.820
POEJ	124.464.576	119.184.213	119.184.213	79.657.328
POISES	113.494.897	104.162.622	104.162.622	83.330.097
POAT	4.243.532	3.072.503	3.072.503	2.458.003
Total FSE AGE (*)	648.213.780	333.550.364	333.550.364	251.150.248

(*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Cádiz.

³⁴ El volumen de préstamos es inferior al recogido en el informe de seguimiento de la ITI de Cádiz de la anualidad 2021. Ello se debe a que, como consecuencia de la auditoría llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas de la UE, las entidades financieras están eliminando de sus carteras de préstamos que tenían irregularidades, esencialmente los préstamos concedidos a no pymes.

El Fondo Social Europeo tiene **comprometidos 648,2 M€** a fin de 2022 en el conjunto de los cuatro programas plurirregionales que contribuyen a la ITI de Cádiz, el POEFE, POISES, POEJ y POAT. Dicho compromiso de gasto no corresponde a actuaciones concretas, sino que se calcula en base a unos porcentajes de reparto aplicados a la provincia de Cádiz³⁵. A fin de 2022 el volumen de **gasto ejecutado, ya declarado a la CE**, asciende a **333,6 M€**. La **ayuda FSE devengada asciende a 251,2 M€**.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Cádiz, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el PO pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión**:

- **Prioridad 8.1:** Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.5:** Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y el empresariado al cambio.

Prioridad 10.1: La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluido los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación. **El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
SEPE	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para diversas fórmulas de contratación. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos jóvenes y familiares.
Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional (M^º Educación, y Formación Profesional)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica. • Evaluación y acreditación de competencias profesionales. • Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español. • Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización. • Refuerzo de la Formación Profesional Dual.

³⁵ En el caso del POISES, la estimación de compromiso de gasto resultante de aplicar dicho porcentaje de reparto, ha sido superada por el volumen real de gasto ejecutado, por lo que se adopta como volumen total de compromiso de gasto, el realmente ejecutado.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
DG Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (M^o Agricultura, Pesca y Alimentación)	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de apoyos empresariales para la creación de empresas por mujeres. Formación continua y reciclaje profesional para el mantenimiento y la creación de empleo en el ámbito rural, contribuyendo al sostenimiento socioeconómico de los territorios rurales.
DG de Cooperación Autonómica y Local (M^o Política Territorial y Función Pública)	<ul style="list-style-type: none"> Acciones integrales que incluyan itinerarios de inserción para los participantes, principalmente personas desempleadas que pertenezcan a colectivos desfavorecidos, atendiendo las necesidades detectadas.
Agencia Estatal de Investigación (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas a la formación en el ámbito de la I+D+I
INIA (M^o Ciencia e innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Beca de Formación de Personal Investigador en centros de I+D agrarios
Instituto de Salud Carlos III (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para la contratación de Doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS (Contrato Miguel Servet Tipo I-Acción Estratégica en Salud 2015)
Fundación Biodiversidad (M^o para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)	<ul style="list-style-type: none"> Programas de apoyo a los trabajadores/directivos de Pymes con necesidades de mejora de sus competencias en temas de economía baja en carbono y en gestión eficiente de los recursos naturales.
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> Formación Profesional Dual en empresas. Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).
Red.es (M^o Asuntos Económicos y Transformación Digital)	<ul style="list-style-type: none"> Programas específicos de formación para personas de entre 25 y 30 años. Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales. Formación continua y reciclaje profesional en el ámbito de la Economía Digital y de las TIC
Fundación EOI	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas a la contratación indefinida de personas desempleadas en empresas de menos de 50 trabajadores. Acciones destinadas a la adquisición de las competencias demandadas por el mercado para la adaptación a una economía baja en carbono, destinada a personas del medio rural y marino, que incluyan prácticas remuneradas en empresas. Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales
Fundación Incyde	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas
Instituto Social de la Marina	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de formación profesional marítima y sanitaria.

Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión**:

- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.

- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
SEPE	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para la contratación de personas discapacitadas. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos discapacitados.
Fundación ONCE	<ul style="list-style-type: none"> • Programa "Talento Diverso": medidas de asesoramiento e intermediación laboral; medidas de consolidación y mantenimiento del empleo; medidas de movilidad laboral interregional y transnacional. • Programa "Impulsa tu talento": medidas de captación, activación, capacitación, movilidad interregional, transnacional y empleo, Programa de empleo con apoyo para los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, medidas de apoyo al emprendimiento sostenible. • "Fortalece tu talento": medidas de dinamización y activación hacia la formación; medidas de formación y cualificación profesional, programa de adquisición y actualización de conocimientos transversales; programa de prácticas formativas. • Acciones de protección de personas trabajadoras
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios integrados de inserción. • Apoyo a las mujeres emprendedoras y creación de empresas. • Impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación y del fomento de la autonomía personal. • Participación social y fomento del empleo de las mujeres en zonas rurales.
Secretaría de Estado de Migraciones (M^º de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones con inmigrantes nacionales de terceros países (Integración). • Acciones con solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Asilo). • Acciones de ordenación de flujos migratorios agrarios.
Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones dirigidas al emprendimiento social.
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de inserción socio laboral para colectivos en riesgo de exclusión social (POISES).
Entidad Estatal Trabajo Penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Profesional para el empleo. • Formación y orientación laboral. • Acciones de Inserción laboral.
IMSERSO	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Orientación y Cursos de Formación para personas con discapacidad
Cruz Roja Española	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de inclusión activa para personas en dificultad social. • Itinerarios Intergeneracionales para el empleo (EntrEADADES). • Puentes para el empleo: Itinerarios por la igualdad. • Reto Social Empresarial para la inserción laboral. Alianzas.
Fundación Secretariado Gitano	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios integrados de inserción socio laboral para la población gitana • Itinerarios integrados de promoción socio personal y pre laboral dirigidos a mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad y promoción de mercados inclusivos.
Cáritas Española	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios Integrados de Inserción Socio laboral. Formación para la Inserción Socio laboral. Medidas de generación y consolidación de empleo en las empresas de economía social, especialmente en empresas de Inserción.
Fundación Santa María la Real	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social.
CEPAIM	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de activación, motivación, orientación laboral, asesoramiento y acompañamiento a mujeres. • Medidas de capacitación para la diversificación profesional de mujeres. • Medidas de movilidad territorial. • Acciones de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad en empresas, administración y entidades sociales con especial incidencia en el papel de los hombres.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
Fundación Acción contra el Hambre	<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios de inclusión social para personas en riesgo. Dos modalidades: empleo por cuenta ajena y emprendimiento.
Fundación Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de apoyo y acompañamiento a mujeres para el acceso al empleo y al autoempleo. Medidas de asesoramiento y formación para la igualdad. Observatorio de igualdad y empleo. Información y sensibilización sobre discriminación de género en el mercado laboral
Proyecto Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de orientación y formación a personas con problemas de adicción.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.2**: La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
SEPE	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de Formación con compromiso de contratación. Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC. Acciones de Formación para la obtención de los declarados de profesionalidad. Bonificaciones en las cuotas de la S.S. para la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ.
Agencia Estatal de Investigación (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas a la contratación de jóvenes. Fomento del empleo para los jóvenes investigadores.
DG de Cooperación Autonómica y Local (M^o Política Territorial y Función Pública)	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> Programas de movilidad para la mejora de las competencias profesionales. Medidas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social. Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Red.es (M^o Asuntos Económicos y Transformación Digital)	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación con compromiso de contratación.
CSIC (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Fundación EOI	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de Formación con compromiso de contratación. Acciones de Formación para el emprendimiento y promoción de la cultura emprendedora. Acciones de Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas. Ayudas al autoempleo.
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas a la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
Cruz Roja Española	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. • Programas de segunda oportunidad. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Gitano Secretariado	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios integrados de inserción socio laboral para personas jóvenes gitanas, españolas e inmigrantes. • Medidas de activación en formación y empleo para incrementar la cualificación y empleabilidad de las personas jóvenes gitanas que no están ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación.
Fundación ONCE	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Incyde	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de formación para el emprendimiento. • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas.

Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su declaración y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.

OE 3: Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

6.7. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

Secretaría General de Pesca. Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

La contribución de la Administración General del Estado a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo de Pesca se gestiona desde la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura perteneciente a la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura cofinancia dos tipos de medidas con Fondos FEMP: (i) **medidas para la paralización definitiva de actividades pesqueras**, (ii) **medidas para la paralización temporal de actividades pesqueras** y (iii) **medidas para la paralización temporal de actividades pesqueras COVID**. Dichas medidas se enmarcan en los Objetivos Específicos del FEMP siguientes:

- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas pesqueras, incluyendo la flota pesquera artesanal, y mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo.** El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contempla entre sus medidas la posibilidad de compensar económicamente a los pescadores y propietarios de buques pesqueros que se vean obligados a cesar su actividad pesquera como consecuencia directa de las medidas de conservación dirigidas a la recuperación de los recursos marinos o de la ruptura de acuerdos con terceros países.

A través de la **Medida 1.4.5 Paralización temporal de actividades pesqueras (Art. 33)** se contempla la posibilidad de compensar económicamente a los pescadores y propietarios de buques pesqueros que se vean obligados a cesar su actividad pesquera como consecuencia directa de las medidas de conservación dirigidas a la recuperación de los recursos marinos o de la ruptura de acuerdos con terceros países. Hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los datos existentes en la aplicación para el seguimiento del FEMP, se han aprobado 837 proyectos de esta medida en la provincia de Cádiz, 220 de ellos eran ayudas a armadores/propietarios y el resto (617) a tripulantes. El total de la ayuda ha supuesto la aprobación de más de 3 M€ de los que 2,7 M€ han sido pagados y enviados a la UE (1,3 M€ FEMP).

Medida 1.4.10. Paralización temporal de actividades pesqueras COVID (Art. 33.1.d). Como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID 19, el RFEMP se modificó para paliar los efectos que la crisis originó en el sector. Así se introdujo la posibilidad de apoyar a los pescadores por el cese temporal de las actividades pesqueras que se produjeron entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2020 como consecuencia del brote de COVID-19. Fueron 140 los expedientes aprobados en esta medida por un importe aprobado y pagado de 525.742 €, de los que se han enviado a la UE 321.762 (FEMP 241.322).

- **OE 1.3: Equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles.** A través de la **Medida 1.3.1. “Paralización definitiva de actividades pesqueras”** se pretende mejorar un problema estructural de la flota: el desequilibrio entre los recursos pesqueros y el nº de buques, como consecuencia del mal estado de determinados recursos o de la ruptura o modificación de los acuerdos en materia de pesca con terceros países. El 31 de diciembre de 2017 finalizó el plazo para la concesión de ayudas dirigidas a la retirada definitiva de buques (no obstante, el pago de estas ayudas se podía producir con posterioridad).

A fin de 2022 hay aprobados **837 proyectos de paralización temporal de actividades pesqueras en la provincia de Cádiz**, que suman un **gasto comprometido de 3 M€**, de los cuales hay ejecutados cerca de 2,7 M€ y **declarado a la CE prácticamente todo**. La ayuda FEMP devengada es **1,4 M€**.

Adicionalmente, se han aprobado **140 expedientes de paralización temporal causada por la crisis COVID**, con un **gasto total comprometido de 525.743 €**, ejecutados en su totalidad. Se ha declarado a la CE un **gasto de 321.763 €**. La ayuda FEMP devengada asciende a **241.322 €**.

En lo que se refiere a proyectos de **paralización definitiva de actividades pesqueras**, fueron seleccionados **3 proyectos**, con un **gasto público total comprometido, ejecutado y declarado de 309.341 €**. La **ayuda FEMP devengada asciende a de 154.670 €**. Ya en la anualidad 2019 los **3 proyectos** estaban finalizados y su gasto declarado.

7. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

7.1. Resumen de ejecución de la ITI

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz dentro de los Programas Operativos Regionales.

La programación de la ITI de Cádiz para el periodo 2014-2020 supondrá una inversión en términos de gasto por parte de la Junta de Andalucía de 334,5 M€ (269 M€ en ayuda) con el siguiente desglose: 222,5 M€ para FEDER (178 M€ en ayuda), 30,7 M€ (24,5 M€ en ayuda) para FSE, 8,5 M€ (7,8 M€ en ayuda) para POEJ y 72,8 M€ (58,6 M€ en ayuda) para FEADER. En los siguientes cuadros resumen³⁶ se agrega información sobre el gasto comprometido, ejecutado y el gasto subvencionable declarado a la CE, así como de la ayuda devengada por los órganos gestores. Una vez terminada la anualidad 2022, los Programas Operativos presentan la siguiente información:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
FEDER	190.831.596 ^(*)	111.408.162	32.916.082	29.703.603
FSE	18.640.237	18.212.455	14.682.742	11.746.194
POEJ	21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
FEADER	57.675.278	29.066.293	28.907.026	23.351.448
TOTAL	288.388.923	179.928.722	81.904.628	69.762.285

(*) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022, el volumen total de gasto comprometido asciende a 1,4 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a 326.823 €. La ayuda FEDER devengada es de 273.584 €.

Se ha de tener en cuenta que la ejecución de los programas operativos se está desarrollando a un ritmo diferente debido a la complejidad en el desarrollo de algunas actuaciones, a la necesidad de colaboración con otras instituciones públicas de la provincia y a la modalidad de ejecución, bien sea de forma directa, a través de empresas públicas o por la concesión de subvenciones. Asimismo, el importe real de ejecución reflejado en las tablas del presente documento puede diferir considerablemente respecto al gasto ejecutado por parte de los beneficiarios, ya que los proyectos que se desarrollan mediante la tramitación de subvenciones, si bien en la mayoría de los casos se ha iniciado la concesión y con ello el adelanto del pago de la totalidad o parte de la subvención a los beneficiarios, la cuantía real ejecutada no ha podido ser comprobada en su totalidad al no estar concluidos los distintos procedimientos administrativos que conlleva la tramitación de las mismas (justificación, certificación, reintegro, etc.).

A continuación, se detallan los avances realizados por cada Programa Operativo, teniendo en cuenta que la ITI de Cádiz constituye una gestión innovadora que tiene a los sectores productivos como agentes decisorios de los proyectos a desarrollar, y que dichos proyectos tienen que ser aprobados por las dos Comisiones de trabajo que integran la Administración Autonómica y los agentes sociales y económicos en una “Alianza estratégica integral de los sectores productivos de Cádiz”.

³⁶ La contribución del PO Plurirregional de FEMP, al no ser un PO regional, no se incluye en este cuadro. La información de FEMP de las actuaciones gestionadas a través de la Junta de Andalucía se incluyen al final del presente capítulo (apartado 7.5).

7.2. Programa Operativo FEDER regional de Andalucía

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Eje 7. Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y Entes Instrumentales órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- **Eje 1. Las Consejerías de Salud y Consumo; Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa; Universidad, Investigación e Innovación y las Agencias IDEA y AGAPA**, contribuyen al desarrollo de la provincia de Cádiz mediante la mejora de infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y el fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas y centros de investigación, incluyendo la interconexión en red.
- **Eje 2. La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte**, a través del desarrollo de productos y servicios TIC que desarrollen la economía digital para el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- **Eje 3. La Universidad de Cádiz, las Agencias IDEA y EXTENDA, y la Fundación Pública Andalucía Emprende**, a través de la creación de infraestructuras para la creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y servicios de apoyo avanzados, promoviendo asimismo el crecimiento y consolidación de las PYMEs.
- **Eje 4. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**, para el desarrollo y aplicación de actuaciones que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, especialmente en el fomento de un transporte urbano limpio.
- **Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Turismo, Cultura y Deporte; de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul; y Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**, para proteger el patrimonio cultural y natural de la provincia de Cádiz, promoviendo la eficiencia de los recursos, fomentando la gestión de las áreas naturales (en particular las de interés turístico), y mejorando el entorno urbano, reduciendo la contaminación del suelo y atmosférica.

- **Eje 7. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda** para la mejora de las infraestructuras viales.
- **Eje 9. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda** para la prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
- **Eje 10. La Agencia Pública Andaluza de Educación y la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**, va a realizar actuaciones para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

EJE	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
1	34.621.830	16.475.414	0	0
2	78.522	62.963	0	0
3	15.133.147	15.133.147	1.559.976	1.332.253
4	11.091.337	5.581.102	3.558.942	3.556.313
6	76.894.178	41.348.558	19.028.893	16.717.452
7	9.516.555	9.171.082	8.242.162	7.571.475
9	29.012.453	15.310.732	0	0
10	14.483.574	8.325.165	526.109	526.109
TOTAL	190.831.596	111.408.162	32.916.082	29.703.603

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
IDEA	CENTRO DE FABRICACIÓN AVANZADA AERONÁUTICA Y NAVAL (CFA)	17.470.516	754.872	0	0
IDEA	TECNOBAHÍA	337.494	227.826	0	0
IDEA	CENTRO TECNOLÓGICO DE INDUSTRIAS DIGITALES (CTID)	12.100	12.100	0	0
Salud y Consumo	INIBICA	11.066.906	10.750.616	0	0
AGAPA	CENTRO ANDALUZ DEL VINO	1.004.814	0	0	0
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	INNOVACIÓN EN EL SECTOR DEL CORCHO	230.000	230.000	0	0
Universidad, Investigación e Innovación	LLANO AMARILLO	4.500.000	4.500.000	0	0
Eje	1	34.621.830	16.475.414	0	0
Turismo, Cultura y Deporte	PUEBLOS BLANCOS	78.522	62.963	0	0
Eje	2	78.522	62.963	0	0

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Universidad, Investigación e Innovación	CTE EL OLIVILLO	3.417.880	3.417.880		
Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa	INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS. OFICINA EXTENSA.	3.653.865	3.653.865		
IDEA	MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS INDUSTRIALES	1.876.378	1.876.378	1.559.976	1.332.253
IDEA	PROGRAMA DE CAPTACIÓN INVERSORES	1.282.689	1.282.689		
Universidad, Investigación e Innovación	ACELERACIÓN DE EMPRESAS. ALOJAMIENTOS EMPRESARIALES	4.902.335	4.902.335		
Eje	3	15.133.147	15.133.147	1.559.976	1.332.253
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	7.518.823	4.629.370	3.558.942	3.556.313
SAS	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLE DEL HOSPITAL SAN CARLOS	3.572.513	951.732	0	0
Eje	4	11.091.337	5.581.102	3.558.942	3.556.313
Turismo, Cultura y Deporte	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE CAMARÓN DE LA ISLA	3.492.941	3.492.941		
Turismo, Cultura y Deporte	TEATRO ROMANO	292.235	292.235		
Turismo, Cultura y Deporte	PUEBLOS BLANCOS	1.088.964	1.004.058		
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	TURISMO LAGOS SUR DE EUROPA	4.273.220	648.587		
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	PROGRAMA DE CALIDAD URBANA. CIUDAD AMABLE	6.632.655	2.789.216		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	ECONOMÍA CIRCULAR	15.907.721	8.475.877		
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	3.572.487	3.570.498	19.028.893	16.717.452
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	16.978.798	7.972.344		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	TURISMO ORNITOLÓGICO	4.196.895	1.781.259		
Turismo, Cultura y Deporte	MUSEO DEL FLAMENCO	5.582.759	1.599.328		
Turismo, Cultura y Deporte	IMPULSO A LA INDUSTRIA CULTURAL	8.004.146	6.003.110		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE LOS EENN	3.488.932	416.224		
Consejería de Sostenibilidad,	CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL HÁBITAT DEL ALCORNOCAL	1.740.048	1.740.048		

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Medioambiente y Economía Azul					
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A ACTIVIDADES NAÚTICAS	612.198	532.654		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EENN	1.030.179	1.030.179		
Turismo, Cultura y Deporte	YACIMIENTO MOLINO DE LA CORTA	0	0		
Eje	6	76.894.178	41.348.558	19.028.893	16.717.452
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	CARRETERA DE PATERNA	9.516.555	9.171.082	8.242.162	7.571.475
Eje	7	9.516.555	9.171.082	8.242.162	7.571.475
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	REGENERACIÓN URBANA	29.012.453	15.310.732	0	0
Eje	9	29.012.453	15.310.732	0	0
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	RED DE CENTROS DE FORMACIÓN	756.018	739.792	526.109	526.109
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	MODERNIZACIÓN CENTROS DE FP	13.727.556	7.585.374	0	0
Eje	10	14.483.574	8.325.165	526.109	526.109
TOTAL PO FEDER		190.831.596	111.408.162	32.916.082	29.703.603

A continuación, se detalla el nivel de compromiso, ejecución y declaración del gasto y ayuda FEDER de cada uno de los proyectos ITI, desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

Eje 1. I+D+i POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
IDEA	CENTRO DE FABRICACIÓN AVANZADA AERONÁUTICA Y NAVAL (CFA)	17.470.516	754.872	0	0
IDEA	TECNOBAHÍA	337.494	227.826	0	0
IDEA	CENTRO TECNOLÓGICO DE INDUSTRIAS DIGITALES (CTID)	12.100	12.100	0	0
Salud y Consumo	INIBICA	11.066.906	10.750.616	0	0
AGAPA	CENTRO ANDALUZ DEL VINO	1.004.814	0	0	0
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	INNOVACIÓN EN EL SECTOR DEL CORCHO	230.000	230.000	0	0
Universidad, Investigación e Innovación	LLANO AMARILLO	4.500.000	4.500.000	0	0
Eje 1		34.621.830	16.475.414	0	0

Consejería de Salud y Consumo

La Consejería de Salud y Consumo desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad”, a través del proyecto INIBICA.

El **proyecto INIBICA** se centra en la **Investigación biomédica** en centros públicos y privados. El proyecto, con un presupuesto aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI por un importe de 7.629.690,00 € se ha reformulado incrementando su presupuesto hasta 13.271.992 €. Con todo, las resoluciones de convocatorias ya realizadas en el marco de la ITI de Cádiz (2017 y 2019) han agotado prácticamente el presupuesto final disponible tras la reprogramación de 2020.

Para el desarrollo de esta línea se aprobó la Orden de la Consejería de Salud de 29 de septiembre de 2017 que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

En 2017 se publicó la primera orden de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en dos modalidades para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias para la salud:

Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Universidad de Cádiz (UCA), que ha efectuado convocatoria de concurso público de contratos predoctorales y postdoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud. En esta modalidad se han seleccionado diez proyectos de investigación con un importe total de 2.566.155,00 €, con un periodo de ejecución entre 2017 y 2020, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%. Solicitudes de ampliación del plazo de ejecución de diversos proyectos han llevado la ejecución final a 2022.

Entre los proyectos más innovadores destaca “*Efectividad de la realidad virtual en la mejora de la experiencia y resultados informados por el paciente con infarto agudo de miocardio durante el traslado al hospital*”, y algunos de gran repercusión social como “*Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz*” o “*Biomarcadores de respuesta terapéutica en el trastorno bipolar*”.

El resto de proyectos financiados a grupos de investigación de la Universidad de Cádiz de INIBICA en la convocatoria de 2017 son los siguientes:

- La influencia del transporte marítimo sobre la salud humana. Propuesta de un modelo de cálculo de predicción de muertes y hospitalizaciones anuales en la provincia de Cádiz.
- Enfermedad de Alzheimer, Prediabetes y Diabetes Mellitus Tipo 2: Modelos Preclínicos y Consideraciones Traslacionales (Aldiab).

- Evaluación de la efectividad de una intervención para la prevención de la obesidad infantil, desarrollada en atención primaria durante el embarazo y dos primeros años de vida, sobre la composición corporal a la edad de dos años.
- Desarrollo de Scaffolds Poliméricos Mediante Tecnología Sol-Gel para Ingeniería Tisular Ósea.
- Influencia de una Intervención con Ejercicio Físico sobre Marcadores Asociados al Envejecimiento, Perfil Proteómico y Fragilidad en Personas Mayores con Deterioro Cognitivo Leve (INTERMAE).
- Efectividad de la Realidad Virtual en la Mejora de la Experiencia y Resultados Informados por el Paciente con Infarto Agudo de Miocardio durante el Traslado al Hospital: Ensayo Controlado Aleatorizado.
- Proyecto de Investigación e Innovación Estratégica para el Abordaje de la Muerte Gestacional y Neonatal en la Provincia de Cádiz.
- Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos.
- Terapia celular en isquemia crítica periférica de miembros inferiores basada en la modulación de la capacidad regenerativa de células endoteliales progenitoras frente a un ambiente aterosclerótico.
- Aplicación de la Transcriptómica en el Abordaje Diagnóstico-Terapéutico de la Miocardiopatía Dilatada Familiar: Aproximación A la Medicina de Precisión Cardiovascular.
- Efectos de la Estimulación Cerebral Profunda Sobre las Redes Cortico-Subcorticales y Su Relación Con la Sintomatología Patofisiológica en Pacientes Neurológicos.

Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Fundación para la gestión de la Investigación biomédica de Cádiz (FCADIZ). En esta modalidad se han seleccionado catorce proyectos de investigación con un importe total de 5.063.535,00 €, que se han ejecutado entre 2017 y 2020, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%.

Entre los proyectos seleccionados podemos citar algunos de gran relevancia en investigación biomédica como *“Predicción de riesgo de metástasis del carcinoma de mama mediante la integración de datos morfológicos”*, *“Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos”* o *“Caracterización molecular de adaptadores de membrana de linfocitos: implicaciones en artritis reumatoide”*.

Los demás proyectos financiados en esta modalidad son los siguientes:

- Proyecto Gadikor: Proyecto Matricial para Potenciar la Investigación Cardiovascular (CV) en la Provincia de Cádiz.
- Nivel Socioeconómico, Desarrollo Cerebral y Pronóstico Neurológico en Pretérminos de Muy Bajo Peso de la Provincia de Cádiz.
- Papel de la Cognición Social Como Factor Predictivo del Funcionamiento Psicosocial del Paciente Esquizofrénico: Estudio Ecofun.
- Inmunoterapia génica y celular monitorizada mediante nanopartículas para la modulación clínica de la tolerancia inmunológica.
- "Diabetes Mellitus: Autoinmunidad y Complicaciones Crónicas. Implicaciones Patogénicas,clínicas, Terapéuticas y Pronósticas".
- Influencia de la Composición de la Microbiota Intestinal Sobre la Translocación Bacteriana y Activación Inflamatoria E Inmune en Enfermos Con Infección Por Vih. Modulación Por Micrnas.
- Impacto Sanitario de la Integración en la Historia Clínica de Un Resumen Individualizado de Medicamentos de Alto Riesgo. Proyecto Rimar.
- Determinantes del Lugar de Fallecimiento de Los Pacientes Oncológicos en Cuidados Paliativos Con Gestión de Casos Comunitaria. Estudio Gecapal.

Posteriormente se realizó una nueva convocatoria por Resolución de 23 de julio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

En esta segunda convocatoria se han financiado líneas de proyectos de investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de salud en centros de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que implican el fortalecimiento del capital humano en salud de la provincia de Cádiz, en las siguientes modalidades:

- **Proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas de la provincia de Cádiz:** la entidad beneficiaria es la Universidad de Cádiz, habiendo obtenido financiación para seis nuevos proyectos por un total de 1.761.978,58 € distribuidos en tres anualidades, 2020-2022, llegando el plazo de ejecución final a 2023. En 2022, dos de los proyectos no han llegado a la fase de reconocimiento de la obligación prevista debido a problemas en la justificación del anticipo abonado en 2020. Así se está pendiente del reconocimiento de la obligación en 2023 por un total de 316.290,18 €.

Los proyectos a desarrollar por grupos de investigación de la Universidad de Cádiz de INiBICA son los siguientes:

- Impacto de una aplicación web en la mejora de la adherencia al programa de rehabilitación cardiaca, estilo de vida y control de los factores de riesgo cardiovascular.
 - Avance hacia nuevas alternativas terapéuticas en la miocardiopatía dilatada idiopática a través de los RNA no codificados.
 - Determinantes de los patrones de multimorbilidad física y mental por barrios de Cádiz: aplicaciones de análisis de clase latente y mapas auto-organizados para el estudio de la epidemiología e impacto sobre el sistema de salud y los pacientes (DEMOCAD).
 - Neuromodulación intracraneal y transcortical en el control de síntomas refractarios en pacientes con trastornos del movimiento.
 - Identificación temprana de recidiva y optimización de tratamientos en LLA mediante modelización y análisis discriminante.
 - Búsqueda de nuevos Fármacos para el tratamiento del Glioblastoma Humano (FiGHT).
- **Proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas de la provincia de Cádiz:** la entidad beneficiaria es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, habiendo obtenido financiación para seis nuevos proyectos por un total de 1.771.738,63 € distribuidos en tres anualidades, 2020-2022, llegando el plazo de ejecución final a 2023.

Los proyectos a desarrollar por grupos de investigación de la Universidad de Cádiz de INIBICA son los siguientes:

- Desarrollo y validación de un biosensor de lactato microinvasivo y en tiempo real para el control del bienestar fetal intraparto.
- Ultrasonografía placentaria tridimensional y factores angiogénicos en gestantes con factores de riesgo vasculoplacentario.
- Determinación de la inflamación temprana como una nueva diana terapéutica en el diagnóstico y tratamiento de la diabetes mellitus y sus complicaciones. el uso de productos naturales bioactivos de origen marino.
- Trayectoria de crecimiento cerebral en el periodo neonatal, valorada mediante neuroimagen multimodal, en recién nacidos prematuros de muy bajo peso. Relación con factores contextuales familiares, comorbilidades y neurodesarrollo a los 2 años.
- Aplicación de secuenciación masiva de última generación y técnicas de imagen avanzadas para identificar nuevas dianas terapéuticas que supriman los defectos renales asociados a Esclerosis Tuberosa.
- Dinámica epidémica y el riesgo de infección por Vibrio para la Salud Pública. Determinación de la distribución y virulencia de vibrios en la provincia de Cádiz y su importancia como patógeno humano emergente en las condiciones de cambio climático.

Un instituto de investigación se fortalece fundamentalmente en su capacidad de captar recursos y en su capital humano investigador. Son financiables los proyectos de Investigación e Innovación Biomédica y Ciencias de la Salud que impliquen el fortalecimiento del capital humano I+i en Salud de la provincia de Cádiz.

Agencia IDEA

La Agencia IDEA contribuye a la ITI de Cádiz con tres proyectos para la mejora de infraestructuras de investigación e innovación privadas, incluidos los parques científicos. Estos proyectos se desarrollan dentro del PO FEDER, a través del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la*

capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”.

- El **Centro de Innovación Tecnológica y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA)** será un espacio para el desarrollo de innovación y tecnología de rápida transferencia al tejido productivo, un lugar donde compartir proyectos, conocimientos, recursos y trabajo conjunto entre las diferentes empresas y agentes tecnológicos en un entorno 4.0. El proyecto surge de la necesidad de responder a los retos existentes en los procesos industriales de fabricación. Este espacio propiciará sinergias bajo un entorno de tecnología avanzada, generando mejoras al modelo productivo tanto aeronáutico como naval.

El proyecto estaba previsto que se desarrollara en dos fases, una primera en la que se implementara con carácter provisional en una nave de NAVANTIA que ha realizado una cesión de uso a la Agencia IDEA con esta finalidad, y una segunda en la que el proyecto se desarrollará ya en sus instalaciones propias. En la actualidad y tras la remodelación del mismo, se ha optado por eliminar la segunda fase y desarrollar la actividad del CFA, en la nava cedida por NAVANTIA.

Esta actuación ha sufrido una redefinición en su ejecución debido a que el primer diseño definido podría plantear riesgo de la existencia de Ayuda de Estado. En esta redefinición se plantea la opción de que el Centro siga como propiedad de la Agencia IDEA y la gestión de la explotación de la infraestructura se adjudique a un tercero a través de un procedimiento de licitación pública pudiendo eliminarse de esta forma el riesgo de la existencia de Ayuda de Estado. Y con el fin de conocer las respuestas de los posibles operadores existentes en el mercado se ha preparado una Consulta Preliminar de Mercado (CPM). La respuesta a esta CPM marcará el diseño final del Centro y el equipamiento y contratos que serán necesarios para su puesta en marcha definitiva.

A finales de 2022 la situación en la que se encuentra es la siguiente:

- Se tiene contratada una oficina técnica de apoyo y seguimiento a la puesta en marcha del CFA. Esta oficina da apoyo a la Agencia IDEA en todas las gestiones y tramitaciones necesarias hasta la apertura del Centro y justificación de los fondos ejecutados en el mismo. La misma se ha adjudicado a la empresa SILO con fecha 21 de agosto de 2021.
- Revisión y validación tecnológica del equipamiento del Centro. Esta actuación se ha finalizado en la actualidad. Habiéndose identificado el listado de equipamiento del Centro.
- Se ha realizado un estudio económico financiero y plan de viabilidad del Centro, necesario para conocer todos los pormenores económicos que afectan al Centro, se publicará junto a la licitación de concesión.
- El Consejo de Gobierno tomó razón de la operación modificada con fecha 14 de junio de 2022.
- Adquisición del equipamiento del Centro. La adquisición se encuentra en fase de licitación. La redacción del pliego de contratación del equipamiento, se publicó en DOUE y BOJA el pasado 03/11/2022.

- Preparación y gestión de la adjudicación del contrato al concesionario.

El hito de adjudicación del contrato al concesionario del Centro está previsto para segundo semestre de 2023 unido a la puesta en funcionamiento del CFA que está prevista en el tercer trimestre de 2023.

- **Ampliación y mejora del Parque Tecnológico TECNOBAHÍA:** El Parque Tecnológico TECNOBAHÍA es un conjunto de infraestructuras y servicios tecnológicos ubicado en la Bahía de Cádiz, promovidos por la Agencia IDEA, que tiene como misión el desarrollo de la dotación tecnológica de sus empresas y del resto del sector industrial de la provincia de Cádiz, y en especial de la Bahía de Cádiz, así como propiciar la creación de Empresas de Base Tecnológica y la transformación de las existentes en este tipo de empresas y promocionar y dinamizar la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología.

Las actuaciones previstas eran:

- Depuración de aguas residuales: realizado a través de encargo con TRAGSA. Las obras han finalizado en junio de 2020, estando a fin de 2021 la depuradora en funcionamiento.
- Obras de Infraestructura Eléctrica (Convenio con Endesa) han sido ejecutadas en su totalidad en Julio 2018.
- Mejora e independización del suministro eléctrico de naves: el proyecto de ejecución de obras está en fase de revisión.

Las dos primeras actuaciones, Depuración de aguas residuales y las Obras de Infraestructura Eléctrica están completadas y pagadas, pendientes de certificar a la Comisión Europea.

Las obras de Mejora e independización del suministro eléctrico de naves inicialmente previstas para el marco 2014 – 2020, han sido incluidas como propuesta para el nuevo marco 2021 – 2027.

- El **Centro Tecnológico de Industrias Digitales**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz con un presupuesto de 1 M€, tiene como objetivo la creación de un Centro de Empresas de Industrias Digitales dentro de un edificio ya existente, construido por el Ayuntamiento de San Fernando y actualmente sin uso, en el que puedan alojarse empresas del sector de contenidos digitales de modo que, con esta concentración en un mismo espacio, se puedan acelerar ideas y proyectos, estimular la creación y desarrollo de empresas tecnológicas de este sector, y se pueda configurar como un espacio de referencia para el emprendimiento, la I+D+i, la innovación creativa, y la generación de sinergias empresariales en este sector.

Ha habido problemas con la ubicación del Centro en el edificio previsto por lo que se están estudiando dos alternativas, el edificio de Telefónica en San Fernando o las instalaciones del RETSE en El Puerto de Santa María.

Aunque se ha confirmado con el sector el compromiso de la Junta de Andalucía en relación a este proyecto y la redefinición del mismo, a finales de 2022 la operación continua pendiente de

definición y se encuentra en fase de revisión tanto en cuanto a contenidos, como ubicación y presupuesto (no habiéndose aun concretado la dotación presupuestaria que pudiera necesitarse para el nuevo proyecto), siendo uno de los factores determinantes para, en su caso, la nueva evolución de Airbus Puerto Real.

Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul

La Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 *“Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad”*, a través del proyecto **Innovación en el sector del corcho**.

El objetivo del proyecto es la implantación de I+D+i en un sector poco desarrollado tecnológicamente como es el del corcho, para abandonar la estrategia de solo producir y comercializar la materia prima y así fabricar productos elaborados de mayor valor añadido mediante la utilización de nuevas tecnologías. Además, se buscará el desarrollo de materiales que valoricen al corcho para su posterior transformación en prototipos y productos mediante técnicas de fabricación aditiva.

El 18 de marzo del 2020 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la mejora del proyecto. La vigencia del Convenio era de dos años, a contar desde la firma del mismo.

Durante el año 2021, conforme a lo establecido en el programa de trabajo del Convenio de Colaboración, se desarrollaron los trabajos de “Estudio de Potencialidades de la industria Naval y aeronáutica. Definición de productos”, donde a través de numerosos contactos y entrevistas se llevó a cabo una prospección de la potencialidad de los materiales compuestos con corcho y la técnica de fabricación aditiva en sectores clave como el naval y el aeronáutico, dándoles a conocer los avances realizados hasta la fecha y las posibilidades de estos materiales en estos sectores. En esta fase se presentan ya numerosos prototipos e ideas para su posterior desarrollo. También durante el año 2021 se llevaron a cabo los trabajos de “Desarrollo de Materiales, ensayos y procesado de materiales” donde se han puesto a punto las técnicas de procesado del corcho junto con diferentes polímeros, como base para la fabricación aditiva con corcho, dando lugar a numerosos materiales compuestos basados en corcho, cuyas propiedades han sido testadas y caracterizadas para su utilización con fines industriales.

Durante el año 2022 se han ultimado los trabajos y emitido el Informe final con el resultado de los trabajos, cuyo título es “Materiales y prototipos desarrollados y normalizados. Propiedad intelectual generada. Evaluación financiera y comparativa”, finalizando la operación.

AGAPA

La Agencia AGAPA desarrolla su actividad dentro del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*, a través del proyecto **Centro Andaluz del Vino**.

El edificio del actual Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Jerez de la Frontera se construyó en 1966 siendo destinado inicialmente a dependencias de Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA). El Centro sufrió un proceso profundo de adaptación desde el punto de vista del edificio y sobre todo del

instrumental, durante el último quinquenio de los noventa. Teniendo en cuenta que la actual edificación del laboratorio Agroalimentario se encuentra en muy mal estado, y que es necesario implementar nuevas técnicas de diagnóstico de lucha contra el fraude del sector vitivinícola y de apoyo al sector, se ha decidido que la inversión disponible de la ITI de Cádiz se destine a la creación Centro Andaluz del Vino como centro especializado en análisis laboratorio en el ámbito de las producciones vitivinícolas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que dé soporte al Control Oficial, Denominaciones de Origen y al sector ante la exportación.

Durante 2021 se estuvo trabajando en la redacción del proyecto básico de ejecución para la adecuación del laboratorio Agroalimentario de Jerez, sede futura del Centro Andaluz del Vino, y tras las mediciones realizadas y otros estudios técnicos previos, se constató el estado de unas instalaciones construidas en los años setenta y que presentan deficiencias estructurales, por lo que se está contemplando un posible cambio de ubicación. Es por ello que se hizo una oferta para la adquisición de un edificio, ya construido, y que sería objeto de una obra de adaptación a las propias necesidades como sede del Centro Andaluz del Vino.

Por otra parte, el equipamiento necesario para dotar al laboratorio de plena capacidad operativa es el que a continuación se relaciona:

- Cromatógrafos de Gases split-splitless y detector FID (Dos unidades).
- Espectrómetro de Masa de relación Isotópica (dos unidades).
- Espectrómetro de Centelleo Líquido.
- Cromatógrafo de Líquidos Masas Masas Triple cuadrupolo.
- Cromatógrafo de Líquidos (HPLC) con detector de IR y con detector de serie de diodos (PDA).
- ICP Óptico de Alta Resolución.

Durante el año 2022 se ha resuelto y comprometido el suministro del citado equipamiento por un importe que asciende a 1.004.813,96 €. A finales de 2022 se ha realizado la recepción de parte del equipamiento y su instalación, estimando la finalización de la ejecución de la operación para el 15 de marzo de 2023.

Universidad de Cádiz (UCA)

Dentro del OE1.1.2 “Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”, la Universidad de Cádiz desarrolla el proyecto **Llano Amarillo**.

El proyecto se ha aprobado por 4,5 M€, y se va a desarrollar mediante subvención nominativa de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la Universidad de Cádiz, con el objetivo de mejorar las infraestructuras de investigación e innovación, contribuyendo con ello a la actividad económica y la generación de riqueza y empleo en la provincia de Cádiz.

Las actuaciones a realizar dentro de la operación propuesta se circunscriben dentro de la mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y del equipamiento científico y tecnológico, así como de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y del fomento de centros de competencia. Para ello, se realizarán procesos de licitación pública, que permitan de manera pública, abierta y competitiva, el desarrollo de las citadas actuaciones, en pos de la mejora y eficiencia de las instalaciones de la Universidad de Cádiz, mediante la creación de un centro tecnológico relacionado con la logística portuaria y un centro de exposiciones; y creación de un el Centro de Innovación UCA–SEA.

En noviembre de 2021 se firmó el contrato con la empresa adjudicataria comenzando las obras (primera piedra edificación) en diciembre de 2021. Durante 2022 se ha realizado la cimentación, cerramientos, instalaciones de comunicaciones, sanitarias y eléctricas, etc., por lo que la finalización concluirá próximamente.

Con fecha 13 de julio de 2022 se firma el Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y la universidad de Cádiz, para la concesión de una subvención nominativa de 4.500.000,00 euros para la financiación de la construcción y mantenimiento de destino del Centro de Innovación UCA-Sea, en la zona Norte del llano amarillo del puerto de Algeciras, en el marco de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz.

Los terrenos fueron cedidos mediante Resolución de fecha 17 de diciembre de 2020 de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se hacen públicos diversos acuerdos adoptados por su Consejo de Administración y por su presidente para el otorgamiento de concesiones, publicada en BOE n.º 21 del 25 de enero de 2021, por un período de 40 años, prorrogables por 10 años adicionales.

El Centro de Innovación UCA-SEA se plantea con el objetivo de constituir un referente para la transferencia en el sector logístico-portuario-energético-azul, y albergará infraestructura científico-tecnológica de primera línea a nivel internacional, como las recibidas por financiación en las convocatorias de equipamiento MINECO 2018 y 2019 relacionados con la Industria 4.0 (Smart Energy LAB y Smart Cities LAB y Smart Manufacturing LAB): Smart Energy Laboratory for Energy Management in the Industry 4.0-EQC2018-004520-P, Smart Cities LAB-EQC2019-006399-P, Laboratorio de fabricación aditiva de metales para el desarrollo de la industria 4.0 en el Campo de Gibraltar EQC2019-006374-P.

Se trata de un Centro de Innovación, con vocación de servicio a la sociedad mediante la prestación de servicios al tejido logístico-portuario-energético-azul, para la realización de investigación orientada a las necesidades de innovación del mismo, de apoyo a las iniciativas innovadoras a las empresas y que a la vez se configura como un espacio para la aceleración de iniciativas empresariales tecnológicas innovadoras y de encuentro entre empresas e investigadores. En definitiva, este centro permitirá potenciar la investigación y la innovación poniéndolas al servicio del sistema productivo.

Además, la Universidad de Cádiz, ha dispuesto una dotación propia de capital humano investigador destinada a consolidar los logros científicos y de transferencia alcanzados en convocatorias públicas competitivas de I+D+i, permitiendo un impulso inicial a la iniciativa UCA-SEA, coincidiendo con la instalación de la nueva infraestructura científico- tecnológica de primera línea a nivel internacional, ya adquirida.

En cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio y en aplicación de la cláusula séptima del mismo, por la que se establece que con fecha 30 de septiembre de 2022 se realizó una primera justificación que alcanzó algo más del 50% de la subvención aprobada, a la que se adjuntó la Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Convenio, con indicación de las medidas llevadas a cabo para garantizar la difusión y explotación de los resultados de las actuaciones (infraestructura científico-tecnológica de los laboratorios que albergará el Centro UCA-Sea, Capital humano investigador, así como los servicios generales que facilitarán el cumplimiento de sus fines), las actuaciones realizadas, obras ejecutadas y de los resultados obtenidos.

EJE 2. TIC

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Turismo, Cultura y Deporte	PUEBLOS BLANCOS	78.522	62.963	0	0
Eje 2		78.522	62.963	0	0

Las actuaciones dentro de este Eje están siendo desarrolladas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del OE 2.3.1 “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa”, del PO FEDER.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

El proyecto **Pueblos Blancos** se desarrolla conjuntamente a través del Eje 2 y el Eje 6, con un presupuesto global de 5 M€, correspondiendo al eje 2 un presupuesto aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz de 200.000 €. Dentro de este apartado se pretende construir una imagen común para la divulgación de los recursos existentes en los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, mediante tecnologías que conecten turistas, empresas y administraciones públicas, y desarrollen el correspondiente catálogo de productos e instrumentos de difusión utilizando herramientas TIC. Asimismo, se quiere dotar a las unidades de gestión turística (oficinas) de dispositivos físicos digitales para que los turistas, y la ciudadanía en general, puedan interactuar con el portal de información TIC de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz.

Una vez adjudicado en 2021 el contrato para el Diseño, Desarrollo y Gestión del Portal Web Pueblos Blancos, la página Web ya está finalizada y se encuentra operativa desde el 23 de febrero de 2022. Igualmente está previsto que se dote a estas Oficinas de Turismo Pueblos Blancos de los correspondientes equipos y software de gestión, estando su suministro condicionado al avance de las obras de mejora en dichas oficinas.

EJE 3. PYMES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Universidad, Investigación e Innovación	CTE EL OLIVILLO	3.417.880	3.417.880	1.559.976	1.332.253
Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa	INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS. OFICINA EXTENDA.	3.653.865	3.653.865		
IDEA	MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS INDUSTRIALES	1.876.378	1.876.378		
IDEA	PROGRAMA DE CAPTACIÓN INVERSORES	1.282.689	1.282.689		
Universidad, Investigación e Innovación	ACELERACIÓN DE EMPRESAS. ALOJAMIENTOS EMPRESARIALES	4.902.335	4.902.335		
Eje 3		15.133.147	15.133.147	1.559.976	1.332.253

Universidad de Cádiz (UCA)

Dentro del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” se está desarrollando el proyecto del **Centro de Transferencia Empresarial (CTE) “El Olivillo”**, con un presupuesto aprobado de 4,5 M€.

El centro está diseñado para ser referente en la provincia de Cádiz para la transferencia de conocimiento, de forma que sea factible la organización de encuentros con empresas, y demostraciones para la resolución de problemas concretos. Además el CTE albergará las oficinas de gobernanza y coordinación del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina de Proyectos Europeos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz y los servicios de emprendimiento de la propia Universidad, así como aquellos que se acordaran con los CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial), con la intención de concentrar en el mismo espacio todas las unidades que pueden dar soporte, ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación entre empresas y universidad.

El 2 de marzo de 2016 se firmó la Orden de inicio del procedimiento del Convenio entre Junta de Andalucía y UCA para la transferencia de crédito a la Universidad. Así mismo, se adjudicaron y terminaron los trabajos técnicos que daban soporte a la intervención (Proyecto básico, ejecución y dirección de obras) por parte de una consultora. Tras la adjudicación de la ejecución de la obra del proyecto, por parte de la UCA, a la empresa Sando, dieron comienzo las obras a final de 2017.

El 19 de mayo de 2017 se firma el Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la creación del Centro de Transferencia Empresarial en el Edificio “El Olivillo”.

El 14 de abril de 2019 se realiza la presentación del CTE El Olivillo. En el año 2020, se concluye definitivamente la obra, cumpliendo los plazos de ejecución de la actividad de creación del Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo, dentro de la inversión Territorial Integrada (ITI), cuya finalización debía ser anterior al 31 de diciembre de 2020. El centro inicia su actividad el 23 de julio de 2020 con el traslado de diversas unidades del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad, comenzando a prestar sus servicios, en línea de los objetivos marcados, en enero de 2021.

Con fecha 26 de marzo de 2021, la Universidad de Cádiz presentó a través del Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía la Cuenta Justificativa y demás documentación correspondiente a la subvención concedida al amparo del Convenio específico de colaboración.

El presupuesto ejecutado finalmente asciende a 6.552.631,37 euros. De esta cantidad, 4.557.173 euros corresponden a la subvención de la ITI Cádiz con Fondos FEDER y el resto ha sido aportados por la Universidad de Cádiz.

Con la creación de este Centro, se espera contribuir al desarrollo territorial, generar empleo y mejorar el desarrollo social y económico de la provincia. Para ello, desde el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo, la Universidad de Cádiz pretende incrementar la transferencia del conocimiento generado por la investigación desarrollada en su seno al entorno productivo y potenciar la cooperación con las empresas

del entorno, así como promocionar el emprendimiento en la comunidad universitaria e impulsar la creación de empresas basadas en el conocimiento generado.

Con el fin de cumplir los objetivos indicados, el edificio se estructura en tres grandes servicios:

1) Servicio de Asesoramiento Empresarial. Este servicio está compuesto por diversas unidades de la Universidad de Cádiz destinadas a favorecer el desarrollo tecnológico y las iniciativas empresariales en diversos sectores, entre los que se encuentran: energías renovables marinas, desarrollo y diseño de alimentos agromarinos y biotecnología de algas.

2) Servicio de transferencia e innovación para las empresas. Este servicio trata de apoyar e impulsar a los sectores industriales/empresariales de la Economía Azul, los cuales poseen un enorme potencial de crecimiento en la Provincia de Cádiz. Actualmente cuenta con los espacios e instalaciones adecuadas para acoger el equipamiento necesario para las Divisiones (laboratorios y unidades especializadas) destinadas a prestar servicios a las empresas. Mediante convocatoria pública, dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria y egresados interesados en desarrollar sus iniciativas empresariales ya se encuentran instaladas dos empresas basadas en el conocimiento generado en la Universidad de Cádiz, tras la realización de dos convocatorias para la asignación y regulación del uso de espacios en el servicio de transferencia e innovación para las empresas.

3) Servicios de apoyo a los emprendedores. Los objetivos de este servicio son la promoción del emprendimiento y la creación de empresas basadas en el conocimiento generado en la Universidad de Cádiz. El CTE "El Olivillo" cuenta con un espacio destinado a facilitar el trabajo colaborativo entre los emprendedores que desean materializar sus ideas o proyectos de empresa, un área de pre-incubación prevista para diseñar y validar el modelo de negocio previsto y 5 espacios de incubación desde donde la nueva empresa basada en el conocimiento pueda iniciar su actividad, en lo que se ha denominado Servicio de Apoyo al emprendimiento de la Universidad de Cádiz. Mediante dos convocatorias públicas se asignó y reguló el uso de espacios en la zona de incubadoras, así como los espacios en las zonas de cocreación y preincubación del servicio de apoyo a los emprendedores.

Para el cumplimiento de la actividad para la que está programada, el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo cuenta con una serie de dependencias de apoyo administrativo y equipamientos generales entre los cuales se encuentran la conserjería, las salas de reuniones, el salón de actos y la sala de catas con cocina.

Igualmente, el CTE El Olivillo alberga las oficinas de gobernanza y coordinación del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina de Proyectos del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

Fundación Pública Andalucía Emprende

Dentro del OE 3.1.2 "Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados" se va a desarrollar el proyecto **Aceleración de empresas. Alojamiento empresariales**, a través de la Fundación Pública Andalucía Emprende.

Andalucía Emprende, entidad adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, gestiona los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) que prestan servicios de apoyo y consolidación de

empresas mediante servicios de información, asesoramiento técnico personalizado y especializado, formación, ayudas en la búsqueda de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la comunidad.

El proyecto se aprobó por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz con un presupuesto de 4,2 M€. y pretende dotar a los principales municipios de Cádiz de instalaciones que sirvan de centro de gestión y alojamiento empresarial, ya sea mediante la remodelación y adecuación de edificios ya existentes o mediante nueva edificación.

A finales de 2022 las diferentes actuaciones proyectadas se encuentran en la siguiente situación:

Obras ya finalizadas en los municipios de La Línea de la Concepción, Sanlúcar de Barrameda y Tarifa. En este último se ha completado también la dotación de mobiliario y TIC del centro, estando actualmente solo pendiente la señalización corporativa.

Obras en curso en Arcos de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia y Rota.

Actuaciones con proyecto y obras licitadas en Algeciras, Cádiz y San Fernando.

Finalmente se han desestimado, por motivos varios, las actuaciones previstas en Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas, Barbate, Conil de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Ubrique.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior EXTENDA

El proyecto **Oficina EXTENDA. Actuaciones de internacionalización de empresas**, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 “Promover la Internacionalización de las Pymes”. Este proyecto consta de dos partes, una dedicada a la puesta en marcha de la propia oficina, y otra centrada en el servicio que ofrece la propia oficina en el proceso de internacionalización de las empresas gaditanas. La oficina EXTENDA se creó con la finalidad de prestar servicios de consultoría especializada, para identificar los mercados y actuaciones idóneas para el crecimiento del tejido empresarial y desarrollo de la zona, así como fomentar la internacionalización de las industrias y empresas de la zona. Dicha oficina se inauguró en enero de 2017 y se encuentra totalmente operativa.

Durante 2018 se celebraron 18 acciones organizadas desde la ITI de Cádiz, consiguiendo de esta forma cumplir con el objetivo anual previamente marcado. Igualmente, 184 empresas gaditanas participaron en acciones promovidas por la Oficina Extenda-ITI (superando el objetivo marcado, que era de 135). De la misma forma, se generaron 273 participaciones de la provincia de Cádiz en acciones de la oficina Extenda-ITI (superando el objetivo, que era de 225).

En noviembre de 2018, EXTENDA publicó un anuncio en el DOUE por el que promovía mediante procedimiento abierto la contratación de un nuevo contrato de servicios relacionados con la internacionalización de empresas de la provincia de Cádiz para la explotación de la Oficina.

Durante 2019 se han celebrado 24 acciones de promoción organizadas desde la ITI de Cádiz. Además, se han desarrollado dos estudios, uno de caracterización sectorial de la provincia de Cádiz y otro de selección

y priorización de mercados para la internacionalización, que vendrían a actualizar los desarrollados dos años antes, en 2017. Por último, 88 empresas fueron atendidas en consultas individualizadas.

Con todo esto, se han superado ampliamente los objetivos previstos: 24 acciones de promoción desarrolladas, frente a las 18 previstas; 88 empresas atendidas en consultas individualizadas, frente a las 80 previstas; y un total de 358 participaciones totales de empresas, frente a las 250 previstas.

En noviembre de 2019, se procedió a renovar el primer año de prórroga del contrato iniciado el 16 de enero del mismo año, cuyo período de aplicación comenzó el pasado 16 de enero de 2020.

En total para el año 2020 se han realizado 21 acciones, 3 correspondientes a la planificación inicial, 12 surgidas de la propuesta realizada a raíz de la pandemia de la COVID-19 y 6 acciones que incluyen alguna modificación sustancial provocada por esta pandemia. En las acciones organizadas por la oficina Extenda-ITI, se alcanzaron las 668 participaciones de empresas de la provincia de Cádiz.

En el año 2021 se han celebrado 20 acciones adicionales, de las cuales la mitad corresponden a acciones propuestas en la planificación inicial, y la otra mitad son acciones que se añadieron durante el transcurso del año acorde al avance de la situación. En este año de alta dificultad derivada de las consecuencias de la pandemia, se alcanzaron las 228 participaciones por parte de empresas de la provincia.

En el año 2022, correspondiente a la última prórroga del Programa ITI Cádiz, se han celebrado 17 acciones de promoción en las que han participado 104 empresas de la provincia, generando un total de 204 participaciones.

Este ha sido el sexto y último año de actividad de la Oficina Extenda-ITI, por lo cual es conveniente hacer una evaluación de todo este tiempo atendiendo a empresas de la provincia de Cádiz. Estos son los datos estadísticos más relevantes de la oficina desde su comienzo:

- Se han organizado 116 acciones de promoción para las empresas de la provincia de Cádiz.
- El total de participaciones en estas acciones es de 1.902 empresas.
- El número total de participaciones de empresas de la provincia de Cádiz en acciones de Extenda ha sido de 8.396 en estos seis años.
- El número de empresas de la provincia de Cádiz registradas en Extenda ha pasado de 1.086 a principios de 2017 a 1.587 en enero de 2023, lo que supone un aumento del 34,4% en total.

Se puede llegar a la conclusión que la apertura de la Oficina Extenda-ITI ha supuesto un apoyo importante para animar a las empresas de la provincia de Cádiz a iniciar un proceso de apertura a otros mercados, ya sea participando con Extenda en acciones de promoción exterior o resolviendo la falta de información que estas tenían respecto a cómo llevar a cabo el inicio de una internacionalización.

Agencia IDEA

La Agencia IDEA desarrolla dos proyectos dentro de este eje:

- El proyecto **Modernización de Espacios Industriales** se desarrolla dentro del OE 3.4.1 “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”, y se ejecutará a través de una Orden de subvenciones de la Agencia IDEA. Con esta actuación se persigue adecuar y modernizar los espacios industriales con los que ya cuenta la provincia de Cádiz, consiguiendo que sean más competitivos y permitiendo así la instalación de nuevas iniciativas emprendedoras, así como el desarrollo de las ya emplazadas. El objeto de la Orden de referencia es contribuir a la mejora de la competitividad y la adecuación de los espacios productivos y de innovación a las nuevas demandas por medio de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, que serán gestionadas por la Diputación Provincial de Cádiz, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

El proyecto se aprobó por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz con un presupuesto de 13.750.000 €. La primera convocatoria de ayudas se publicó en BOJA el 17 de octubre de 2018, finalizando el plazo para presentar solicitudes el 28 de diciembre, con un presupuesto total de 4 M€.

Dentro de este proyecto se ha realizado el Plan de criterios funcionales de espacios destinados a la red de suelos de parques industriales de la ITI de Cádiz, con un coste de 18.148,79 €. El objetivo era identificar los elementos comunes susceptibles de ser creados o mejorados en los parques industriales, y contribuir a la actualización y expansión de las PYME, así como mejorar las infraestructuras y fortalecer los servicios avanzado para el crecimiento y consolidación empresarial.

En 2021 fue aprobada la Propuesta Técnica de las Ayudas por la Comisión de Valoración prevista en las bases reguladoras, siendo concedidas las subvenciones durante el cuarto trimestre de 2021 al amparo de la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, en régimen de concurrencia no competitiva.

Inicialmente el período de ejecución era del 01/04/2019 al 31/03/2023 y la justificación debía presentarse antes del el 30/06/2023, pero el 24/04/2022 la Diputación Provincial de Cádiz solicitó modificación de la resolución de concesión, para dos actuaciones y solicitando una ampliación del plazo de ejecución y justificación. Con Fecha 9 de noviembre se notificó la resolución de modificación, aprobando la solicitud de ampliación del plazo de ejecución al 30/09/2023 y de justificación al 30/12/2023. El resto de modificaciones solicitadas se han desestimado.

La financiación de la ITI se complementa con una financiación general de 1.875.000 euros siendo el importe total de la ayuda de 5.300.106 euros, la inversión subvencionable de 6.625.132 euros, y el número de operaciones aprobadas de 36.

- El proyecto **Programa de captación de inversores**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 1,6 M€, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 “Promover la Internacionalización de las Pymes”. Este proyecto pretende contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia, principalmente en sectores estratégicos como el de la aeronáutica, construcción naval, petroquímica, metalurgia, industria portuaria, logística o turismo.

Por parte de la Agencia IDEA se licitó un contrato con los siguientes lotes:

- Lote nº 1: Servicios de consultoría y asistencia para el diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación online y offline. Valor estimado: 280.991,74 €, IVA excluido.
- Lote nº 2: Servicios de consultoría y asistencia para la puesta en marcha de un programa de captación de inversiones y atención al inversor. Valor estimado: 1.318.000 €, IVA excluido. Las actuaciones llevadas a cabo durante 2020 o bien se han pospuesto o han sido realizadas a través de medios telemáticos.

Durante 2021 se completó la ejecución del proyecto por un importe de 657.125 euros, habiéndose decidido, en base a los resultados de la primera fase, no acometer la segunda.

EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	7.518.823	4.629.370	3.558.942	3.556.313
SAS	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLE DEL HOSPITAL SAN CARLOS	3.572.513	951.732	0	0
Eje 4		11.091.337	5.581.102	3.558.942	3.556.313

Servicio Andaluz de Salud

Proyecto **Eficiencia energética y renovable del Hospital San Carlos**, se desarrolla dentro del 4.3.1. “Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”.

El proyecto pretende realizar un conjunto de actuaciones que maximicen el impacto social y económico, en el marco de las actuaciones de ahorro y eficiencia energética, con un presupuesto aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de 3,9 M€. La priorización tiene en cuenta las instalaciones que están en servicio, pero obsoletas y en riesgo de fallo general inminente, dado que gran parte de las mismas llevan en servicio más 40 años. Además, se priorizan aquellas actuaciones que tengan un menor impacto en el normal funcionamiento del edificio.

Durante 2019 se realizó la auditoría energética al Hospital San Carlos, para conocer las mejoras necesarias para conseguir una mayor eficiencia energética en dicho hospital. Una vez detectadas las mejoras, se han seleccionado algunas de ellas, por limitaciones presupuestarias y se comenzó a tramitar el expediente de licitación de la redacción del proyecto y dirección de obra.

Con fecha 5 de noviembre 2020 se adjudicó a la empresa INGHO FACILITY MANAGEMENT,S.L. el expediente de redacción del proyecto básico y Dirección de Obra de las medidas de ahorro y eficiencia energética para

la mejora de la calificación energética del Hospital San Carlos de San Fernando, estando ya finalizado el proyecto Básico y de Dirección de Obra.

Las obras y actuaciones, ya en ejecución, se centran en las instalaciones de producción de frío y calor para climatización y Agua Caliente Sanitaria (ACS), en las instalaciones de transporte y distribución de fluidos (agua fría para refrigeración, agua caliente para calefacción y agua caliente sanitaria), en las obras auxiliares necesarias (reacondicionamiento de cuadros eléctricos, ampliación del centro de transformación eléctrica, instalación de pantallas acústicas, reubicación de grupos electrógenos, etcétera), estando también contemplada la construcción de un nuevo edificio industrial para albergar los equipos de generación de frío y calor.

A fecha de diciembre de 2022 se ha llevado a cabo la ejecución completa del forjado y cubierta del nuevo edificio industrial de la nueva central térmica proyectada, dando paso a la continuación de trabajos para la ejecución de los cerramientos (paredes, puertas y ventanas del edificio). El nuevo edificio, tendrá por objeto albergar las nuevas centrales de producción de frío y calor para climatización y ACS del Hospital.

También durante el año 2022 se ha completado en torno al 40% de sustitución de tubería de transporte y distribución de fluido en el hospital, tanto para agua fría y caliente para el sistema de climatización como agua caliente sanitaria.

Con todo, los trabajos de ejecución durante el año 2022 han supuesto una certificación a fecha de diciembre de 1.862.952.01 € lo que supone una ejecución del 32,55%.

Consejería de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda

El proyecto ITI que desarrolla la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda dentro de este Eje, **Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturistas**, se comparte en el Eje 6 con la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul. El proyecto ITI se aprobó por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI por un importe de 46,9 M€, correspondiendo a este eje una programación de 9 M€.

En este Eje, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda desarrolla su actividad en el OE 4.5.1 *“Fomento de la movilidad urbana sostenible”*, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a la disminución de emisiones de gases contaminantes y ruido, para mejorar la salud de las personas y prevenir enfermedades físicas y psicológicas, además de reducir los niveles de consumo y dependencia energética de Andalucía, y los efectos desfavorables para el cambio climático, así como contribuir al desarrollo socio económico y la disminución de niveles de desempleo.

Este proyecto pretende crear carriles bici integrados en la red europea Euroveló 8, para resolver la conectividad de núcleos urbanos, mediante la construcción de una vía ciclista entre las localidades de Conil y los Caños de Meca, que sirva para fomentar el turismo sostenible y contribuir a la seguridad vial del tramo por el que discurre, paralelo a la carretera autonómica A-2233. Este tramo abarca 11,5 kilómetros y se preveía una inversión que supera los 3 M€. En junio de 2019 fueron adjudicadas con un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras finalizaron en abril, siendo inauguradas el 5 de mayo del 2021 y supusieron una inversión de 4.150.118,29 €.

En 2020 se incrementó en 5 M€ para la ejecución de otros dos tramos de la Euroveló 8 en prolongación de las actuales obras, entre Los Caños y Barbate. Las futuras obras a ejecutar se dividen en dos tramos: El tramo Caños de Meca a Barbate (carretera A-2233), que ya tiene el proyecto aprobado el 22/3/2021 y se encuentra en licitación la contratación de la obra publicada el 15/12/2021. El presupuesto base de licitación es de 3.677.986,82 euros, y una vez adjudicado se encuentra actualmente en obras con terminación prevista en junio de 2023. Respecto al segundo tramo, de Barbate a El retín (carretera A 2231), se ha finalizado la redacción de proyecto en octubre 2021 encontrándose en fase de supervisión se estima que a inicio de 2023 ya se encontrara aprobado, para a continuación licitar la obra. El presupuesto base de licitación estimado para las obras es de 1.826.109.98 euros con un plazo estimado de ejecución de 4 meses.

EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Turismo, Cultura y Deporte	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE CAMARÓN DE LA ISLA	3.492.941	3.492.941	19.028.893	16.717.452
Turismo, Cultura y Deporte	TEATRO ROMANO	292.235	292.235		
Turismo, Cultura y Deporte	PUEBLOS BLANCOS	1.088.964	1.004.058		
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	TURISMO LAGOS SUR DE EUROPA	4.273.220	648.587		
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	PROGRAMA DE CALIDAD URBANA. CIUDAD AMABLE	6.632.655	2.789.216		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	ECONOMÍA CIRCULAR	15.907.721	8.475.877		
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	3.572.487	3.570.498		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DESARROLLO DE SENDEROS PEATONALES Y RUTAS CICLOTURISTAS	16.978.798	7.972.344		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	TURISMO ORNITOLÓGICO	4.196.895	1.781.259		
Turismo, Cultura y Deporte	MUSEO DEL FLAMENCO	5.582.759	1.599.328		
Turismo, Cultura y Deporte	IMPULSO A LA INDUSTRIA CULTURAL	8.004.146	6.003.110		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE LOS EENN	3.488.932	416.224		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL HÁBITAT DEL ALCORNOCAL	1.740.048	1.740.048		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A ACTIVIDADES NÁUTICAS	612.198	532.654		
Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EENN	1.030.179	1.030.179		

Turismo, Cultura y Deporte	YACIMIENTO MOLINO DE LA CORTA	0	0		
Eje 6		76.894.178	41.348.558	19.028.893	16.717.452

Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul

La Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul desarrolla su actividad básicamente dentro de dos objetivos específicos (OE).

Dentro del OE 6.1.1 *“Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras”* se desarrolla el proyecto **Economía circular de la Sierra de Cádiz**, un proyecto innovador y piloto en Andalucía, que pretende la implantación de un sistema de recuperación de los residuos de la comarca de la Sierra de Cádiz, de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado.

El objetivo de este proyecto es aprovechar la fuente de recursos que suponen los residuos generados por la ciudadanía y empresas, y favorecer el desarrollo empresarial basado en los principios de la economía verde y circular, generando empleo en una comarca con alto porcentaje de paro, recuperando sus recursos y reinvirtiéndolos en el mismo territorio. Un gran número de estos municipios se localizan en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, y un modelo de desarrollo de estas características les daría un valor añadido muy importante, más aún cuando su economía actual se basa en la agricultura, ganadería y turismo de naturaleza.

Entre las operaciones que ya han sido aprobadas figuran:

- La instalación de Contenedores Inteligentes en la Sierra de Cádiz.
- Plantas de clasificación, preparación para la reutilización y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Primera experiencia piloto en la recogida selectiva e integral (Recogida-Transporte).
- Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición de El Gastor.
- Experiencia piloto de recogida selectiva integral y compostaje.

Durante el año 2019 y 2020 se tramitaron para su publicación en el perfil del contratante licitaciones por valor de aproximadamente 16 M€, siendo un peso importante de las mismas las destinadas a la implantación de un modelo de compostaje descentralizado basado en pequeñas plantas de compostaje estratégicamente distribuidas por los pequeños pueblos de la Sierra y una planta de mayor capacidad ubicada en el centro de gravedad. Se espera que el gasto se ejecute en su totalidad en las anualidades de 2021 y 2022.

En 2021, se licitó la mencionada planta de compostaje de mayor capacidad cuyas obras se han iniciado en 2022 y van a proseguir en 2023. En 2021 también comenzó la ejecución de las obras de las plantas pequeñas de compostaje automáticas a ubicar en cinco lugares estratégicos de la Sierra de Cádiz, estando

ya instaladas las correspondientes a Algodonales, Olvera y Algar; durante 2023 está prevista la instalación de otras dos. Por otra parte, en 2021, se llevó a cabo la licitación de las dos plantas de clasificación, preparación para la reutilización y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, habiendo finalizado ya la ejecución de ambas, tanto la de Olvera como la de Villamartín. Referente a la planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición de El Gastor, ya está finalizada tanto su ejecución como la recepción del suministro de la misma. Por último, las campañas, iniciadas en 2021, de compostaje doméstico y la implantación del sistema de recogida puerta a puerta de residuos municipales en distintos municipios de la Sierra de Cádiz, han continuado en 2022 y está previsto que prosigan en 2023.

En este proyecto estaban también contempladas tres actuaciones adicionales que por motivos varios (mayor eficacia de un sistema de recogida puerta a puerta que el de contenedores inteligentes; dificultad para el traslado de una planta de machaqueo y clasificación móvil para la gestión de los residuos de la construcción y demolición; escasa cantidad de muebles aprovechables que se generan para su restauración) han sido finalmente desestimadas. Son las siguientes: La Instalación de Contenedores Inteligentes; Plantas de tratamiento de residuos de construcción y demolición en Olvera, Ubrique y Villamartín; y Planta de almacenamiento y preparación para la reutilización de muebles y enseres.

Dentro del OE 6.3.2 *“Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”*, la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul está desarrollando 7 actuaciones:

- Las actuaciones para la puesta en valor del **Turismo ornitológico** en los espacios naturales de la provincia de Cádiz pretenden poner en valor los humedales que tiene la provincia como verdaderos espacios de avistamiento ornitológico. Para ello, inicialmente se preveía el desarrollo de actuaciones en los Humedales del bajo Guadalquivir, el Parque Natural Bahía de Cádiz, la Reserva Natural de la Laguna de Medina y marismas del Barbate, acondicionándolos con la intención de ser flujos del turismo ornitológico europeo.

Hasta la fecha se han desarrollado diferentes estudios previos que definen actuaciones en humedales de la provincia para la puesta en valor de turismo ornitológico en Bahía de Cádiz, Costa Noroeste (bajo Guadalquivir) y marismas del Barbate. En 2018 se realizó la redacción de los siguientes proyectos: “Proyecto de recuperación de estructuras salineras de alto interés para el desarrollo de iniciativas de turismo ornitológico en el P.N. Bahía de Cádiz”; “Proyecto para la puesta en valor y la recuperación de humedales y del paisaje agrario del bajo Guadalquivir”; “Recuperación y puesta en valor para turismo ornitológico de la Reserva Natural Laguna de Medina”; y “Puesta en valor de las marismas del Barbate (P.N. Breña y marismas del Barbate) para turismo ornitológico”. Durante 2021 se avanzó en la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución de cuyo resultado se ha evidenciado la falta de viabilidad técnica de algunas actuaciones inicialmente previstas en Bahía de Cádiz y la Laguna de Medina. Las actuaciones en las marismas de Barbate se encuentran en ejecución desde finales de 2021 por valor de 2 M€. Con una inversión similar, en 2022 se iniciaron las actuaciones en humedales del Bajo Guadalquivir, en Trebujena y Jerez.

- La actuación **Desarrollo de infraestructuras de apoyo a actividades náuticas**, aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz con un presupuesto de 707.747 €,

pretende llevar a cabo la promoción de los diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz que albergan grandes masas de agua en su interior con un alto potencial para el uso público y ecoturístico mediante la instalación de una serie de elementos que faciliten el desarrollo de las actividades (pequeños pantalanes, adecuación de accesos, señalización).

Dentro de esta operación se ha realizado la actuación previa “Redacción de Proyecto de creación de infraestructura para el desarrollo de actividades náuticas en espacios naturales protegidos”, con un coste de 17.427,63 €.

Una vez redactado el “Proyecto de creación de infraestructura para el desarrollo de actividades náuticas en espacios naturales protegidos”, las obras fueron licitadas y adjudicadas en 2021 por 0,6 M€ aproximadamente, habiendo finalizado la ejecución de las mismas en 2022.

- La actuación **Desarrollo de senderos y rutas cicloturistas** es un ambicioso proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda dentro de este OE y del mencionado anteriormente OE 4.5.1.

La oferta de rutas ciclistas en la provincia es amplia pero desordenada, por ello esta iniciativa persigue consolidar un esquema de red adecuadamente señalizado, seguro y bien conservado con el objetivo final de obtener una red cohesionada y con posibilidades de tener nexos de unión entre los distintos posibles itinerarios, conectando diversos espacios de la Red Natura 2000, favoreciendo su desarrollo sostenible.

La iniciativa incluye diversos Proyectos en diferente estado de ejecución:

- Creación del tramo entre Cádiz y San Fernando. El proyecto se redactó durante 2020 y se ha licitado y adjudicado por 2,23 M€ en 2021. Los trabajos, iniciados en 2021, han continuado en 2022 y su finalización está prevista en 2023.
- Creación de la conexión de Tres Amigos y Punta del Boquerón (San Fernando). El proyecto, con una inversión de 4,7 M€, ya se encuentra ejecutado (finalizó en junio de 2020).
- Creación del tramo Chiclana-Zahara de los Atunes (Barbate). El proyecto, redactado en 2020, tras ser licitado y adjudicado en 2021 por 2,8 M€, ha continuado su ejecución en 2022 con finalización prevista en 2023.
- Proyecto de creación de la Ruta del Río San Pedro (entre Puerto Real y El Puerto de Santa María). Proyecto redactado y adjudicado durante 2020. En 2021 se inició su ejecución y en 2022 se han continuado las obras. Su finalización está prevista en 2023.
- Proyectos de recuperación de vías pecuarias en Rota y Jerez. El proyecto se encuentra redactado y pendiente de licitación. Se promueve un desarrollo del medio natural sostenible a través de servicios turísticos alternativos con fuerte impacto desestacionalizador. También se procederá a la diversificación paisajística de las vías pecuarias para su promoción turística, estableciendo pasillos ecológicos y paisajísticos que conecten zonas de interés.

- Creación del tramo Facinas (Tarifa)-Sotogrande (San Roque). El proyecto, redactado, licitado y finalmente adjudicado en 2022 por importe de 1,1 M€, se encuentra actualmente en ejecución estando prevista su finalización en 2023.
 - Adecuación para ruta ciclista en el Corredor Verde Dos Bahías. El proyecto, de 2,1 M€, finalizó en junio de 2022.
 - Creación de la Ruta del Estrecho (Tarifa), proyecto que se encuentra en ejecución desde 2022 y con finalización prevista en 2023.
- Los objetivos que se esperan alcanzar con la realización de la actuación **Divulgación y comunicación de espacios naturales** son, entre otros: crear y poner en marcha un plan de comunicación y medios transversales que integren las acciones de medio ambiente en el marco de la ITI de Cádiz; proporcionar homogeneidad y una visión de conjunto a las distintas operaciones que se ejecuten, desde el momento de su concepción hasta su ejecución definitiva; divulgar los valores patrimoniales de la provincia de Cádiz y específicamente los de los espacios naturales protegidos; dotar al conjunto de actuaciones relacionadas con el turismo en los espacios naturales protegidos de herramientas de difusión conjuntas para formalizar un destino ecoturístico y una potencial marca bien posicionada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dentro de esta operación se ha realizado como actuación previa la redacción del programa de comunicación para la puesta en valor de los espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz; y se han desarrollado dos encargos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA): servicio de apoyo a la coordinación de las actuaciones de divulgación y comunicación incluidas en la ITI de la provincia de Cádiz, y el servicio de apoyo a la organización de actividades de promoción de la fotografía de la naturaleza en espacios naturales protegidos de Cádiz. Ambas actuaciones han finalizado en 2022.

- El proyecto **Puesta en valor y promoción ecoturística de los espacios naturales Cádiz**, tiene como uno de sus objetivos promover visitas de calidad a los Espacios Naturales de la provincia, así como del conocimiento y disfrute de los recursos que éstos ofrecen de tal modo que ayuden a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza, contribuyendo al desarrollo local a través de este sector como generador de riqueza, compatibilizando los valores de sostenibilidad medioambiental. Además, se ha detectado la necesidad de desarrollar instrumentos que informen adecuadamente de las diferentes ofertas de equipamientos y servicios que ofrecen esos territorios mediante elementos novedosos y atractivos que ayuden a promocionar estos espacios entre el sector ecoturística, con objeto de aumentar la afluencia de turistas.

En esta actuación, que en 2020 fue objeto de una reprogramación a la baja, se enmarcan tres operaciones:

- Promoción ecoturística en espacios naturales y equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz, dentro de la cual se ha realizado como actuación previa el diseño de una propuesta preliminar. La iniciativa incluye un proyecto de instalación de elementos escultóricos (señalización) que se licitó en 2020, se adjudicó en 2021 por 0,3 M€, encontrándose en ejecución y con finalización prevista en 2023. Consiste en

la fabricación, transporte e instalación de paneles escultóricos, hitos y tótems en acero corten en los siguientes espacios naturales: ZEC y PN Sierra de Grazalema, ZEC y PN los Alcornocales, ZEC y PN Bahía de Cádiz, ZEC y PN Breña y Marismas Barbate, ZEC y PN Estrecho, Reserva Biosfera Intercontinental Mediterráneo, ZEC y RN Laguna Medina y ZEC Sierra Lijar.

- Dotación interpretativa y adaptación funcional de centros de visitantes. Dentro de esta operación se está desarrollando un encargo a través de AMAYA de: redacción de proyectos, dirección de obra, dirección técnica y coordinación de seguridad y salud del proyecto de dotación interpretativa y adaptación funcional de centros de visitantes de espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz. El proyecto de adaptación funcional de centros de visitantes fue redactado en 2021, y se ha licitado y adjudicado por 1,2 M€ en 2022. El de dotación interpretativa se ha licitado en 2022, resultando desierto, por lo que, en 2023 se estudiarán diferentes alternativas de ejecución.
 - Creación y mejora de equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz. Dentro de esta operación, se ha realizado un encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) para la redacción del proyecto de “Creación y mejora de equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz”, que ha finalizado en 2022. También en 2022 se ha adjudicado el encargo para la ejecución de las obras correspondientes, que se prevén finalizar en 2023.
- El proyecto **Conservación y regeneración del hábitat del alcornocal**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 3.460.000 €, se desarrolla dentro del OE 6.4.1 “Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de material”, y persigue mantener la base empresarial que este sector tiene en la provincia, así como su masa laboral. Se busca la mejora de la biodiversidad y los hábitats asociados a los bosques de alcornoque, asegurando la persistencia de su especie principal, y por tanto de la producción de corcho en el futuro, mediante el establecimiento de nuevas superficies de regeneración en montes públicos de la provincia, además de buscar mediante la aplicación de nuevas tecnologías optimizar las actuaciones de repoblación artificial, mejorando el porcentaje de éxito y acelerando la puesta en producción de los nuevos pies de alcornoque.

El proyecto se divide en dos actuaciones, una orientada a la recuperación de más de 3.000 hectáreas de alcornocal en monte público mediante la regeneración de los mismos, y una segunda actuación orientada a optimizar las técnicas de repoblación del alcornocal, y a testar modelos de producción intensiva de corcho mediante parcelas experimentales. Con esta actuación se pretenden controlar el exceso de presión de herbivoría provocada fundamentalmente por ungulados silvestres, que está comprometiendo seriamente el futuro del alcornocal y todos sus hábitats asociados, de incalculable valor ecológico. Una vez redactado y adjudicado se puso en marcha su ejecución que finalizó en octubre de 2021, con una superficie cercada de 2.865,76 hectáreas y un presupuesto de ejecución final de 1.709.050,55 €.

La segunda actuación contemplada, orientada a optimizar las técnicas de repoblación del alcornocal y a testar modelos de producción intensiva de corcho mediante parcelas experimentales, quedó anulada en 2021 por falta de presupuesto.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dentro del OE 6.3.2 “Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural desarrolla la línea **Turismo Lagos del Sur de Europa**, aprobado con un presupuesto de 5,4 M€, se constituye en base a la amplia red de embalses ubicados principalmente en la comarca de la Sierra de Cádiz, que constituyen un elemento destacado del paisaje y que cada vez son más objeto de interés para los visitantes que buscan ahí un espacio de esparcimiento y de realización de actividades ligadas al medio acuático.

La apuesta por el desarrollo de esta red puede constituir un magnífico complemento a la oferta turística de la zona dando una ventaja más a la ya propuesta como turismo de interior que la propia provincia viene ofreciendo. Los últimos estudios desarrollados por la empresa pública Tourespaña inciden en la creciente demanda por parte del turista de los países del Norte de Europa de prácticas deportivas y actividades en contacto con la naturaleza. Inicialmente el proyecto Lagos del Sur incluía realizar actuaciones en cuatro embalses, finalmente se optó por intervenir en dos de ellos. Actualmente se ha finalizado el desarrollo de una nueva área recreativa para el uso público en los terrenos del embalse del Celemín, asimismo, se están ejecutando las obras para la mejora de las infraestructuras y equipamientos del poblado del embalse de Los Hurones, cuyo proyecto fue redactado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Las obras licitadas y adjudicadas, se han iniciado el 27/10/2022; se prevé su finalización el 13/12/2023, debiendo ser recepcionadas antes de 31 de diciembre de 2023.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Este órgano desarrolla su actividad íntegramente dentro del OE 6.3.1 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”, del PO FEDER. La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte está contribuyendo a la ITI de Cádiz con cinco proyectos:

- El proyecto **Impulso a la industria cultural**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 8.004.146 €, está destinado a desarrollar diferentes actuaciones a lo largo del periodo: creación o adecuación de infraestructuras para museos; creación o adaptación de infraestructuras para salas expositivas; creación o adaptación de infraestructuras para la generación, producción, exhibición, distribución y/o difusión de servicios de bienes culturales; y creación o adaptación de infraestructuras para acciones vinculadas a la innovación tecnológica con vocación cultural. Las actuaciones que se desarrollen deben suponer siempre un incentivo para el incremento de la actividad turística y del empleo del municipio sin que tengan finalidad de explotación comercial.

En junio de 2018 se aprobó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Cádiz, para la creación o adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en municipios gaditanos.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, se adjudicó la totalidad de la ayuda (8.004.146 €), a los Ayuntamientos beneficiarios de Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Rota, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María.

En 2019 se les concedió a las entidades beneficiarias una ampliación de un año para la ejecución y en la anualidad 2021, debido a los problemas derivados por el COVID se ha ampliado el plazo de ejecución de los proyectos hasta el 30/06/2022. Los retrasos producidos fundamentalmente por la escasez de materiales han provocado que a casi la totalidad de los proyectos se les haya concedido una ampliación del plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2023, a excepción de Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, cuyas ejecuciones han finalizado 2022.

Salvo los dos proyectos terminados, que están en fase de justificación, mencionados anteriormente, el resto de los proyectos se están ejecutando a buen ritmo sin que se haya detectado ningún problema significativo en el desarrollo de los mismos.

- El **Centro de Interpretación de Camarón de la Isla**, aprobado por la Comisión de Planificación y seguimiento con un presupuesto de 3,5 M€, será uno de los principales equipamientos para el fomento de la cultura, como elemento que permita desarrollar más el turismo en la provincia de Cádiz. El emplazamiento elegido, es un solar próximo a la Venta de Vargas, íntimamente ligado a la trayectoria artística del cantante. Se trata de construir un edificio polivalente, concebido para la celebración de actividades, conciertos, y demás eventos relacionados con Camarón y el flamenco.

Así pues, el Consejo de Gobierno autorizó a la anterior Consejería de Cultura la concesión de una subvención excepcional, instrumentada, mediante Convenio de Colaboración, al Ayuntamiento de San Fernando para la construcción del Centro.

El convenio que soporta la actuación, firmado el 16 de octubre de 2017, fue objeto de modificación mediante adenda suscrita el 25 de enero de 2018 en la que se acordó la ampliación del plazo de ejecución y justificación. El Ayuntamiento de San Fernando adjudicó las obras con un plazo de ejecución de 8 meses, estando prevista su finalización para el tercer cuatrimestre de 2019.

Las obras del Centro de Interpretación de Camarón de la Isla, se iniciaron el 20 de diciembre de 2018, con los trabajos previos se detectó, diversa cimentación y depósitos de hormigón armado en el subsuelo, así como nuevos conductos, arquetas y tuberías, como la de abastecimiento propiedad del Ministerio de Defensa, imprevistos que han generado un retraso, además de un reajuste de excesos y defectos de medición, partidas nuevas y el planteamiento de nuevas soluciones, lo que ha motivado la necesidad de un modificación del proyecto.

Se firmó una tercera adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de San Fernando, suscrita con fecha 25 de noviembre de 2019, que fijaba como plazo definitivo el 30 de abril de 2020, justificado en la ralentización de la obra por un cambio de contratista.

A fin de 2021, la obra fue recepcionada (acta de recepción de las obras, expte. SC 42/2018, de fecha 31 de agosto de 2020, firmada por la dirección de obra, coordinador de seguridad y salud, representante del contratista e Interventor Municipal).

Inaugurado y abierto al público desde el día 7 de julio de 2021, los datos de visitas en poder del Ayuntamiento de San Fernando demuestran el interés generado tanto en la población local como a nivel internacional.

El edificio, construido ex novo, contiene, además del espacio de recepción del visitante, servicios públicos y almacén, tiene una sala polivalente para conferencias y actuaciones musicales y escénicas, sala para exposiciones temporales y la planta primera del edificio estará destinada a la exposición permanente, que se estructurará en los bloques temáticos denominados Raíces, Alma y Mito. El edificio se desarrolla en dos plantas con una superficie construida total de 1.218,41m². En el interior, un patio central, al más estilo andaluz, cubierto con montera, distribuye los distintos usos del programa funcional, así como las circulaciones hacia la planta superior.

Se puede decir, que el Centro de Interpretación Camarón de la Isla, en lo que se refiere a su arquitectura, es un elemento de referencia mundial con una estética muy cuidada. Para su diseño se ha trabajado en construir un espacio innovador, revolucionario y transgresor, lo que lo hace un sitio moderno, innovador, muy interactivo, con un nuevo concepto visual y gráfico acorde con nuevos públicos que demandan estos contenidos, y que ofrecerá un recorrido emocional y en primera persona por la vida y la trayectoria del cantaor.

En este proyecto se ha optado por soluciones constructivas innovadoras que, a su vez, mejoren el entorno. Destacan las placas de la fachada de krypton, que constituyen una superficie sólida de nueva generación y de carácter catalítico a través de la luz que recibe, que tiene la capacidad de reducir la contaminación y depurar el aire, a la vez que se consigue un resultado estético magnífico. Esta fachada innovadora y singular es también un elemento sostenible y de acción por el clima que va a ayudar a mitigar la huella de carbono de San Fernando.

- El proyecto **Teatro Romano** pretende la restauración, accesibilidad y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, considerado como el segundo teatro más grande realizado en época romana y que actualmente se encuentra parcialmente enterrado. El teatro se sitúa en el Barrio del Pópulo en el casco histórico de Cádiz, una de las áreas con mayor densidad de monumentos de las ciudades españolas. El proyecto aprobado inicialmente por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un importe de 4.980.905 €, ha visto reducida su asignación, quedando en 2 M€.

Durante 2016 se realizaron estudios previos que permitieron conocer la viabilidad de la operación, y sirvieron como base para la realización de los pliegos de contratación de los proyectos básicos y de ejecución. En el año 2017 se realizaron trabajos de ejecución, restauración y conservación por un importe de 215.216,34 €, consistentes en el acondicionamiento de los accesos al Teatro Romano y los nuevos usos de la Posada del Mesón, ampliando el Centro de Recepción de Visitantes; y en los trabajos de conservación y restauración del graderío.

En marzo de 2018 se publicó en BOJA la licitación del contrato para la redacción del proyecto de obras, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras y la reordenación urbana, adecuación de accesos y conservación, restauración y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, estando pendientes de su adjudicación.

En el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de obras se han producido una serie de incidencias sobrevenidas que llevaron a la decisión de desistir del procedimiento de contratación iniciado y han hecho necesaria una reformulación del proyecto inicialmente aprobado, por lo que se va a proceder a abrir un nuevo procedimiento de licitación del contrato para la redacción del proyecto de ejecución, tras el desistimiento del procedimiento lanzado en 2018. Se prevé que el proyecto se presente en el mes de marzo de 2022 y se pueda remitir a la oficina de supervisión. Una vez que esté supervisado de forma favorable, se tiene previsto que las obras sean ejecutadas mediante un Encargo.

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para tramitar el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de obras y para la ejecución del mismo se hace inviable mantener este proyecto dentro de la ITI de Cádiz en los términos en que había sido aprobado deviniendo imprescindible su modificación.

No obstante, esta baja del proyecto dentro de la ITI de Cádiz 2014-2020, su ejecución sigue siendo una prioridad para la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por lo que ha sido incluido como propuesta en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2021-2027.

- **El Museo del Flamenco de Andalucía y Centro de Documentación del Flamenco de Andalucía:** este proyecto aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI por un importe de 5 M€ tiene por objeto desarrollar una acción que vendrá a conformar un nuevo concepto del flamenco, promoviendo un espacio que contenga y albergue un expositivo dedicado al arte flamenco, con colección permanente y viva, con elementos de difusión cultural y atracción turística, que deberá generar en el territorio una oferta complementaria novedosa y por tanto, una actividad económica generadora de empleo y riqueza. Dentro de este proyecto se ha realizado un Estudio Previo del Museo del Flamenco por un importe de 21.598,50 €. Se ha aprobado un incremento de los fondos destinados a este proyecto alcanzando un importe de 6.061.749,20 M€, aunque se estima un incremento mayor debido a la modificación del contrato planteada por el adjudicatario, cuya justificación se explica a continuación.

En la anualidad 2019 el Ayuntamiento de Jerez tramitó la cesión de los terrenos para la construcción del Museo del Flamenco y presentó el proyecto de ejecución del mismo en 2020. Ayuntamiento de Jerez está subsanando las observaciones realizadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte al proyecto de obra.

Ya se dispone de la licencia urbanística del Ayuntamiento y de la aprobación de todas las cautelas por parte de la Comisión de Patrimonio y el 26 de enero de 2022 se ha colocado la primera piedra de este proyecto y, con este acto simbólico, comienzan las obras con una duración de 21 meses, estando prevista su finalización en septiembre de 2023. No obstante, en septiembre de 2022, la Dirección Facultativa de la Obra solicita una modificación del proyecto por un importe de 759.338,34 €. Las causas que justifican la modificación se deben a situaciones acaecidas durante el desarrollo de la obra, que no están contempladas en proyecto debido a que durante su redacción no pudo accederse por parte de los redactores a zonas de edificaciones existentes por encontrarse en situación de riesgo de ruina; la aparición de aguas en el subsuelo que discurren en escorrentía por encima del nivel freático contemplado en proyecto; la necesidad de evitar el

deterioro de cimentaciones existentes; así como a requisitos técnicos exigidos por ENDESA para la instalación de los centros de transformación previstos en proyecto.

- **Yacimiento Molino de la Corta:** La actuación en el Yacimiento arqueológico de La Corta tiene como objeto la valorización y musealización de un patrimonio situado en el ámbito rural de la cuenca baja del río Guadalete, en el término municipal de Jerez de la Frontera. Se trata de un recurso territorial endógeno, de gran valor arqueológico, histórico y patrimonial, que actúa como punto de encuentro entre las poblaciones cercanas y el río. El proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI por un importe de 1.167.802 €.

Su puesta en valor pretende promover políticas de fomento del empleo junto con la recuperación de bienes culturales y naturales, desde una visión patrimonial y sobre todo desde la arqueología. Asimismo, la recuperación del yacimiento podría articular una oferta turística que combine recursos arqueológicos con naturales y constituya una fuente de generación de empleo.

El conjunto de restos que conforman el objeto de la intervención prevista se asienta sobre unos terrenos que forman parte del dominio público hidráulico de la Cuenca Intracomunitaria Guadalete-Barbate. Debido a la especial situación del molino, parte del terreno donde se ubica y consecuentemente la futura actuación, se localiza en el entorno del Dominio Público Marítimo Terrestre y por ello, desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico se ha autorizado la correspondiente actuación, condicionada a la tramitación del otorgamiento del título preceptivo establecido en la legislación de Costas y en el Real Decreto 62/2011, de 21 de enero sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación y Gestión Litoral.

La citada tramitación del título preceptivo supone, además de la presentación del estudio arqueológico y el proyecto básico y de ejecución de la puesta en valor y musealización del molino, el desarrollo de otros documentos técnicos muy especializados y específicos, que hacen inviable su finalización en plazo. Es por ello por lo que se llegó a la conclusión de solicitar la baja de este Proyecto, baja materializada a principios de 2022.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte dentro del OE 6.3.1 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”, del PO FEDER, está realizando el proyecto **Pueblos Blancos**. Este proyecto se desarrolla conjuntamente entre este OE y el OE 2.3.1. “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa”, con un presupuesto global de 5 M€ aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI, correspondiendo a este eje un presupuesto de 4,8 M€.

Dentro de este apartado se van a desarrollar actuaciones de promoción y difusión del proyecto, mediante la ejecución de acciones de comunicación y divulgación en diferentes espacios cara a la ciudadanía que vincule la provincia de Cádiz con el turismo de naturaleza, turístico y cultural de la Sierra de Cádiz.

El proyecto se inició con la firma de la adhesión de las administraciones y agentes turísticos al Plan de Fomento del Turismo Interior en los Pueblos Blancos. El documento fue suscrito por la Junta de Andalucía,

la Diputación de Cádiz y 19 ayuntamientos de la comarca de la Sierra de Cádiz. También se han adherido a este Plan la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, representantes de los empresarios del sector como la Confederación de Empresarios de Cádiz, la Federación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Cádiz, la Asociación provincial de Hoteles de Cádiz, la Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz, la Asociación de Turismo de la Sierra de Cádiz, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz y la Fundación de la Vía Verde.

El Proyecto contempla tres actuaciones diferenciadas:

- La puesta en valor de la señalética y mobiliario urbano de los municipios Pueblos Blancos ITI Cádiz. Para ello se licitó en 2017 un contrato menor para la redacción del plan de criterios fundacionales de espacios destinados al turismo de los Pueblos Blancos, y posteriormente, un contrato para el suministro de la señalética (Totem de bienvenida, señales de miradores, señales BIC, todas ellas con una marca unificada), y otro para el suministro de mobiliario urbano (papeleras, fuentes, etc., también con una imagen de marca unificada). Finalizada la fabricación de las señales turísticas, en el mes de diciembre de 2021 se inició la fase de instalación en las diferentes localidades, siendo que a finales de 2022 ya se encuentran instaladas en: Alcalá del Valle, Benaocaz, El Gastor, Olvera, Prado del Rey, Villaluenga, Villamartín, Zahara, Puerto Serrano, Algar, Arcos, Bornos, Espera, Ubrique, Setenil, Torrealhaquime, Algodonales y Grazalema. (El Bosque ha declinado la instalación a causa de sus propias ordenanzas de señalización).

En cuanto al mobiliario urbano, durante el año 2022 se ha elaborado la documentación preparatoria para la licitación del suministro de aparcabici, estando también prevista la licitación de papeleras, bancos, fuentes, etc.

- El Programa de Promoción y Difusión del proyecto de pueblos blancos, con el que una vez diseñada la campaña, está prevista la producción de piezas como anuncios TV y cuñas de radio para principios de 2022; la realización de eventos para presentar las nuevas oficinas, el portal web y la señalética, así como la realización de famtrips y blogtrip, para mostrar, in situ, la oferta turística de la comarca Pueblos Blancos; y un contrato menor para merchandising de productos de la marca pueblos Blancos.
- La creación de las unidades integradas de gestión turística Pueblos Blancos, estando adjudicado y en ejecución la redacción de los proyectos y dirección de obras de las diferentes oficinas, obras con licitación prevista en el ejercicio 2022, estando también incluido el suministro de mobiliario unificado para estas oficinas de turismo. También se incluye la dotación de los equipos tecnológicos adecuados para todas las oficinas de turismo. Se realizará compra de ordenadores, monitores, pantallas táctiles y tablets. (Condicionado al avance de las obras de mejora en las oficinas de turismo.)

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Esta Consejería, dentro del Eje 6, está desarrollando su actividad dentro de dos Objetivos Específicos (OE).

Dentro del OE 6.3.2 “Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”, junto a la Consejería de Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul, la línea **Desarrollo De Senderos Peatonales y Rutas Cicloturísticas**, línea ésta que contribuye también al OE 4.5.1.

Con la puesta en marcha de la ITI se evidencia la necesidad de establecer una estrategia que ha permitido impulsar la puesta en valor y promoción del patrimonio natural de la provincia de Cádiz, especialmente de sus espacios naturales, de tal modo que ayudan a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza. Dentro de esta estrategia se ha dado una especial relevancia a la creación de una Red de Rutas Cicloturistas que conecta los principales Parques Naturales de la provincia y ayuda a conformar una potente oferta complementaria a los productos turísticos clásicos de sol y playa, propiciando la desestacionalización del sector y el desarrollo de las zonas rurales de interior. Establece un eje de movilidad no motorizada que contribuye a la articulación entre el espacio urbano y el natural y a la mejora del uso público del espacio natural protegido Parque Natural de la Bahía de Cádiz. La actuación forma parte del programa de Red Ciclista Europea, RUTA EUROVELO 8, que discurre de este a oeste a través de toda la costa mediterránea y pasa por once países europeos fomentando el uso de la bicicleta en Europa.

Un proyecto que amplía la cohesión territorial de la Bahía de Cádiz y por extensión del Área Metropolitana, una aglomeración de 6 municipios con más de 640.000 personas. Un hito del paisaje que puede servir de referente para todas las aglomeraciones urbanas andaluzas, la posibilidad de estar en un espacio natural al que llegar a 10 minutos del Centro urbano y de las paradas del tranvía metropolitano de la bahía de Cádiz, lo que permite un recorrido circular mediante movilidad sostenible. Un proyecto que permite conectar las ciudades con su territorio ancestral, convirtiéndose en un parque más de las ciudades.

Su condición de Infraestructura Verde integrada entre dos ciudades, contribuye a la Conservación del Medioambiente y el Patrimonio Cultural, mostrando en su recorrido el destacado patrimonio ambiental, etnográfico y cultural que acumulan las salinas gaditanas, demostrando cómo es posible equilibrar la protección medioambiental con el uso y disfrute del verdadero capital que representa el territorio de antiguas salinas y esteros.

Es aquí donde se integra también el proyecto “Itinerario de conexión peatonal y ciclista entre San Fernando y Chiclana de la Frontera a través del caño de Sancti Petri (P. N. Bahía de Cádiz)”.

El itinerario tiene 5,42 kms de longitud y ha contado con una inversión de 2.723.819,81 € cofinanciados con Fondos FEDER, corriendo a cargo de los ayuntamientos el mantenimiento, fomento y difusión de la infraestructura así como la puesta a disposición de los terrenos, conforme al Convenio suscrito entre éstos y la CFIOT en julio de 2020.

Las obras dieron comienzo en el mes de octubre de 2020, mediante un encargo a medio propio a TRAGSA. Por problemas de índole climatológica, técnica y administrativas, unidos posteriormente a la crisis en los suministros del acero sufridos a nivel global se fueron acumulando retrasos en los trabajos que dieron lugar a dos ampliaciones de plazo.

La primera, aprobada mediante Resolución de modificación de encargo, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 14 de enero de 2022, para ampliación del plazo de ejecución sin variación de precio, hasta el 30 de junio de 2022, la segunda, aprobada mediante Resolución

de modificación de encargo, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 24 de mayo de 2022, para una nueva ampliación del plazo de ejecución sin variación de precio, hasta el 30 de septiembre de 2022, fecha en la que finalizaron las obras. El Acta de Entrega por TRAGSA y de Recepción por la Administración se firmó con fecha 20 de octubre de 2022.

Se ha intervenido en los caminos existentes y acondicionado las vueltas de afuera de las salinas, se han reparado las compuertas de las salinas además de la ejecución de zonas de descanso y observación y paneles de azulejo de señalización interpretativa sobre la memoria histórica del lugar. Se ha recuperado los restos de una antigua casa salinera y se han ejecutado cuatro pasarelas metálicas para salvar los caños de San Pedro, Sancti Petri y el Río (dos tramos).

Dentro del OE 6.5.1 “Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y atmosférica”, el proyecto **Programa de calidad urbana** con vocación turística. Ciudad Amable, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un importe de 17.580.000 €. Este proyecto incide en la importancia de potenciar los espacios turísticos y comerciales de la provincia de Cádiz, consiguiendo dinamizar la economía, además de mejorar la calidad arquitectónica de las ciudades en lugares emblemáticos. En mayo de 2018 se efectuó una primera convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana para impulsar los sectores turísticos y comerciales, dentro del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, por un importe total de 10 M€.

El 15 de octubre de 2019 se resolvió la primera convocatoria siendo los ayuntamientos beneficiarios de la subvención los siguientes: Algeciras, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Bornos, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y El Puerto de Santa María. El importe total de las ayudas asciende a la cantidad de 9.755.867 €. Los Ayuntamientos beneficiarios aceptaron dentro del plazo establecido la subvención concedida a cada uno de ellos. En diciembre los ayuntamientos de Algeciras, Cádiz y Jerez de la Frontera inician el desarrollo de los proyectos de ejecución de las actuaciones y por la Secretaría General de Vivienda se inicia la elaboración de las Bases técnicas para la licitación y contratación de los servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las cinco actuaciones restantes.

Durante 2020 las ocho actuaciones avanzaron en su desarrollo: una en preparación del convenio de ejecución, dos en redacción de proyectos y cinco con los contratos de redacción adjudicados, pendientes de firma.

Por resolución de fecha de 20 de diciembre de 2019 se efectúa la segunda y última convocatoria para la selección de actuaciones por importe de 7.824.132 €.

El 17 de noviembre de 2020 se resolvió la segunda convocatoria siendo los ayuntamientos beneficiarios de la subvención los siguientes: Conil de la Frontera, Medina Sidonia, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Grazalema. El importe total de las ayudas asciende a la cantidad de 7.442.850,91 €. Los Ayuntamientos beneficiarios aceptaron dentro del plazo establecido la subvención concedida a cada uno de ellos.

En la actualidad las seis actuaciones están en desarrollo: tres en fase de redacción de proyectos y las otras tres en la fase de preparación para el inicio de la contratación de los proyectos de redacción de proyectos.

Durante el año 2022, las 8 actuaciones de la primera convocatoria y las 6 actuaciones de la segunda convocatoria se encuentran en la siguiente situación:

- Algeciras. La playa de mi barrio. Regeneración paisajística y ambiental de la playa de La Concha y mejora de sus conexiones con la trama urbana. Con una inversión de 2,7 M€, se firmó el convenio de colaboración a comienzos de 2022 y se iniciaron las obras en julio, encontrándose actualmente en ejecución.
- Arcos de la Frontera. Actuaciones en la Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía. . La actuación se encuentra en fase de ejecución de obras, habiéndose suscrito el acta de inicio con fecha 7/11/2022. Se estima que las obras se ejecutarán durante el año 2023 por un total de 1,1 M€.
- Bornos. Mejora de la calidad urbana en el entorno del Castillo Palacio de los Ribera. Tras la firma del convenio de colaboración (01/02/2022), licitación y adjudicación, se inicia la ejecución en el segundo semestre de 2022 y la previsión es que las obras finalicen el primer semestre de 2023. La inversión es de 1.4 M€.
- Cádiz. Peatonalización de la Plaza de España. Con una inversión de 1,8 M€, las obras se encuentran finalizadas, a la espera de la recepción de las mismas.
- Castellar de la Frontera. Recuperación e integración de espacios públicos dentro del recinto amurallado en el Castillo de Castellar de la Frontera. La actuación se encuentra en fase de licitación de las obras, la inversión es de 0,8 M€ y la ejecución se estima que se realice durante el año 2023.
- Conil de la Frontera. Arteria verde regeneración urbana del eje viario Calle Rosa de los Vientos. Tras la formalización en diciembre de 2021 del contrato para la redacción del proyecto, éste ha sido aprobado con fecha 23/12/2022. La inversión prevista es de 1,2 M€.
- El Puerto de Santa Maria. El puerto. Ciudad amiga. Itinerario amable entre caco bodeguero y la zona peatonal en el casco histórico. El proyecto fue aprobado en marzo del 2022, se firmó el convenio de colaboración con fecha 19/10/2022, encontrándose a finales de 2022 esta actuación en fase de licitación de las obras. La actuación se encuentra en la fase final de redacción del proyecto. Se estima que las obras se ejecutarán durante el año 2023. Inversión de 1,2 M€.
- Jerez de la Frontera. Intervención en el Eje del Arroyo. Con una inversión de 1,2 M€, las obras se encuentran finalizadas, a la espera de la recepción de las mismas.
- La Línea de la Concepción. La Línea amable. Uniendo espacios, conectando personas. Con una inversión de 1,2 M€, el proyecto fue aprobado en abril del 2022, se firmó el convenio de colaboración con fecha 14/07/2022 y tras la licitación, actualmente la actuación se encuentra en fase de ejecución de las obras. Se estima que las obras se ejecuten durante el año 2023.
- Los Barrios. Palmones activo refugio natural. El proyecto fue aprobado en mayo del 2022, se firmó el convenio de colaboración con fecha 19/10/2022 y actualmente se encuentra en fase de preparación de la documentación para la licitación de las obras. Se estima que las obras, con una inversión de 1,3 M€, se ejecuten durante el año 2023.
- Medina Sidonia. Regeneración integral de la accesibilidad del centro urbano y la interconexión peatonal entre barrios del centro histórico. La actuación se encuentra en fase de evaluación de las

ofertas presentadas a licitación, y se prevé que las obras se ejecuten en el segundo semestre de 2023 con una inversión de 1,2 M€.

- Olvera II. Regeneración integral e interconexión de espacios abiertos del conjunto histórico de Olvera. Tras la formalización en diciembre de 2021 del contrato para la redacción del proyecto, éste ha sido aprobado en noviembre de 2022. La Inversión prevista es de 1,4 M€.
- Rota. Re(hab)vida Rota. Revitalización y transformación hacia un metabolismo urb. circular del eje long. Av. María auxiliadora, C/ Castelar y ejes transv. Avda. San Fernando y C/ Aviador Durán. La actuación se encuentra en fase de redacción del proyecto. Con una inversión de 0,3 M€, la estimación de ejecución es el segundo semestre de 2023.
- Sanlúcar de Barrameda. Reh. urbana y ampliación zona C/San Juan para integración PI del Pradillo en secuencia urbana entreplazas: conjunto formado por PI Cabildo, Los Cisnes, San Roque y El Pradillo. Tras la formalización en diciembre de 2021 del contrato para la redacción del proyecto, ha sido aprobado en diciembre de 2022. La inversión es de 1,4 M€.

EJE 7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	CARRETERA DE PATERNA	9.516.555	9.171.082	8.242.162	7.571.475
Eje 7		9.516.555	9.171.082	8.242.162	7.571.475

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

La Consejería desarrolla su actividad a través del OE 7.2.2 *“Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas”*.

El objetivo del proyecto **Carretera de Paterna** es responder a tres objetivos básicos: solventar las limitaciones de accesibilidad de centros productivos y núcleos poblacionales a la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) en condiciones de calidad; dotar a la Red de Carreteras de Andalucía de las características de funcionalidad adecuadas a los niveles de calidad europeos e incrementar la calidad y seguridad vial en la Red de Carreteras.

La obra consiste en ensanchar la calzada, aumentar la capacidad portante de la carretera y mejorar puntualmente el trazado actual en algunos puntos. En cuanto al drenaje se ejecutarán cunetas de hormigón y un drenaje profundo para interceptar posibles aguas subterráneas longitudinalmente considerando la construcción de un nuevo drenaje que mejore ostensiblemente la capacidad de desagüe.

Las obras se iniciaron en junio 2021, siendo adjudicadas por 9.216.051,81 €, y han sido finalizadas en noviembre de 2022, estando pendiente la certificación final de obra que se tramitará en febrero de 2023. Existe también un contrato de asistencia técnica a la dirección de obra por importe de 205.271,06 €, que también está concluido en la misma fecha. Se estima un importe de servicios afectados de 972.766,87 €.

EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	REGENERACIÓN URBANA	29.012.453	15.310.732	0	0
Eje 9		29.012.453	15.310.732	0	0

En el Eje 9 se van a poner en marcha dos actuaciones, financiadas dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 9.8.1 “Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas”.

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Con estos dos proyectos se pretende, a través de las Áreas de Rehabilitación Integral, fomentar, coordinar y desarrollar actuaciones integrales de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, en ámbitos urbanos centrales o periféricos sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones, se desarrollarán en zonas desfavorecidas de municipios de la provincia que cumplan determinados requisitos, y tendrán por objeto la rehabilitación residencial, con el objetivo de subsanar las deficiencias básicas y mejorar las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de edificios de tipología residencial colectiva, así como la regeneración urbana, para mejorar la calidad y sostenibilidad del espacio público.

Con la intención de concentrar las inversiones en los ámbitos urbanos donde se localizan los barrios vulnerables con mayores necesidades de rehabilitación, se prevé su desarrollo en zonas de los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes, incluidas en la «Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) o en el documento de la Dirección General de Fondos Europeos denominado «Identificación y delimitación geográfica de las zonas que requieren especial atención o intervención en Andalucía», dentro de la tipología «C».

La puesta en marcha de las actuaciones descritas anteriormente ha requerido la aprobación de la Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz. Con la publicación de la Orden se abrió un plazo de 3 meses, prorrogado hasta el 4 de octubre de 2019 por la Orden de 23 de julio de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de delimitación de Áreas de Rehabilitación Integral, para que los ayuntamientos presentasen sus propuestas de delimitación de Áreas de rehabilitación Integral, así como de las actuaciones de rehabilitación residencial y de mejora del medio urbano a desarrollar en ellas. La Orden estableció la siguiente distribución de la financiación entre los municipios afectados, considerando criterios objetivos relacionados con el peso poblacional y el estado del parque residencial: Algeciras (4,1 M€), Cádiz (4,8 M€), Chiclana de la Frontera (3,2 M€), Jerez de la Frontera (5,9 M€), La Línea de la Concepción (3,2 M€), El Puerto de Santa María (3,6 M€), San Fernando (3,7 M€), y Sanlúcar de Barrameda (3,1 M€).

Durante los meses de marzo y abril de 2020 se publicaron en BOJA las Ordenes de delimitación de las Áreas de Rehabilitación Integral, realizándose la firma de los convenios de colaboración con los municipios participantes el 17 de junio.

Posteriormente, en agosto de 2020 se publicaron en BOJA las convocatorias de ayudas para la rehabilitación residencial y de mejora del medio urbano. Los plazos de presentación de solicitudes se realizaron durante el mes noviembre, según la fecha de publicación de cada convocatoria, habiéndose presentado un total de 345 solicitudes en el caso de rehabilitación residencial. El importe disponible para las mismas asciende a 31.920.000 euros, distribuyéndose en 28.215.589 euros para la rehabilitación residencial, y 3.704.411,14 euros para la rehabilitación de medio urbano.

A 31 de diciembre de 2021 no se habían aprobado o publicado todas las resoluciones definitivas.

- El proyecto de **Regeneración urbana** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Se intervendrá, en todos los casos, sobre espacios públicos degradados destinados a zonas y colectivos desfavorecidos y afectados por la pobreza y exclusión social, y ligados a edificios con unas condiciones de habitabilidad muy deficientes; pretendiéndose mejorar la calidad y sostenibilidad de estos espacios. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

La puesta en marcha de estas actuaciones se inició con la publicación el 21 de mayo de 2019 de la Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

Los acuerdos de delimitación establecieron una financiación total de 3.704.411,14 euros para el desarrollo de actuaciones de mejora del medio urbano en las ARI delimitadas en los municipios de Cádiz, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Los expedientes correspondientes a estas ARI han sido resueltos definitivamente entre los meses de junio y julio de 2021.

El primer 50% del importe de la subvención se abonará una vez presentada por parte del ayuntamiento beneficiario la licencia de obras o autorizaciones municipales que sean necesarias para la ejecución de las actuaciones y el acta de replanteo o certificado de inicio de obra. El resto del importe se abonará por certificaciones, una vez acreditado el primer 50%, dejando para la finalización de las obras un último 20%.

Las ARI de Sanlúcar de Barrameda, el Puerto de Santamaría y La línea de la Concepción han licitado y adjudicado la contratación de las obras en el ejercicio 2022.

Se ha iniciado la ejecución de Sanlúcar el 14 de marzo 2022, abonándose el 50% en mayo, teniendo una previsión de ejecución de 9 meses. En El Puerto, se inicia la ejecución el 6 de julio, se ha abonado el 50% antes de final de año, y el plazo de ejecución es de 8 meses. En La Línea se adjudican las obras y se inicia la ejecución el 13 de octubre 2022, con una previsión de 5 meses y medio de ejecución y se abona el 50% de la misma antes de finalizar el año.

- El proyecto **Rehabilitación residencial** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Las actuaciones se desarrollarán solo sobre los elementos comunes de edificios residenciales degradados que presenten deficiencias en sus condiciones de seguridad estructural, salubridad o estanqueidad, así como en las condiciones sostenibilidad y de accesibilidad, que afecten a los elementos constructivos y funcionales de los inmuebles. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

Tras las convocatorias de subvenciones para rehabilitación residencial se presentaron 346 solicitudes, con fecha 5 de febrero de 2021 se publicaron las propuestas provisionales de resolución concesión de subvenciones en las que figuran un total de 234 comunidades de propietarios beneficiarias provisionales que incluyen un total 2.440 viviendas. Entre el 13 de mayo y el 5 de noviembre de 2021, se han emitido las resoluciones definitivas correspondientes a las ARI “La Piñera” en Algeciras, “La Paz” en Cádiz, “Caja de Ahorros-Fermesa-San Pedro” en Chiclana de la Frontera, “La Asunción” en Jerez de la Frontera, “Los Milagros” en El Puerto de Santa María, “Bazán” en San Fernando y “El Palomar – Los Ángeles” en Sanlúcar de Barrameda. Se encuentra en tramitación la resolución definitiva del ARI de “Periañez” en La Línea de la Concepción.

De estas resoluciones definitivas resultaron estimadas 198, mientras que 12 se desestimaron por falta de disponibilidad presupuestaria. Por otra parte, 29 solicitudes resultaron desestimadas por no cumplir los requisitos.

El 1 de diciembre de 2021 se publicó en BOJA la Orden de 23 de noviembre de 2021, por la que se asigna la distribución de créditos disponibles a convocatorias de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación residencial en diversas Áreas de Rehabilitación Integral delimitadas en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, en la que se asigna crédito para la rehabilitación residencial de las ARI “La Paz” en Cádiz, “Caja de Ahorros-Fermesa-San Pedro” en Chiclana de la Frontera y “Bazán” en San Fernando, con cargo al crédito disponible de la partida presupuestaria correspondiente a la rehabilitación residencial de la ITI de Cádiz. Esta redistribución se ha realizado al objeto de atender las solicitudes que, cumpliendo los requisitos, no han sido estimadas por falta de disponibilidad presupuestaria.

Como consecuencia de esta redistribución, finalmente 210 solicitudes resultaron estimadas en 2021 por importe de 24.238.578,38 euros, beneficiándose un total de 2.378 viviendas.

En el año 2022 se ha emitido la resolución definitiva del ARI “Periañez” en La Línea de la Concepción, con 11 solicitudes estimadas y 94 viviendas beneficiadas por un importe total de 976.374,32 €. Así mismo, en 2022 se ha resuelto favorablemente un recurso que afecta al ARI “La Piñera” en Algeciras por importe de 98.386,29 €, que afecta a 8 viviendas.

Puede concluirse que el número total de solicitudes estimadas favorablemente entre 2021 y 2022 asciende a un total de 222, que afectan a 2.480 viviendas, ascendiendo el importe de las subvenciones concedidas a un total de 25.308.041,87 €.

Aunque la mayor parte de las actuaciones están iniciadas, se están acumulando retrasos en su ejecución debido a diversos motivos. En muchas áreas se están solicitando ampliaciones del plazo de ejecución, quedando aplazada una parte de los pagos al ejercicio 2023.

EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	RED DE CENTROS DE FORMACIÓN	756.018	739.792	526.109	526.109
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	MODERNIZACIÓN CENTROS DE FP	13.727.556	7.585.374	0	0
Eje 10		14.483.574	8.325.165	526.109	526.109

En el Eje 10 se han puesto en marcha dos actuaciones, a desarrollar durante el periodo 2014-2020. Estas actuaciones se financian dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 10.5.1 “Mejorar las infraestructuras de educación y formación”.

Agencia Pública Andaluza de Educación

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pretende llevar a cabo un proyecto de **Modernización de Centros de Formación Profesional**. La programación con la que este proyecto fue aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI, durante 2018, fue de 12,4 M€, pero tras la reformulación del proyecto la programación asciende hasta 23,4 M€.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa de formación profesional que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo. Así, con esta actuación se crearán y adecuarán las infraestructuras de los centros de Formación Profesional a las necesidades de cualificación profesional que demandan los sectores productivos estratégicos existentes en la provincia de Cádiz.

Esta actuación supone la realización de inversiones tanto en equipamientos como en obras.

En lo que se refiere a los equipamientos, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación se ha iniciado ya la tramitación administrativa de los siguientes expedientes de licitación: suministro, entrega e instalación y/o puesta en marcha de material específico para Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica en centros educativos públicos, y también otros adicionales por una inversión total estimada de 15,8 M€.

Así mismo, durante 2022 y en lo que a infraestructuras se refiere, se encuentran finalizadas las reformas de los edificios dedicados a los ciclos formativos de gastronomía del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Salmedina (Chipiona), del IES Alminares (Arcos de la Frontera) y la mejora de la red eléctrica del IES Almadraza (Tarifa). Por su parte se encuentran en construcción la Ampliación y reforma del IES Virgen del Carmen (Puerto Real) y del IES Las Cumbres (Ubrique), habiendo tenido que resolver el contrato de esta

última obra, que tendrá que ser objeto de nueva licitación; por último, la Implantación del C.I.F.P. en el IES Picacho (Sanlúcar de Barrameda), se encuentra actualmente en fase de Redacción de Proyecto de Ejecución. Todas estas obras de infraestructuras ascienden a un total de 10.154.493 M€.

De esta forma, a finales del año 2022, las diferentes actuaciones contempladas en este Proyecto se encuentran en la siguiente situación:

- Actuaciones Finalizadas: Mejora Eléctrica IES Almadra, Ampliación para Nuevos Ciclos IES Alminares, Construcción Edificio Ciclos Formativos IES Salmedina, Actualización del Equipamiento específico de las familias de Administración y Gestión y de Informática y Comunicaciones y Actualización del Equipamiento de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica, esta última con el 90% aproximadamente ya ejecutado.
- Actuaciones en Ejecución: Actualización del Equipamiento Informático para diversas Familias Profesionales, Ampliación y reforma del IES Virgen del Carmen (Puerto Real) y del IES Las Cumbres (Ubrique), Implantación del C.I.F.P. en el IES Picacho (Sanlúcar de Barrameda), en proyecto.
- Actuaciones en Tramitación: Dotación de Material Específico para CC.FF. de la Familia Marítimo-Pesquera del CPIFP Marítimo Zaporito, Actualización del Equipamiento Específico de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica en el Campo de Gibraltar y en Jerez de la Frontera y Actualización del Equipamiento Específico de la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en el Campo de Gibraltar.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Por otro lado, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo va a realizar el proyecto **Red de Centros de Formación**, que tiene como principal misión mejorar las capacidades profesionales de las personas, dando respuesta específica a las necesidades laborales de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz. Este proyecto plantea la ejecución de las acciones de formación dentro de una Red de Centros homologada y gestionada directamente por la Consejería.

La programación con la que este proyecto fue aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI, durante 2018, fue de 12.600.000 €, pero se ha reformulado el proyecto y reducido el importe hasta 1.586.776 €.

Durante la anualidad 2020 se llevaron a cabo actuaciones para la adecuación y reforma del centro Propio de Formación "Punta Europa", asimismo se ha procedido a la contratación de los servicios de un equipo técnico para la redacción del proyecto de reforma del centro, así como para dirigir posteriormente la obra.

En octubre de 2021, se solicitó al Gabinete Jurídico que emitiera informe sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que debía regir el contrato de obra, preparándose también el resto de documentación previa necesaria para iniciar la licitación.

En 2022, se ha ejecutado la obra prevista y que ha concluido a falta de trámites administrativos en diciembre de 2022. Se está a la espera de poner en marcha la conexión eléctrica del centro para proceder a la recepción de las instalaciones.

Las actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

Habilitar 5 aulas, 4 de las cuales serán aulas de gestión con una superficie mínima de 45 m² y un aula/taller de superficie mínima de 140 metros cuadrados. Todas están dotadas con puestos de voz y datos.

Se han adecuado las aulas existentes para poder impartir los talleres previstos de Electricidad – Electrónica, Atención sociosanitaria según las indicaciones de los distintos certificados de profesionalidad que los rigen.

Igualmente, se ha tenido que desmontar el centro de transformación de su anterior ubicación y sustituirlo por uno nuevo ubicado en el exterior del edificio. En este sentido, se ha sustituido totalmente la instalación eléctrica para el cumplimiento de todas la normativa y reglamentación existente.

Se ha sustituido la solería existente en pasillos y aulas. Se han demolido los techos de escayola existentes y se han sustituido por techos registrables, así como se han sustituido todas las carpinterías exteriores.

El resto de actuaciones quedan detalladas en el proyecto de obra que consta en el expediente administrativo del contrato sito en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

Una vez se complete la remodelación del centro se procederá, en función de las acciones formativas a impartir, a la dotación y equipamiento precisos. El centro deberá cumplir con las prescripciones de los formadores y los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento establecidos para todos los módulos formativos que constituyen los certificados de profesionalidad, así como las especificaciones que determinen las administraciones laborales competentes.

7.3. Programa Operativo regional de Andalucía FSE

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 30,7 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Cádiz, con una ayuda de 24,5 M€; y 8,5 M€ en el POEJ y 7,8 M€ en términos de ayuda. A estos importes se suman 22 M€ adicionales aprobados para la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén (Orden 14 de octubre de 2021).

Las actuaciones de la ITI de Cádiz dentro del PO FSE se encuentran programadas en los siguientes objetivos:

- OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- EJE 5 – POEJ. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- OT 8. La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y el Servicio Andaluz de Empleo.

- OT 9. El Servicio Andaluz de Empleo.
- EJE 5 - POEJ. El Servicio Andaluz de Empleo.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

EJE	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
8	15.601.789	15.174.007	11.708.343	9.366.675
9	3.038.448	3.038.448	2.974.399	2.379.519
5 - POEJ	21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
TOTAL	39.882.049	39.454.267	20.081.520	16.707.234

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (mayores de 30)	14.544.479	14.544.479	11.708.343	9.366.675
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Formación para el empleo	1.057.310	629.528	0	0
TOTAL OT 8		15.601.789	15.174.007	11.708.343	9.366.675
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (mayores de 45)	3.038.448	3.038.448	2.974.399	2.379.519
TOTAL OT 9		3.038.448	3.038.448	2.974.399	2.379.519
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (jóvenes)	21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
TOTAL OT 5		21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
TOTAL PO FSE		39.882.049	39.454.267	20.081.520	16.707.234

OT 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (mayores de 30)	14.544.479	14.544.479	11.708.343	9.366.675
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Formación para el empleo	1.057.310	629.528	0	0
TOTAL OT 8		15.601.789	15.174.007	11.708.343	9.366.675

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.1.2 “Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales”.

El objetivo del proyecto **Formación para el empleo** se basa en la contratación del servicio para la impartición de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas desempleadas en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar.

En concreto se llevó a cabo una licitación compuesta de 23 lotes para la prestación del servicio consistente en la ejecución de 96 acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar en los años 2020, 2021 y 2022, dirigidas a 1.440 personas desempleadas. Dichas especialidades formativas corresponden a las familias profesionales de Comercio y Marketing (15 acciones formativas), Fabricación mecánica (38 acciones formativas), Instalación y Mantenimiento (1 acción formativa), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (26 acciones formativas), Transporte y Mantenimiento de vehículos (16 acciones formativas) recogidas en el Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales (CNCP) para la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas y 16 acciones formativas para cuatro ediciones por nivel de inglés (A1, A2, B1 y B2).

En marzo de 2020 se publicó anuncio previo en el DOUE de esta licitación, habiendo sido informado en noviembre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por parte de la Asesoría Jurídica. En 2021 dichos lotes han sido licitados, resultando adjudicados siete de ellos por un importe de 1 M€ y quedando desiertos el resto por no haberse presentado ningún licitador.

Como resultado de las adjudicaciones realizadas se han realizado las siguientes acciones formativas:

- 3 cursos de Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves (Puerto Real).
- 6 cursos de Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial (Cádiz).
- 3 cursos de Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Jerez de la Frontera).
- 6 cursos de Formación preparatoria obtención C+CAP (4 en Jerez de la Frontera y 2 en El Puerto de Santa María).

Y se están impartiendo o se encuentran en fase estudio las siguientes:

- SSCE01 - INGLÉS A1 (4 ediciones), SSCE02 - INGLÉS A2 (4 ediciones), SSCE03 - INGLÉS B1 (4 ediciones), SSCE04 - INGLÉS B2 (4 ediciones).
- 4 cursos de Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad (Jerez de la Frontera).
- 3 cursos de Promoción y participación de la comunidad sorda (Jerez de la Frontera).

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.5.1. *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo”.*

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción

laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 30 a 44 años de edad, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos están dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en su municipio, facilitando la recuperación de la actividad tras las medidas restrictivas de la movilidad y de la actividad económica adoptadas desde que se aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

A 31 de diciembre de 2022 se han formalizado 726 contrataciones. Actualmente se está en fase de verificación.

OT 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (mayores de 45)	3.038.448	3.038.448	2.974.399	2.379.519
TOTAL OT 9		3.038.448	3.038.448	2.974.399	2.379.519

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 9.1.2 “Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social”.

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 45 años de edad o más, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

A 31 de diciembre de 2022 se han formalizado 164 contrataciones. Actualmente se está en fase de verificación.

EJE 5 - POEJ. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN EMPLEADAS, NI PARTICIPAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN NI FORMACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
SAE	Plan (Iniciativa) AIRE (jóvenes)	21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040
TOTAL OT 5		21.241.812	21.241.812	5.398.778	4.961.040

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.2.2 “Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación”.

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 18 a 29 años de edad, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos están dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en su municipio, facilitando la recuperación de la actividad tras las medidas restrictivas de la movilidad y de la actividad económica adoptadas desde que se aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Es una Iniciativa que surge de la preocupación por generar mayores oportunidades de empleo para la juventud dando respuesta a la necesidad de mejorar la empleabilidad como medio para generar oportunidades de empleo en aquellos territorios con mayor afectación por la crisis económica y pandémica.

A 31 de diciembre de 2022 se han formalizado 293 contrataciones. Actualmente se está en fase de verificación.

Por otro lado, en el año 2021 se aprobó la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén (Orden 14 de octubre de 2021), en adelante Iniciativa ITI.

La Iniciativa ITI tiene por objeto promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de los municipios de Cádiz y Jaén mediante la adquisición de experiencia profesional vinculada a una ocupación, a través de su contratación para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas.

Dicha iniciativa surge de la preocupación por generar mayores oportunidades de empleo para la juventud dando respuesta a la necesidad de mejorar la empleabilidad como medio para generar oportunidades de empleo en aquellos territorios con mayor afectación por la crisis económica y pandémica.

La iniciativa cuenta con una inversión de 22 M€ para la provincia de Cádiz para el colectivo jóvenes. A fecha 31 de diciembre de 2022 se ha materializado el pago del 100% de las solicitudes recibidas, por un importe de 14.483.171 € y se han llevado a cabo 1.050 contrataciones.

7.4 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural.
- Medida 16. Cooperación.
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER.

Dentro de estas medidas las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- Medida 4. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar las inversiones en activos físicos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medida 6. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.
- Medida 7. La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para proporcionar y renovar servicios básicos en zonas rurales.
- Medida 16. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para paliar las desventajas en las zonas rurales, fomentando el trabajo colaborativo teniendo como directriz la innovación.
- Medida 19. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para el apoyo al desarrollo local a través de la iniciativa LEADER.

A nivel de Medida los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) son los siguientes:

Medida	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
4	34.772.739	17.547.246	17.528.859	13.146.644
6	14.859.450	9.205.036	9.064.158	8.157.742
7	321.188	236.982	236.982	177.736
16	1792.188	0	0	0
19	5.929.713	2.077.029	2.077.029	1.869.326
TOTAL	57.675.278	29.066.293	28.907.026	23.351.448

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	11.350.144	5.333.261	5.314.874	3.986.155
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	13.393.582	3.591.546	3.591.546	2.693.660
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10.029.013	8.622.439	8.622.439	6.466.829
Medida 4		34.772.739	17.547.246	17.528.859	13.146.644
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	JÓVENES AGRICULTORES	14.859.450	9.205.036	9.064.158	8.157.742
Medida 6		14.859.450	9.205.036	9.064.158	8.157.742
Turismo, Cultura y Deporte	MEJORA DEL LITORAL. PLAYAS ACCESIBLES	321.188	236.982	236.982	177.736
Medida 7		321.188	236.982	236.982	177.736
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	PROYECTO INNOVADORES EN GRUPOS OPERATIVOS	1.792.188	0	0	0
Medida 16		1.792.188	0	0	0

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO. RUTAS ENOLÓGICAS	2.433.084	692.588	692.588	623.329
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN GDR	1.484.129	271.036	271.036	243.932
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	COSTES EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN	2.012.500	1.113.405	1.113.405	1.002.065
Medida 19		5.929.713	2.077.029	2.077.029	1.869.326
TOTAL FEADER		57.675.278	29.066.293	28.907.026	23.351.448

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	11.350.144	5.333.261	5.314.874	3.986.155
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	13.393.582	3.591.546	3.591.546	2.693.660
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10.029.013	8.622.439	8.622.439	6.466.829
Medida 4		34.772.739	17.547.246	17.528.859	13.146.644

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de tres submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales, y mejorando su sostenibilidad.

Submedida 4.1 “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”

- Mediante las actuaciones definidas en este proyecto **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, se contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. El proyecto se aprobó por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Cádiz con un presupuesto de 11.366.667 €.

Con objeto de obtener la mejor difusión de la medida se han celebrado jornadas con agricultores y ganaderos de Cádiz, organizadas por las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia y a la que han asistido cerca de unas 500 personas entre agricultores y ganaderos.

En 2016 se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, con el fin de incentivar la mejora y modernización de explotaciones agrarias para la provincia de Cádiz. De esta norma derivaron dos órdenes de convocatoria:

- En 2016 se publicó la primera convocatoria, por un importe de 6.108.097 €, resolviéndose definitivamente en 2018. La convocatoria se resolvió por un importe de 5.306.809,05 € y 192 expedientes. De éstos, se ha autorizado el pago por un importe de ayuda de 4.793.454 €.
- La segunda convocatoria, con un presupuesto de 3 M€, dirigida a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos en invernaderos, se resolvió en enero de 2019 por 26.649 €, resultando beneficiario un único expediente ya pagado finalmente por importe de 23.923,30 €. Tras ello se amplió la resolución para dos beneficiarios más habiéndose pagado a 31 de diciembre de 2022 un gasto público total de 46.673 €.
- En noviembre de 2020 se publicó una nueva convocatoria de ayudas dirigida a la modernización genérica de explotaciones (operación 4.1.1 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en la provincia de Cádiz, con un presupuesto de 6 M€. Con fecha 28 de julio de 2022 se ha publicado la resolución resultando 134 beneficiarios por importe de 5.996.641,42 €. A 31/12/2022 se ha autorizado el pago de 13 expedientes por importe de 493.134,39 €.

Las bases reguladoras establecen que el pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”

- Con el proyecto **Transformación y comercialización**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento con un presupuesto de 18 M€, se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad; añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

En 2017 se publicó una primera orden de convocatoria dirigida al apoyo de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícola. La convocatoria, con presupuesto de 14 M€ se resolvió el 14 de septiembre de 2018, a ejecutar durante el periodo 2018-2020. Las bases reguladoras de este proyecto establecen un pago

anticipado correspondiente al 50%, tras la acreditación en el registro en la Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía. El plazo máximo para la presentación de la justificación será de un mes, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

La Resolución de la convocatoria de 2017, así como los recursos estimados permitieron resolver por 10.029.013,22 € para total de 33 proyectos. Durante el año 2019 se inició la ejecución de los pagos que a 31 diciembre de 2019 fue de 2.236.841,29 € correspondiente a 15 proyectos ejecutados.

Durante el año 2020 se continuó con la ejecución de los pagos de esta convocatoria que a 31 diciembre de 2020 fue de 2.776,732,70 € correspondiente a 7 proyectos ejecutados.

A final de diciembre de 2022 se registran unos pagos autorizados en relación con esta convocatoria por importe de 8.622.438,72 €.

También durante la anualidad 2020 se publicaron las nuevas bases reguladoras de la convocatoria mediante Orden de 30 de julio de 2020, realizándose finalmente la convocatoria el 26 de febrero mediante la Orden de 10 de febrero de 2021. La convocatoria se realizó con un crédito inicial de 8.111.607 €.

En la anualidad de 2021 finalizó la ejecución de esta línea por un importe declarado total de 8.622.438,72 € correspondiente a 31 proyectos ejecutados y se realizó una nueva convocatoria mediante la Orden de 10 de febrero de 2021, con un crédito inicial de 8.111.607 €.

En la anualidad 2022 se ha publicado la propuesta Provisional de resolución de la convocatoria 2021 por un importe de 7.877.562,09 € para 6 proyectos. Está prevista la concesión definitiva de la mismas en el mes de marzo de 2023.

Submedida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”

- El proyecto **Mejora y modernización de regadíos**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 16.166.667 €, consiste en la financiación de dichas inversiones en actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Cádiz. De esta forma se beneficiará a todo el campo gaditano especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícola. En este contexto, estas medidas de apoyo se han concretado en la gestión de una serie de líneas de actuación de ámbito territorial específico para la ITI de Cádiz:
 - Ayudas para acometer inversiones de mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma.
 - En 2017 se llevó a cabo una primera convocatoria de estas ayudas con un presupuesto de 7 M€, aprobándose el 29 de enero de 2019 dos proyectos solicitados por las Comunidades de Regantes de Coto de Bornos y Margen

Izquierda del Bajo Guadalete, siendo el presupuesto de inversión de algo más de 4,5 M€. La ejecución de las obras finalizó en octubre y diciembre de 2020 respectivamente, procediéndose al pago de las subvenciones en el primer cuatrimestre de 2021, ascendiendo éstas a cerca de 2,4 M€. La superficie de riego beneficiada por esta actuación asciende a 2.417 ha, de la que se han beneficiado 252 comuneros. Por otra parte, las comunidades de regantes se han comprometido a un ahorro de consumo de agua de algo más de 900.000 m³ de agua al año, durante 5 años.

- Con objeto de agilizar la tramitación de estas ayudas, y simplificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos por parte de los solicitantes de las mismas, en septiembre de 2020 se publicaron unas nuevas bases reguladoras que han sido puestas en marcha mediante la publicación en diciembre de 2020 de una nueva convocatoria de ayudas por importe de 10,5 M€. El 28 de diciembre de 2021 han sido aprobados los tres proyectos solicitados en la provincia, por las comunidades de regantes de Costa Noroeste de Cádiz, Margen Izquierda del Río Guadalete y Margen Derecha del Bajo Guadalete, siendo el presupuesto de inversión de algo más de 8,4 M€, y la subvención concedida de algo más de 6,5 M€. A principios del año 2022 se ha producido un incremento inesperado y significativo de los precios, así como de abastecimiento de materias primas. Dado que los proyectos aprobados estaban premoderados con tarifas de 2021 ha habido muchos problemas para la licitación. De los tres proyectos aprobados sólo se ha adjudicado la obra del de la CR Costa Noroeste de Cádiz. Los otros dos han tenido que retarificar los proyectos, asumiendo el aumento de precios la CR y están aún licitándose.
- Ayudas para acometer inversiones relacionadas con la autoproducción de energía y mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes. En 2017 se llevaron a cabo dos convocatorias independientes de estas ayudas:
 - Una dirigida a la autoproducción de energía, con un presupuesto de 1.397.333,76 aprobándose el 12 de noviembre de 2018 dos proyectos solicitados por las Comunidades de Regantes de Costa Noroeste de Cádiz y Guadalcaín, siendo el presupuesto de inversión de algo más de 1,4 M€. La ejecución de las obras finalizó a inicios de 2021, procediéndose al pago de las subvenciones en el segundo cuatrimestre de 2021, ascendiendo éstas a algo más de 675.900 €. La superficie de riego beneficiada por esta actuación asciende a 20.727 ha, de la que se han beneficiado 5.951 comuneros. Por otra parte, las comunidades de regantes se han comprometido a un ahorro de energía procedente de la red eléctrica de 1.143 Mwh al año, durante 5 años.
 - Otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética en los equipos e instalaciones de las Comunidades de Regantes, con un importe convocado de 2.198.666,88, aprobándose, a finales de 2018 y principios de 2019, tres proyectos solicitados por las Comunidades de Regantes de Costa Noroeste de Cádiz, Guadalcaín y

Montealgaida, siendo el presupuesto de inversión de cerca de 1,9 M€. La Comunidad de Regantes de Montealgaida renunció a la ayuda. La ejecución de las obras de los otros dos proyectos finalizó a finales de diciembre de 2020 el de Costa Noroeste y a finales de marzo de 2020 el otro, procediéndose al pago de las subvenciones en el segundo cuatrimestre de 2021, ascendiendo éstas a algo más de 500.000 €. La superficie de riego beneficiada por esta actuación asciende a 20.727 ha, de la que se han beneficiado 5.951 comuneros. Por otra parte, las comunidades de regantes se han comprometido a un ahorro de energía procedente de la red eléctrica de 471 Mwh al año, durante 5 años.

- Posteriormente, y buscando una simplificación en la tramitación y gestión de estas ayudas, en 2018 se publicaron unas nuevas bases reguladoras en las que se acometían de manera conjunta estas subvenciones, con cargo a las cuales en diciembre de 2019 se publicó una nueva convocatoria con un importe para la ITI de Cádiz de 1,5 M€ para la disminución de la dependencia energética. Esta convocatoria fue ampliada por Orden de 30 de abril de 2021, alcanzando la misma 1.520.000 euros. El 1 de julio de 2021 se aprobaron los dos proyectos solicitados en la provincia (por las comunidades de regantes de Ingeniero Eugenio Olid y Gudalcacín) siendo el presupuesto de inversión de algo menos de 2 M€, y la subvención concedida de algo más de 1,5 M€. Los proyectos están en fase de ejecución. Ambas CR han solicitado una ampliación del plazo de ejecución y se prevé su finalización para el primer trimestre del año 2023.
- Dado el éxito de esta convocatoria, en 2022 se han convocado nuevamente las ayudas reguladas con las bases reguladoras de 2018. Se prevé que la convocatoria quede resuelta en enero de 2023, siendo tres los proyectos solicitados: Comunidades de Regantes de Guadalcaçín, Montealgaida y Llanos de Villamartín. El presupuesto de inversión se aproxima a los 2,3 M€, afectando estas inversiones a 10.200 ha, 3.370 comuneros, con una previsión y compromiso por parte de las CR de un ahorro energético de 2.272.585 Kwh/año.

MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	JÓVENES AGRICULTORES	14.859.450	9.205.036	9.064.158	8.157.742
Medida 6		14.859.450	9.205.036	9.064.158	8.157.742

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

El proyecto **Ayudas a la creación de empresas agrarias. Jóvenes agricultores**, aprobado con un presupuesto de 13 M€, de dentro de la submedida 6.1 "Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes

agricultores”, persigue la doble función de aumentar el número de empresas en el sector de la agroindustria y fomentar el crecimiento, empleo y desarrollo sostenible en las zonas rurales, contribuyendo a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales. La instalación de estos jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias contribuye también a la fijación de población en las zonas rurales que, con carácter general, se encuentran en situación de despoblamiento.

En 2018 se publicó una primera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, con un importe máximo autorizado de 13 M€, resuelta en 2019 por un importe que asciende a 5.866.350 €.

Con fecha 17 de abril de 2019 se modificaron las bases reguladoras para modificar los tramos de pagos para agilizar los mismos, mediante la Orden de 9 de abril de 2019, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. Orden de 9 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 2018, por la que se convocan para 2018 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.

Las bases reguladoras establecen un pago fraccionado, mediante pagos a cuenta que responderá al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas, abonándose en la parte proporcional a la cuantía de la justificación presentada y aceptada.

Hasta la fecha, se ha procedido a autorizar el primer pago a los 101 beneficiarios por un importe de 1.439.013 € y el segundo pago (50% del importe resuelto) a 99 beneficiarios por un importe de 2.843.249 €. Los terceros pagos están en fase de tramitación, habiéndose autorizado a 72 beneficiarios por importe de 978.288 €. Así, a 31 de diciembre de 2022 hay un total de gasto público pagado en relación con esta convocatoria que alcanzan 5.447.386,42 €.

En septiembre de 2020 se publicó una segunda convocatoria específica para la ITI de Cádiz, con un presupuesto asociado de 7 M€. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 22 de enero de 2021 €. El 13 de diciembre de 2021 se ha publicado la Resolución de la convocatoria, por un importe de 6.989.000 € y 116 beneficiarios.

Con fecha de 6 de julio de 2022, se ha publicado en el BOJA el incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones reguladas en la convocatoria para 2020, por la que se incrementa la cuantía en 2 M€, siendo el importe total resultante tras esta ampliación presupuestaria para la citada convocatoria de 9 M€. Como consecuencia de este incremento del crédito de la convocatoria, el 12 de julio de 2022 se publicó una resolución complementaria de la convocatoria, concediendo la ayuda a 37 nuevos beneficiarios por importe de 2.004.100,00 €.

Hasta la fecha se ha autorizado el primer pago a 138 beneficiarios por importe de 2.033.150 € y el segundo pago a 54 beneficiarios por importe de 1.634.750 €.

A 31 de diciembre de 2022 se registra un total de pagos autorizados en relación con esta convocatoria por importe de 3.757.650 €.

MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURAL

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Turismo, Cultura y Deporte	MEJORA DEL LITORAL. PLAYAS ACCESIBLES	321.188	236.982	236.982	177.736
Medida 7		321.188	236.982	236.982	177.736

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

El proyecto **Mejoras del litoral andaluz. Playas accesibles**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 450.000 €, pretende dotar a las playas gaditanas con una serie de servicios e instalaciones con un doble objetivo: que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar del sol y el mar en igualdad de condiciones y atraer un tipo de turista específico que generará nuevas oportunidades en este sector. Este proyecto se desarrolla dentro de la submedida 7.5 “Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala”.

Durante el año 2016 se realizó un manual que sirvió para dar soluciones técnicas a esta iniciativa, publicándose además las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, dirigidas a los Ayuntamientos gaditanos que quisieran participar.

En diciembre 2017 se publicó la Resolución definitiva de la primera convocatoria, con un presupuesto de 180.000 €, siendo adjudicados como beneficiarios los Ayuntamientos de San Fernando y Rota. Esta convocatoria ha quedado definitivamente justificada y cerrada en diciembre de 2019, por un importe total justificado y declarado que asciende a la cantidad de 152.775,15 €.

En 2018 se publicó una segunda convocatoria, con una partida presupuestaria de 180.000 €, dirigida igualmente a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. En diciembre de 2019 se publica la Resolución definitiva, siendo beneficiarios de esta convocatoria los Ayuntamientos de Tarifa y Barbate, con un período de ejecución que finaliza en 2020. Esta convocatoria se resolvió por un importe de 168.412,72 €, habiéndose ordenado el pago de 84.206,36 € a 31 de diciembre de 2020.

En relación a esta segunda convocatoria efectuada en el ejercicio 2018, señalar que el Ayuntamiento de Tarifa no ejecutó la actividad para la cual fue concedida la subvención. Es por ello que este Ayuntamiento ha procedido a reintegrar el importe anticipado de la ayuda, que ascendía a 39.865,25 €.

Las bases reguladoras permiten un adelanto del 50% de la financiación a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de tres meses, a contar desde la finalización del plazo ejecución.

En 2022 ya está presentada la documentación justificativa de estas ayudas por parte de los Ayuntamientos correspondientes.

MEDIDA 16. COOPERACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	PROYECTO INNOVADORES EN GRUPOS OPERATIVOS	1.792.188	0	0	0
Medida 16		1.792.188	0	0	0

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En la medida 16 se ha planteado realizar el **Proyecto innovador en grupos operativos**, con una programación aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI, de 2 M€.

Las ayudas reguladas en el proyecto financiarán la ejecución de proyectos innovadores cooperativos específicos de la provincia de Cádiz por los que se conecta las actividades del sector productivo agroalimentarios, la investigación y la Administración. Mediante estos proyectos se busca la aplicación práctica del conocimiento innovador, de manera que los proyectos subvencionados han de resultar en la introducción de nuevo un producto (bien o servicio), de un proceso, de una nueva tecnología, de un método de comercialización o de un método organizativo que represente una mejora significativa en las prácticas internas de las empresas del sector agrícola, forestal o agroalimentario.

Durante la anualidad 2020 se han publicado las bases reguladoras mediante Orden de 7 de julio de 2020 y la Orden de 30 de julio de 2020 por la que se efectuó la convocatoria para 2020 con un crédito inicial de 2 M€. En abril de 2022 se publicó la resolución definitiva de esta línea por un importe de 1.792.188,07 € para 8 proyectos de innovación. Durante 2022 y 2023 se desarrolla la ejecución de los proyectos que serán abonados a su finalización.

MEDIDA 19. APOYO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LEADER

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE RESUELTO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO. RUTAS ENOLÓGICAS	2.433.084	692.588	692.588	623.329
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN GDR	1.484.129	271.036	271.036	243.932
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	COSTES EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN	2.012.500	1.113.405	1.113.405	1.002.065
Medida 19		5.929.713	2.077.029	2.077.029	1.869.326

(*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) va a poner en marcha dos proyectos, en régimen de subvención reglada, dentro del marco de la ITI para el periodo 2014-2020: “Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas” y “Elaboración diagnóstico ITI Cádiz”, dentro de la submedida 19.2 “Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo”.

Mediante convocatoria de selección de los GDR para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, y la concesión de la ayuda preparatoria, se seleccionaron cinco GDR para la provincia de Cádiz: Campiña de Jerez, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Costa Noroeste de Cádiz y Los Alcornocales, para desarrollar dos proyectos dentro del marco de la ITI de Cádiz.

- La actuación **Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 6,8 M€, pretende acondicionar caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructura con potencial económico, diversificando este sector y consiguiendo unir sectores primarios y terciarios. De esta manera, se persigue la creación, acondicionamiento y señalización de rutas de vinos en municipios con paisajes de viñas con potencial turístico.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: Litoral de la Janda: 118.401,80 €; Campiña de Jerez: 1.000.000 €; Sierra de Cádiz: 41.810,02 €. Estando en esta fecha pendiente de ejecución las Estrategias de Desarrollo Local de las zonas correspondientes a los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 1.261.070,96 €; Costa Noroeste de Cádiz: 725.792,46 €; Litoral de la Janda: 156.491,16 € y Sierra de Cádiz: 120.000 €. Asimismo, se publica nueva convocatoria mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, en las cuales se incluyen líneas de ayudas relativas a actuaciones de Acondicionamiento paisajístico, por los siguientes importes y GDR: Campiña de Jerez: 1.154.807,72 €; Costa Noroeste de Cádiz: 761.000 € y Sierra de Cádiz: 110.816,02 €.

Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022, se publica la última convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación (C16B1921G50015, C16B1921G50016 y

C16B1921G50017) por los siguientes GDR e importes: Campiña de Jerez, 1.105.809,97 €; Costa Noroeste de Cádiz, 97.725,55 €; Litoral de la Janda, 37.937,17 € y Sierra de Cádiz, 120.000,00 €.

En el caso del GDR de la Campiña de Jerez, el importe total convocado supera al asignado inicialmente para la financiación de esta actuación debido a que en las últimas convocatorias se han incorporado remanentes de convocatorias anteriores.

En el ejercicio 2022 se han ejecutado dos expedientes de la convocatoria 2017, por importe total de 234.016,49 €, no habiéndose ejecutado nada de las posteriores convocatorias publicadas.

- Este proyecto de **Elaboración del diagnóstico ITI Cádiz**, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI con un presupuesto de 3 M€, se gestiona directamente por los GDR. El objetivo de esta actuación comprende la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género para la identificación de los yacimientos estratégicos de empleo existentes que implique la determinación de nuevos yacimientos específicos adaptados a la población joven de la provincia. De igual forma, se realizarán actuaciones encaminadas a diseñar una metodología de intervención adecuada para el asesoramiento y acompañamiento de jóvenes en su incorporación activa a actividades económicas, así como ejecución de intervenciones de cooperación diseñadas a tal fin, financiación de proyectos que supongan la incorporación o contratación de jóvenes, o actividades similares.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: La Janda: 148.489,30 €; Campiña de Jerez: 138.000 €; Sierra de Cádiz: 78.189,97 €. Estando en esta fecha en fase de ejecución las Estrategias de Desarrollo Local de las zonas correspondientes a los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales.

La ejecución en relación con esta convocatoria en el ejercicio 2021 alcanzó un importe de 121.478,62 €, correspondiendo a un proyecto de la zona rural Leader de la Campiña de Jerez por importe de 52.755,01 € y otro de la zona rural Leader de la Sierra de Cádiz por importe de 68.723,61 €.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 272.449,25 €; Costa Noroeste de Cádiz: 200.000,00 €; Litoral de la Janda: 305.000,00 € y Sierra de Cádiz: 400.000 €. Asimismo, se publica nueva convocatoria mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, en las cuales se incluyen líneas de ayudas relativas a proyectos de "Elaboración de Diagnóstico", por los siguientes importes y GDR: Campiña de Jerez: 106.088,06 €; Costa Noroeste de Cádiz: 125.000 €; Litoral de la Janda: 92.862,81 € y Sierra de Cádiz: 100.438,84 €.

Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022, se publica la última convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación (C16B1921G50018, C16B1921G50019 y C16B1921G50020) por los siguientes GDR e importes: Alcornocales, 432.987,55 €; Campiña de Jerez, 137.815,63 €; Costa Noroeste de Cádiz, 163.437,88 €; Litoral de la Janda, 301.837,72 € y Sierra de Cádiz, 161.639,00 €.

En el caso del GDR de la Campiña de Jerez, el importe total convocado supera al asignado inicialmente para la financiación de esta actuación debido a que en las últimas convocatorias se han incorporado remanentes de convocatorias anteriores.

En el ejercicio 2022 se han ejecutado cuatro expedientes de la convocatoria 2018, por importe total de 149.556,88 €, no habiéndose ejecutado nada del resto de convocatorias publicadas.

Los **Costes de explotación**, dentro de la submedida 19.4 “*Apoyo para los costes de funcionamiento y animación a los territorios*”, son costes relacionados con la explotación y animación de los territorios, que sirven de soporte a los dos proyectos ITI mencionados en los epígrafes anteriores. Dentro de esta actuación se incluyen los gastos vinculados a facilitar información, fomentar y mejorar la Estrategia de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural, los costes relacionados con el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como los costes ligados al funcionamiento y a los requerimientos operativos de las sedes, exigencias administrativas, suministros y costes financieros, relaciones públicas, equipo técnico necesario y resto de personal, formación y demás costes vinculados a la gestión de la estrategia, su seguimiento, supervisión y evaluación.

La financiación correspondiente a dichos costes, distribuida entre las operaciones de explotación y animación, alcanza un importe total de 2.012.498,60 € para todo el periodo de programación, habiéndose resuelto a fin de 2022 la totalidad del gasto público. A 31 de diciembre de 2022 las autorizaciones de pago ascienden a 1.113.405,04 €. (correspondiendo 946.346,33 € a gastos de explotación y 167.058,71 € a gastos de animación). De esta ejecución, al ejercicio 2022 corresponde un total de 221.105,33 €.

Del presupuesto total asignado a las Inversiones Territoriales Integradas para la provincia de Cádiz, para actuaciones correspondientes a la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 9.800.000 €, está comprometido el 68 % del mismo y ejecutado el 22%, hasta finales del ejercicio 2022.

7.5. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

La gestión por parte de la Administración regional del Programa Operativo de Pesca incluye los siguientes tipos de medidas cofinanciados con Fondos FEMP, que contribuyen a la ITI de Cádiz:

- **OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible las capturas no deseadas.** A través de la **Medida 1.1.1 Ayuda a la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional (Art. 37)** el FEMP, contempla entre sus medidas la realización de actuaciones de conservación. En este ámbito se han llevado a cabo 7 proyectos consistentes en trabajos de toma de datos de diferentes especies, como chirla y pulpo, en diferentes zonas del litoral gaditano, con un importe aprobado de más de 41.000 € (41.624 €), ya enviados en su totalidad a la UE (de los que 31.218 € son parte FEMP). A través de la **Medida 1.1.2 Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (Art. 38)** El FEMP apoya las inversiones para la eliminación gradual de

los descartes y facilitar la transición a una explotación sostenible de los recursos. En la provincia de Cádiz se ha financiado un equipo de monitorización de la actividad pesquera, con un importe aprobado de poco más de 50.000 € ya enviados en su totalidad a la UE (de los que poco más de 15.000 € son parte FEMP).

- **OE 1.2: Protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.** La contribución regional a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos (Art. 40.1. b-g)** El FEMP apoya la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. En este sentido se han desarrollado 10 proyectos, consistentes en estudios sobre el impacto a largo plazo de las actividades humanas en la desembocadura del Guadalquivir con el fin de asesorar sobre una gestión y conservación eficaz del ecosistema, la aparición de especies invasoras, sus causas y evolución, así como el análisis de medidas de control o estudios de áreas de especial relevancia para el sector. El importe aprobado de estos proyectos supone más de 1,1 M€, de los que 580.435,43 € han sido pagados y enviados a la UE (de los cuales más de 435.000 € son importe FEMP).
- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.** La contribución regional a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
 - **Medida 1.4.4 Salud y seguridad (Art.32).** En el ámbito de esta medida del FEMP se financian las inversiones dirigidas a mejorar la higiene, salud, seguridad y condiciones de trabajo. Han sido nueve los proyectos llevados a cabo en la provincia de Cádiz, dirigidos a mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo por un importe total aprobado de 134.278 € de los cuales, se han pagado y enviado a la UE 130.678 € (58.996 € son importe FEMP).
 - **Medida 1.4.8 Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas (Art. 42).** Han sido ocho los proyectos que, para aumentar la calidad de los productos, se han llevado a cabo en la provincia de Cádiz y que han supuesto la aprobación de 162.055 €. De estos, 116.000 € han sido pagados y 100.598 € enviados a la UE (37.724 € importe FEMP).
 - **Medida 1.4.9 Puertos pesqueros, lugares de desembarque y fondeaderos. Inversiones que mejores las infraestructuras e inversiones que mejores la seguridad de los pescadores (Art.43).** Se han llevado a cabo 27 proyectos en puertos en la provincia de Cádiz. Estos proyectos han estado dirigidos a aumentar la eficiencia energética de puertos y lonjas, facilitar la recogida de residuos y desechos marinos, incrementar la trazabilidad de los productos desembarcados y mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo en los puertos. Los proyectos de esta medida han supuesto la aprobación de poco más de 8 M€, de los que 4,7 M€ se han pagado y enviado a la UE (3 M€ FEMP). El número de expedientes respecto a los informados el pasado año se ha visto reducido en un proyecto menos, en 2021 eran 28. Ello obedece al hecho que un expediente ha sido objeto de anulación, bajando por tanto el número de expedientes así como el importe aprobado.
- **OE 1.5 Variación de la eficiencia en el uso del combustible de la pesca.** A través de la **Medida 1.5.3. Eficiencia y mitigación del cambio climático. Inversiones a Bordo (Art.41.1.a (+ Art.44.1.**

- d)), han sido 7 los proyectos de inversiones aprobados en la provincia de Cádiz para mejorar la eficiencia energética de los buques. Los proyectos de esta medida han supuesto la aprobación de poco más de 176.000 €, de los que algo más de 153.000 € se han ejecutado y enviado a la UE (59.000 € FEMP). En relación con la **Medida 1.5.4 Reemplazo o modernización de motores principales o auxiliares (Art. 41.2)**, han sido tres los proyectos de sustitución de motores aprobados en la provincia de Cádiz en lo que va de periodo por un importe total aprobado de 122.596 €, habiéndose pagado y enviado a la UE la totalidad (más de 18.000 € FEMP).
- **OE 1.6 Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.6.1. Fomento del capital humano, creación de empleo y del diálogo social. Formación, trabajo en red, diálogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art. 29.1 y 2)**. El FEMP apoya la promoción del capital humano, la creación de empleo y el diálogo social. En concreto, en lo que va de periodo, en la provincia de Cádiz, se han financiado 202 proyectos de formación dirigidos a profesionales del sector pesquero. Estos proyectos han supuesto la aprobación de poco más de 1,4 M€ de los que más de 1 M€ han sido pagados y enviados a la UE (más de 800.000 € FEMP).
 - **OE 2.1 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 2.1.1. Innovación (Art.47)**. Entre los proyectos financiados por el FEMP para fomentar la innovación en el sector acuícola, 22 se han realizado en la provincia de Cádiz, dirigidos a la conservación de algas vivas para su uso en acuicultura, al desarrollo de una vacuna para prevenir infecciones, estudios genéticos y control sanitario de dorada, para la prevención de enfermedades y refuerzo de la salud y bienestar de los peces, para la reducción del uso de las harinas y aceites de pescado o proyectos dirigidos al desarrollo de mejoras productivas del cultivo de moluscos o pulpo de roca. El importe aprobado en esta medida ha sido de 3,4 M€ de los cuales se han pagado enviado a la UE 1,8 M€ (1 M€ FEMP).
 - **OE 2.2 Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.** Se han desarrollado actuaciones en el marco de la **Medida 2.2.1. Inversiones productivas en la acuicultura (Art.48.1 a-d, f-h)**. Se han financiado un total de 26 inversiones de carácter productivo en el ámbito de la acuicultura en la provincia de Cádiz durante lo que llevamos de periodo. De estas 26 inversiones, una se ha dirigido a la diversificación de la producción y otra al incremento del valor de los productos. El total de las inversiones han supuesto 17,2 M€ de aprobaciones, de los que se han pagado y enviado a la UE 11,3 M€ (4,2 M€ FEMP). La diferencia existente entre los datos trasladados en informes anteriores con el actual, derivan de la anulación de algunos expedientes por importe de unos 15 M€ y la aprobación de nuevos por 5 M€; ello tiene como consecuencia la reducción en unos 10 M€ de aprobaciones en esta medida.
 - **OE 2.4 Variación del volumen de producción de la acuicultura ecológica.** En relación con la **Medida 2.4.1. Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura (Art.54)**, en la provincia de Cádiz se han desarrollado tres proyectos dirigidos a compensar a las empresas por la prestación de servicios medioambientales. La aprobación de estos proyectos ha sido por casi 179.000 € de los que más de 163.000 € han sido enviados a la UE (122.711 € FEMP). Sobre la **Medida 2.4.2 Medidas de salud pública (Art. 55)**, como consecuencia de la crisis originada por el

COVID-19, el RFEMP fue modificado permitiendo así la compensación a las empresas acuícolas por la disminución de sus ingresos como consecuencia de la pandemia. Fueron cuatro los proyectos aprobados en la provincia de Cádiz, que supusieron la aprobación, pago y envío a la UE de algo más de 320.000 € (FEMP 240.000 €).

- **OE 3.2 Apoyo a la supervisión, al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.** A través de la **Medida 3.2.1. Control y ejecución (Art.76.2 a-d y f-l)**, entre los objetivos del FEMP está el apoyo a la aplicación del sistema de control, inspección y observancia de la pesca, favoreciendo así una aplicación eficaz de la PPC. Dentro de la provincia de Cádiz, se está llevando a cabo la calibración y verificación de las cajas verdes (sistema de localización de buques andaluces) de las embarcaciones vinculadas al área de la reserva de pesca del Guadalquivir, al objeto de disponer de la mejor información posible para la gestión y conservación de los recursos pesqueros de esta zona. Este proyecto ha supuesto la aprobación, pago y envío a la UE de cerca de 40.000 €, de los que 35.505 € son FEMP.
- **OE 4.1 Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura. Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía.** Se financian actuaciones en el marco de la **Medida 4.1.1 Ayuda Preparatoria (Art. 62.1.a)** En la provincia de Cádiz, el FEMP ha apoyado la puesta en marcha del desarrollo local participativo mediante el apoyo a los GALP Comarca Noroeste de Cádiz y Cádiz Estrecho con un importe aprobado, pagado y enviado a la UE de 97.000 € (82.000 € FEMP). Por otro lado, a través de la **Medida 4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)** el FEMP ha financiado un total de 86 proyectos de los dos grupos seleccionados en Cádiz. Los proyectos han consistido en diversificación (39), al fomento del patrimonio cultural y bienestar social (16), aumento del valor de los productos (13), el impulso del aprovechamiento medioambiental (10), refuerzo de las comunidades pesqueras y gobernanza (3), costes de funcionamiento y animación (2) y otros dirigidos a la atracción de jóvenes, creación de empleo, o innovación. El conjunto de estos proyectos ha supuesto la aprobación de 9,8 M€ de los que 4,3 M€ han sido pagados y enviados a la UE (2,4 M€ son importe FEMP).
- **OE 5.1 Mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
 - **Medida 5.1.1. Planes de producción y comercialización (Art.66).** El FEMP contribuye a la preparación y aplicación de los Planes de producción y comercialización del sector pesquero. En la provincia de Cádiz, se han financiado 24 proyectos referentes a los planes de las Organizaciones de Productores, con un importe aprobado de 5,2 M€, 4 ya pagados y certificados (de los que son importe FEMP 2,7 M€).
 - **Medida 5.1.3. Medidas de comercialización (Art.68).** Son 19 los proyectos que se han financiado en Cádiz, seis dirigidos a encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones de comercialización para especies con potencial de comercialización, cinco que contribuyen a la mejora de la trazabilidad de los productos de la pesca, dos de apoyo a la comercialización directa de la pesca costera artesanal, dos dirigidos al fomento de la calidad

y el valor añadido de los productos, dos encaminados a la promoción y presentación de productos, uno dirigido a la certificación de productos de la acuicultura y uno dirigido a la creación de una nueva OP. La totalidad de estos proyectos ha supuesto la aprobación de 1,1 M€ de los cuales 1 M€ se ha pagado y enviado a la UE (408.348 € corresponden a importe FEMP).

- **OE 5.2 Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.** A través de la **Medida 5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)**, el FEMP se apoyan las inversiones en actividades de transformación de los productos de la pesca y la acuicultura. Son 32 los proyectos realizados en la provincia de Cádiz; dos dirigidos al ahorro de energía, dos para mejorar las condiciones de trabajo, dos para la transformación de productos de acuicultura ecológica, uno a la transformación de subproductos y el resto para la introducción de nuevos o mejores procesos o productos o mejoras en los sistemas de gestión y organización. Los proyectos de transformación han supuesto la aprobación de 28,2 M€ de los cuales, 24,7 M€ han sido ya pagados y enviados a la UE (9 M€ correspondientes a importe FEMP).

El Programa Operativo Plurirregional del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contribuye a la ITI de Cádiz a través de proyectos gestionados por la Junta de Andalucía con un **compromiso de gasto de 76,8 M€**. La **ejecución** continúa avanzando, siendo ésta a fin de 2022 de **55 M€ de gasto**, de los cuales están **declarados a la CE 54,9 M€**. La **ayuda FEMP devengada asciende a cerca de 24,8 M€**.

En su conjunto, incluyendo las actuaciones del Programa Operativo que gestiona la Junta de Andalucía y las gestionadas por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el **compromiso de gasto del PO Plurirregional FEMP en la ITI de Cádiz es de cerca de 80,7 M€**, situándose la **ejecución del programa en términos de gasto** a fin de 2022 en **58,6 M€**. A fin de 2022 se ha declarado a la CE **58,3 M€ de gasto neto subvencionable**. La **ayuda FEMP devengada asciende a 26,6 M€**.